



PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2022-2023

IES ARAVALLE
EL BARCO DE ÁVILA



ÍNDICE

| | | |
|--------|--|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| 2. | FUNDAMENTACIÓN..... | 6 |
| 2.1. | Referencias legales..... | 6 |
| 2.2. | Bases Teóricas..... | 7 |
| 3. | ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL D.O..... | 8 |
| 4. | OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO..... | 8 |
| 4.1. | Objetivos Generales del Departamento de Orientación..... | 8 |
| 4.2. | Objetivos referidos al Centro..... | 9 |
| 4.3. | Objetivos Educativos con relación al profesorado y a la actividad docente..... | 9 |
| 4.4. | Objetivos Educativos con relación al alumnado..... | 10 |
| 4.5. | Objetivos Educativos con relación a las familias del alumnado..... | 11 |
| 5. | OBJETIVOS OPERACIONALES DEL D.O..... | 11 |
| 6. | MODELO DE ACTUACIÓN DEL D.O..... | 12 |
| 6.1. | Principios rectores de actuación..... | 12 |
| 7. | DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN..... | 13 |
| 7.1. | Recursos del Departamento de Orientación..... | 13 |
| 7.1.1. | Recursos personales..... | 13 |
| 7.1.2. | Recursos materiales..... | 14 |
| 7.1.3. | Recursos Funcionales..... | 15 |
| 8. | EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN..... | 16 |
| 8.1. | Criterios de evaluación del Plan de Actuación..... | 17 |
| 8.2. | Actividades y tareas de Evaluación..... | 17 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 9. | MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN | 18 |
| 10. | ACTUACIONES | 18 |
| 10.1. | Actuaciones con relación al Centro | 18 |
| 10.2. | Actuaciones con relación al <i>Profesorado y a la Actividad Docente</i> | 20 |
| 10.3. | Actuaciones con relación al alumnado..... | 29 |
| 10.4. | Actuaciones con relación a las Familias del Alumnado..... | 36 |
| 11. | ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL, DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA. (Calendario de contenidos, actividades y programas). | 39 |
| 12. | PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DO..... | 60 |
| 13. | ANEXOS..... | 61 |
| 13.1. | Programaciones Didácticas relacionadas con la docencia llevada a cabo por los miembros del Departamento de Orientación..... | 61 |
| 13.1.1. | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR II | 62 |
| 1. | JUSTIFICACIÓN..... | 62 |
| 2. | ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I | 63 |
| 3. | PRIMER CURSO..... | 65 |
| 4. | Orientaciones pedagógicas generales de la asignatura <i>Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)</i> | 66 |
| 5. | Objetivos de etapa en el <i>Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)</i> | 67 |
| 6. | Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del <i>Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)</i> | 68 |
| 7. | Índice de las unidades didácticas | 83 |
| 8. | Temporalización de las unidades didácticas..... | 84 |
| 9. | Programación de aula de las unidades didácticas | 85 |
| 10. | Evaluación | 123 |
| 11. | Instrumentos de Evaluación..... | 124 |
| 12. | Criterios de Calificación..... | 125 |

| | | |
|---------|--|-----|
| 13. | Materiales Curriculares..... | 128 |
| 14. | Medidas de atención a la Diversidad..... | 128 |
| 15. | ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES. | 129 |
| 16. | Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura. | 130 |
| 17. | Actividades Complementarias y Extraescolares..... | 130 |
| 18. | Procedimientos para valorar el ajuste de la programación..... | 131 |
| 13.1.2. | PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR I | 132 |
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 132 |
| 2. | OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. | 133 |
| 3. | COMPETENCIAS CLAVE..... | 134 |
| 4. | CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I | 135 |
| 5. | ORGANIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN..... | 158 |
| 5.1. | PLANIFICACIÓN TEMPORAL..... | 158 |
| 6. | DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS..... | 159 |
| 7. | EVALUACIÓN: ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS | 161 |
| 7.1. | ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN | 161 |
| 7.2. | INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | 162 |
| 7.3. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 163 |
| 7.4. | PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN: ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO. | 164 |
| 7.5. | PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE E INDICADORES DE LOGRO DE LAS MISMAS..... | 166 |
| 7.6. | PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL. | 168 |
| 7.7. | PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPRESIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA. | 169 |
| 8. | EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES QUE CURSEN PMAR I..... | 170 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 9. | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 171 |
| 10. | MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 173 |
| 11. | ELEMENTOS TRANSVERSALES..... | 174 |
| 12. | MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE..... | 174 |
| 13. | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 175 |
| 14. | EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN..... | 175 |
| 15. | ANEXO PROGRAMACIÓN 2022-2023 PARA EL CASO DE IMPARTIR DOCENCIA POR MEDIOS TELEMÁTICOS..... | 178 |
| A. | ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CUARENTENA..... | 178 |
| B. | ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO..... | 178 |
| 13.1.3. | PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA..... | 180 |
| 1. | INTRODUCCIÓN..... | 180 |
| 2. | ANÁLISIS DEL CONTEXTO..... | 181 |
| 3. | ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS..... | 182 |
| 4. | APOYOS 2022-2023..... | 183 |
| 4.1. | CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE ALUMNOS..... | 183 |
| 4.2. | HORARIO PT..... | 183 |
| 5. | FUNCIONES DEL PT..... | 185 |
| 6. | OBJETIVOS PRIORITARIOS..... | 187 |
| 7. | METODOLOGÍA..... | 188 |
| 8. | TEMPORALIZACIÓN..... | 188 |
| 9. | MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 189 |
| 10. | COORDINACIÓN PROFESORADO..... | 190 |
| 11. | EVALUACIÓN..... | 191 |

1. INTRODUCCIÓN

La educación formal es un proceso complejo que integra una gran variedad de actores y actuaciones. Educar a la población es mucho más que presentar un conjunto determinado de contenidos curriculares en un espacio destinado a ello. Educar es articular una estructura material y humana capaz de promover de forma estable y segura un conjunto de aprendizajes acordados por la sociedad como imprescindibles para el desarrollo personal y la igualdad de oportunidades. Esta estructura se configura vertical y horizontalmente como un sistema coordinado de órganos, personas y funciones, que incardinan su actividad en pro del logro eficiente de los objetivos educativos, pero sin olvidar su función central en la consolidación de la igualdad de oportunidades y, por tanto, de mecanismo privilegiado para compensar desigualdades.

Asimismo, también los institutos de educación secundaria son estructuras complejas de órganos, personas y funciones, coordinados en virtud del logro de fines, y guiados por los principios de calidad y eficiencia, consagrados a la compensación de las desigualdades mediante una de sus actividades centrales: la atención a la diversidad.

De modo que su naturaleza y los antedichos imperativos de calidad y eficiencia exigen una organización de tipo heterogénea, que permita, al mismo tiempo que desarrollar todas y cada una de las funciones encomendadas a los diferentes miembros de la comunidad educativa en una estructura de aspecto formal jerárquico, fórmulas de comunicación y respuesta rápidas; todo en un contexto sistematizado de asesoramiento especializado, monitorización, evaluación e intervención por programas.

Por tanto, uno de los pilares básicos del Sistema Educativo es la atención a la diversidad del alumnado, cuya finalidad concreta es facilitar una atención escolar individualizada que permita ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades educativas reales de alumnas y alumnos.

Esta atención a la diversidad implica un conjunto complejo de líneas de actuación, actividades y tareas que exigen una dotación especial de recursos humanos y materiales, así como coordinadas temporales y espaciales de trabajo lo suficientemente flexibles para permitir el asesoramiento a los diferentes miembros y procesos del Centro, al mismo tiempo que la atención directa al alumnado y sus familias, y la participación en iniciativas llevadas a cabo en el Centro desde otros organismos e instituciones. Todas estas actuaciones pueden verse agrupadas en cuatro grandes ámbitos de actuación:

- 1) ***Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.***
- 2) ***Apoyo a la orientación académica y profesional.***
- 3) ***Apoyo a la acción tutorial.***
- 4) ***Asesoramiento a las familias del alumnado.***

Estas líneas de trabajo, sus actividades y tareas, así como los marcos temporales y espaciales para su desarrollo eficiente constituirán el cuerpo central de este Plan de Actividades.

Finalmente, el Departamento de Orientación también desarrolla actividades educativas en forma de docencia directa tanto en el contexto del Programa de Diversificación Escolar, que asimismo coordina, como fuera de él.

Este Plan de Actuación también recoge, como Anexos, las Programaciones Didácticas específicas de las diferentes materias impartidas por los miembros de este Departamento.

2. FUNDAMENTACIÓN

A la hora de elaborar el Plan de Actuación para el presente curso hemos tenido en cuenta una serie de elementos que van a servir para enmarcar y fundamentar nuestros planteamientos.

2.1. Referencias legales

Para fundamentar nuestra actuación, hemos utilizado la siguiente legislación:

De manera general, hemos consultado la legislación que regula nuestras actuaciones:

- Orden **EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Prescripciones del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y de las Instrucciones sobre organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de 1996 y 2003.
- En lo relativo a las actuaciones concretas de orientación académica y atención a la diversidad, **Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.**
- Instrucción de 31 de agosto de 2021 de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y equidad educativa de la Consejería de Educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2021-2022
- En lo relativo a las programaciones didácticas de los ámbitos, la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, y la **ORDEN EDU/590/2016**, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del

rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

- En lo relativo a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, **ORDEN EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, que regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, *Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- Proyecto Educativo y Propuesta Curricular del IES Aravalle.
- Las conclusiones de la memoria del curso anterior.
- La evaluación realizada en el Departamento (continua y final) y demandas del centro recogidas a final de curso.
- Opiniones de los tutores del curso actual y evaluación de las tutorías del año anterior.
- Plan de Contingencia del Centro.

La planificación que ofrecemos es flexible y está abierta a las modificaciones que la marcha del curso aconseje, en particular a las sugerencias de tutores y Jefatura de Estudios, y al juicio que merezca al Claustro y a la Inspección Educativa.

2.2. Bases Teóricas.

La orientación escolar es un proceso continuo y complejo que implica desarrollar diferentes modelos y estrategias de actuación e intervención. No obstante, en su diversidad podemos encontrar un punto de encuentro teórico que subyace a diferentes planteamientos y actuaciones a lo largo de nuestro Plan de Actuación. Así, diremos que nuestro enfoque es el del **asesoramiento colaborativo** y la **intervención sistémica**. Intervendremos para potenciar las capacidades, procesos y recursos del centro (en sus diversos subsistemas y en el sistema globalmente entendido). Esto supone actuar en el complejo entramado en el que aspectos organizativos, estructurales, funcionamiento de la institución, representación de los docentes y alumnos, recursos y otros factores que, sin estar dentro del centro influyen intensamente en él.

Estos aspectos son los que van a ir configurando el que en la institución educativa y, sobre todo, en los modelos de intervención sistémica, refuercen la importancia que tienen los siguientes aspectos:

- Conocer cuál es el papel que tiene cada miembro dentro del sistema desde su propio ámbito de intervención o parcela del sistema que abarca.
- Analizar los límites entre los miembros: quién los define, quién los marca, las reglas implícitas que los determinan.
- Valorar quién toma las decisiones.
- Investigar qué subsistemas pueden funcionar dentro del equipo y los centros.

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL D.O.

Como se ha dicho, y a tenor de lo exigido en la legislación vigente, en especial concordancia con lo establecido en el II Plan de Atención Educativa a la Diversidad de Castilla y León (**ACUERDO 29/2017**, de 15 de junio), así como en la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre de organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación, los ámbitos de actuación encomendados a este Departamento de Orientación constituyen cuatro grandes ámbitos de trabajo:

- Apoyo y asesoramiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyo y asesoramiento al Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Apoyo y asesoramiento al Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Asesoramiento a las familias del alumnado.

El trabajo en estos ámbitos de actuación se desarrollará, a su vez, en cuatro niveles de actividad:

- Nivel de organización del Centro.
- Nivel de la acción docente.
- Nivel de intervención directa con el alumnado.
- Nivel de atención a las familias del alumnado.

En beneficio de esta organización del trabajo, este Plan de Actuación presenta una serie de actuaciones y tareas repartidas en los cuatro ámbitos y en los cuatro niveles señalados, con detalle explicativo de los siguientes elementos:

- Objetivos específicos.
- Actividades y tareas.
- Recursos humanos, materiales y temporalización.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación tanto de los resultados obtenidos como de los procesos llevados a cabo.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO

Los objetivos que nos planteamos emanan directamente de las funciones que la Administración Educativa nos plantea, extraídos de la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, los cuales hemos concretado para nuestro Plan en los siguientes:

4.1. Objetivos Generales del Departamento de Orientación

Los objetivos generales de la actividad del Departamento de Orientación se agrupan, por tanto, en cuatro grandes destinatarios:

1. El Centro, en tanto que organización, y, así, sus órganos encargados de las tomas de decisiones; principalmente: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, y Claustro.
2. El profesorado y la actividad docente.
3. El alumnado.

4. Las familias del alumnado.

4.2. Objetivos referidos al Centro

- a) Colaborar en el desarrollo, revisión y eventual modificación del Proyecto Educativo de Centro, así como de todos los documentos normativos derivados de él.
- b) Colaborar con los Departamentos Didácticos del Centro, asesorando el diseño de las Programaciones Didácticas de las diferentes áreas y asignaturas.
- c) Asesoramiento técnico permanente a la Comisión de Coordinación Pedagógica, especialmente en relación con la determinación de criterios generales para:
 - La acción tutorial.
 - La orientación académica y profesional.
- d) Las adaptaciones del currículo y cualesquiera otras iniciativas para la personalización del proceso escolar.
- e) La organización, coordinación y evaluación del sistema de apoyos específicos de Pedagogía Terapéutica al alumnado con necesidades educativas especiales, así de otros sistemas de apoyo o refuerzo educativo llevados a cabo en el Centro.
- f) El diseño, desarrollo y seguimiento de planes específicos desarrollados en el Centro; (para el fomento de la lectura, para la mejora de la convivencia, de acogida del alumnado, etc.).
- g) Diseño de programas de desarrollo grupal o individual, etc.
- h) Colaboración en la organización de actividades propuestas: mejora de la biblioteca, actividades extraescolares, etc.
- i) Asesoramiento y participación activa en iniciativas dirigidas a mejorar el diálogo y la cooperación entre el Centro y las familias del alumnado.
- j) Diseño, desarrollo y evaluación del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar, y docencia directa de los Ámbitos Sociolingüístico y Científico- Tecnológico.
- k) Y, en general, aportación sistemática de puntos de vista psicopedagógicos en relación con la acción educativa del Centro.

4.3. Objetivos Educativos con relación al profesorado y a la actividad docente.

- a) Asesorar al profesorado del Centro en la programación, gestión y evaluación de las materias a su cargo, ofreciendo información y consejo en relación con el diseño de documentos curriculares como programaciones, instrumentos de evaluación, memorias, etc.

- b) Colaborar en la detección de problemas de aprendizaje del alumnado, ofreciendo criterios generales de prevención e identificación, y desarrollando la evaluación psicopedagógica prescrita por la normativa vigente, cuando concurren los criterios de decisión correspondientes.
- c) Coordinar y asesorar la acción tutorial del profesorado.
- d) Coordinar, asesorar y participar directamente en la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en lo relacionado con la información de itinerarios académicos al alumnado que finaliza Ciclo y Etapa, así como con la elaboración del consejo orientador.
- e) Apoyar la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales:
 - Informando al profesorado correspondiente acerca de las conclusiones y propuestas emanadas de la evaluación psicopedagógica.
 - Asesorando y colaborando en la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales.
 - Proponiendo los apoyos educativos específicos que corresponda, en concordancia con las conclusiones recogidas en los informes psicopedagógicos correspondientes.
 - Impartiendo los apoyos específicos de Pedagogía Terapéutica con arreglo a lo establecido en dichos informes y a las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro.
 - Favoreciendo respuestas educativas más circunstanciadas en función de información provista por otros organismos de acción educativa o social externos al Centro.
- f) Asesorar la acción docente en términos de dinámica y gestión de grupos, liderazgo, estructuración de actividades, elaboración y desarrollo de entrevistas, etc.
- g) A solicitud del profesorado, asesorar la evaluación de los aprendizajes, proponiendo fórmulas metodológicas, estrategias, técnicas e instrumentos, en función de las necesidades y objetivos expresados.

4.4. Objetivos Educativos con relación al alumnado.

- a) Ofrecer orientación educativa permanente al alumnado, dirigida a dar respuesta específica a la diversidad en términos de expectativas, inclinaciones personales, capacidades, y oferta educativa real.
- b) Diseñar, llevar a cabo y evaluar los apoyos educativos específicos de Pedagogía Terapéutica al alumnado, en los términos propuestos en los informes psicopedagógicos correspondientes, y de acuerdo con los criterios organizativos acordados en la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, siempre en el marco de la legislación vigente.

- c) Eventualmente, participar de manera directa en otras fórmulas de refuerzo o apoyo educativo organizadas en el Centro, sin menoscabo de la condición prioritaria del apoyo específico de Pedagogía Terapéutica.
- d) Desarrollar la actividad docente que le es propia, llevando a cabo todas y cada una de las tareas propias de dicha actividad.
- e) Cumplir con las actividades complementarias encomendadas por la organización del Centro en virtud de la distribución general de dichas responsabilidades, guardias, biblioteca, etc.

4.5. Objetivos Educativos con relación a las familias del alumnado.

- a) Desarrollar programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas sobrevenidas.
- b) Ofrecer orientación directa a las familias del alumnado que lo soliciten, en relación con posibilidades de colaboración en el proceso escolar, itinerarios académicos, diagnósticos y propuestas psicopedagógicas, becas y ayudas al estudio, y cualesquiera otros temas que puedan contribuir a mejorar el proceso escolar del alumnado.
- c) Colaborar en los procesos de comunicación y colaboración entre las familias del alumnado y el Centro, ofreciendo cauces de intercambio de información y proponiendo fórmulas de actuación coordinada.

5. OBJETIVOS OPERACIONALES DEL D.O.

La labor del Departamento de Orientación depende directamente de su capacidad organizativa y funcional, así como de su aceptación por parte del resto de la Comunidad Educativa del Centro. Por ello, es prioritaria la consecución de una serie de objetivos operacionales o internos, que permitirán el cumplimiento eficiente de los objetivos generales antes descritos. Estos objetivos son:

- Articular un equipo de trabajo cohesionado y capaz de integrarse funcionalmente en la estructura general del Centro, informando adecuadamente al resto de miembros de la Comunidad Educativa acerca de sus funciones, iniciativas y servicios.
- Generalizar el reconocimiento de la utilidad práctica de la evaluación psicopedagógica del alumnado a instancia de las tutorías y de las juntas de evaluación, y el aprovechamiento de sus prescripciones y recomendaciones.
- Contextualizar la atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, asegurando la realización adecuada de las

respuestas educativas propuestas por los informes psicopedagógicos correspondientes, especialmente en lo referido a adaptaciones curriculares individuales de los alumnos que las precisen.

- Normalizar el asesoramiento a los Departamentos Didácticos del Centro en materia de técnicas didácticas y estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Asesorar al diseño, desarrollo y evaluación de los planes específicos del Centro.
- Sistematizar la colaboración con el Equipo Directivo del Centro, promoviendo el intercambio de información, el diseño conjunto de iniciativas y el aprovechamiento funcional del asesoramiento técnico.
- Favorecer el desarrollo de un modelo de funcionamiento global del Centro que asegure la continuidad y coherencia de la acción orientadora en los distintos grupos y niveles a lo largo de los sucesivos cursos escolares.
- Ampliar el alcance funcional del asesoramiento y la intervención por programas hasta los Ciclos Formativos y el Programa de Formación Profesional Básica, asegurando la provisión de atención personalizada al profesorado de estas modalidades educativas, a su alumnado y a sus familias.
- Generalizar y sistematizar los procedimientos técnicos de asesoramiento, intervención por programas y evaluación psicopedagógica llevados a cabo por este Departamento, normalizando el desarrollo de las estrategias correspondientes, así como el uso de sus respectivos instrumentos y canales de intercambio de información.
- Actualizar y racionalizar la dotación de herramientas informáticas, material didáctico específico e instrumentos de evaluación psicopedagógica, indispensables para el cumplimiento íntegro de las funciones del Departamento de Orientación.

6. MODELO DE ACTUACIÓN DEL D.O.

6.1. Principios rectores de actuación

La intervención educativa que llevará a cabo el Departamento de Orientación en el Centro se basará en los siguientes principios:

1. La acción orientadora debe contribuir al desarrollo personal y académico del alumnado, así como al funcionamiento eficiente del Centro.
2. La orientación es un proceso, nunca un acto puntual, y comprende, por tanto, un conjunto sistemático de actuaciones planificadas en el contexto más general de la acción docente.
3. La función tutorial debe convertirse en el eje dinámico de la acción docente.
4. La orientación, así como la tutoría, son actividades propias de todo docente, aunque estén encomendadas en su sentido técnico específico al Orientador del Centro y a Tutoras y Tutores, respectivamente. Por tanto, todo el equipo

docente estará siempre en disposición de participar activamente en dichas tareas. La labor educativa va más allá de la simple transmisión de conocimientos.

5. La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro acuerda los lineamientos generales para la orientación y la función tutorial, en el marco de la legislación vigente y en interacción funcional con el Departamento de Orientación, que la asesora y desarrolla estas funciones en su vertiente más especializada, y con la Jefatura de Estudios, que organiza y coordina a sus diferentes responsables, mediante la designación de tutoras y tutores, el diseño de horarios, etc.
6. El Departamento de Orientación trabaja con el equipo docente del Centro, así como con los demás miembros de la comunidad educativa, en un contexto de colaboración técnica inspirada en criterios de eficiencia, calidad y compañerismo, con una filosofía de trabajo cooperativo dirigida a la búsqueda sistemática de consenso y convicción en el desarrollo de cada actuación.
7. Todas las decisiones son revisables y están sujetas al proceso general de mejora permanente del proceso educativo.

7. DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

7.1. Recursos del Departamento de Orientación

7.1.1. Recursos personales

El Departamento de Orientación está integrado por cuatro profesores.

| Especialidad | Profesorado |
|---------------------------------|---|
| Ámbito Socio - Lingüístico | D ^a M. ^a de la Concepción Pérez Cantero |
| Ámbito Científico - Tecnológico | D ^a Laura Sánchez Granado |
| Pedagogía Terapéutica | D ^a Alba Escrivá Castro |
| Orientación Educativa | D ^a Isabel Gutiérrez Iglesias (Jefa del Departamento) |
| Ámbito Práctico | D. Manuel Martín Martín |

Los miembros del Departamento de Orientación impartirán las asignaturas reseñadas abajo, y con la siguiente distribución horaria:

| | |
|--|--|
| D ^a Isabel Gutiérrez Iglesias | F.P. BÁSICA I. Comunicación y Sociedad: 4 horas 1º ESO. Conocimiento Lengua- Matemáticas: 1 hora 2º ESO. Conocimiento Lengua- Matemáticas: 1 hora |
|--|--|

| | |
|---|--|
| D ^a . M. ^a Concepción Pérez Cantero | <p>Ámbito lingüístico y social 1º P.M.A.R.: 1 grupo, 7 horas</p> <p>Ámbito lingüístico y social 3º DIVERSIFICACIÓN: 1 grupo, 7 horas</p> <p>Jefatura del departamento de actividades extraescolares: 3 horas.</p> <p>Tutoría 1º P.M.A.R.: 1 grupo, 2 horas.</p> |
| D ^a Laura Sánchez Granado | <p>Ámbito científico - matemático 1º P.M.A.R.: 1 grupo, 7 horas.</p> <p>Ámbito científico – matemático 3º DIVERSIFICACIÓN: 1 grupo, 8 horas.</p> <p>Conocimiento Lengua-Matemáticas 2º ESO.: 1 grupo, 1 hora.</p> <p>Tutoría 3º DIVERSIFICACIÓN: 1 grupo, 2 horas</p> <p>Alternativa a la Religión 3º ESO.: 1 grupo, 1 hora.</p> |
| D. Manuel Martín Martín | <p>Tecnología 1º ESO.: 3 grupos, 9 horas.</p> <p>Dirección: 12 horas.</p> <p>Conocimiento Lengua-Matemáticas: 1 grupo, 1 hora</p> |
| Alba Escrivá Castro | Apoyos PT: 19 horas |

7.1.2. Recursos materiales

Recursos actuales

El Departamento de Orientación está ubicado en un despacho en la planta baja del edificio, con un espacio aceptable para todos sus miembros. Dispone de estanterías para libros y otros materiales educativos, y de dos archivadores de metal. Cuenta, asimismo, con dos ordenadores de mesa, uno ubicado en la mesa de la orientadora y otro a disposición del resto de componentes del departamento. Posee, además, cinco mesas de despacho, varias sillas, y material de despacho y fungibles apropiados para el desarrollo de sus funciones.

Siguiendo las recomendaciones sanitarias Covid-19 a finales del curso pasado se instaló un dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada y una mampara de metacrilato en la mesa ocupada por la orientadora.

Recursos necesarios.

En virtud de las funciones propias de cada uno de los miembros del Departamento de Orientación, y de los objetivos propuestos en este Plan, y teniendo en cuenta que uno de sus miembros es, al mismo tiempo, la Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares, se señala la necesidad de actualizar los siguientes recursos materiales:

- Dotar al Departamento de una impresora, en la actualidad los documentos son derivados a la impresora de la sala de profesores. Y dada la confidencialidad de información que se expone en los documentos propios de la orientación se cree conveniente la existencia de dicho recurso.
- Dotar a alguno de los ordenadores de mesa una cámara para poder llevar a cabo las videoconferencias.
- Es prioritaria la actualización de algunos recursos didácticos para los Ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.
- Resulta importante mejorar la dotación de mobiliario del Departamento.

La adquisición de pruebas psicopedagógicas para realizar las correspondientes evaluaciones a los alumnos

7.1.3. Recursos Funcionales

Reuniones de Coordinación con Tutores.

Para este curso 2021 – 2022, se han establecido los siguientes horarios para la coordinación entre las tutorías y el Departamento de Orientación:

- Reunión con tutorías de 1º y 2º ESO.

Se llevará a cabo los **martes** de cada semana, de 12:10h a 13:00h.

- Reunión con tutorías de 3º y 4º ESO.

Se llevará a cabo los **lunes** de cada semana, de. 13:05h a 13:55h

- Reunión con tutorías de Bachillerato, Ciclos Formativos de Formación Profesional, y Programa de Formación Profesional Básica.

En este curso no hay programada reunión de coordinación con esos niveles, se llevará a cabo cuando surjan necesidades.

Reuniones de apoyos.

La reunión para el seguimiento de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá lugar los **lunes** de cada semana, de 9:55h a 10:45h.

Reuniones de coordinación interna del Departamento de Orientación.

La reunión del Departamento de Orientación tendrá lugar los **miércoles** de cada semana, entre las 10:50 h y las 11:40h.

Participación en las sesiones de evaluación.

La Jefa del Departamento de Orientación asistirá en función de la disponibilidad horaria, a todas las sesiones de evaluación llevadas a cabo a lo largo del curso, sin perjuicio de la asistencia de otros miembros del Departamento cuando corresponda en virtud de sus funciones.

Reuniones de la Jefa de Departamento de Orientación con el Equipo Directivo.

Está prevista una reunión semanal de la Jefa del Departamento de Orientación con el Equipo Directivo del Centro, los **viernes** entre las 12:10h y las 13:00h. No obstante, según contempla la legislación vigente, el Orientador, en cumplimiento de su función consultiva, podrá asistir a cualesquiera otras reuniones del Equipo Directivo a petición de éste y a petición propia.

Reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La Jefa del Departamento de Orientación será el encargado de representar a éste en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro. Para el presente curso, estas reuniones han sido fijadas en los **lunes**, entre las 14:00h y las 14:50h.

Reuniones con los miembros del EOEP.

Habrán dos tipos de reunión con el EOEP "Sector Gredos"; Sector al que pertenece el IES "Aravalle":

- Reuniones fijas, para la transferencia de información en relación con alumnado que, por finalizar la Etapa de Educación Primaria, se matriculará en el I.E.S. "Aravalle". Estas reuniones serán un total de **dos** a lo largo del presente curso, y tendrán lugar preferentemente a lo largo de la **segunda quincena de junio**, la primera, y durante la **primera quincena de septiembre**, la segunda.
- Reuniones para tratar temas diversos de interés común.

Según lo reflejado en el Plan de Contingencia del Centro, en el caso tener que volver a la educación no presencial, todas las coordinaciones citadas se llevarán a cabo de manera telemática a través de videoconferencias de la plataforma TEAMS.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Como todo plan de trabajo, el Plan de Actuación aquí propuesto debe ser objeto de evaluación tanto en relación con su desarrollo, como con respecto a sus resultados finales. Asimismo, esta evaluación debe responder a estándares de objetividad, validez, fiabilidad y utilidad práctica coherentes con su compromiso de calidad y eficiencia.

En tales términos, la evaluación de este programa de trabajo se llevará a cabo por medio de una estrategia compuesta de las siguientes actividades:

- Evaluación continua: un conjunto de seguimientos a lo largo del curso y de cada una de las actividades propuestas en el Plan, con cortes trimestrales de valoración y la toma de decisiones y reajustes correspondientes.
- Evaluación final: realizada mediante un instrumento estandarizado de evaluación criterial, y los registros cualitativos necesarios, con el fin de establecer los criterios de evaluación descritos a continuación.

8.1. Criterios de evaluación del Plan de Actuación

Se establecen, por tanto, los siguientes criterios generales de evaluación:

- Ajuste de las actividades y tareas realizadas, al cronograma propuesto.
- Desarrollo eficiente de dichas actividades y tareas.
- Características de los resultados obtenidos, y correspondencia con los objetivos propuestos.
- Desarrollo de las programaciones didácticas contenidas en este Plan, con valoración de resultados a partir de:
 - Cumplimiento de los objetivos propuestos.
 - Porcentaje de aprobados.
 - Eficiencia de los procesos desarrollados: actores, progresión de las actividades y tareas, adecuación de los recursos, y dificultades encontradas.

8.2. Actividades y tareas de Evaluación

Como se ha descrito, la evaluación estará constituida por dos grandes procesos: evaluación continua y evaluación final. Las actividades y tareas que conformarán cada uno de estos procedimientos serán las siguientes:

Evaluación continua:

- Seguimientos por parte de los miembros del Departamento de Orientación.
- Seguimientos en las reuniones con las diferentes tutorías.
- Seguimientos en reuniones específicas con docentes del Centro.
- Seguimientos en las reuniones de apoyos.
- Seguimientos en las reuniones con el Equipo Directivo del Centro.
- Seguimientos en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Conclusiones elaboradas en las sesiones trimestrales de evaluación del alumnado.
- Análisis de la información vertida desde los diferentes seguimientos, y elaboración de las correcciones y reajustes correspondientes.

Evaluación final:

- Recoger la valoración por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa con relación a las diferentes actuaciones y tareas llevadas a cabo por el Departamento de Orientación.
- Análisis e interpretación de los datos obtenidos.
- Elaboración de conclusiones y propuestas para la Memoria del Departamento.

9. MEMORIA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Al finalizar el curso escolar, se elaborará una memoria final en relación con el desarrollo de este Plan de Actuación, en la que se recogerán los siguientes elementos:

- Objetivos propuestos en el Plan de Actuación.
- Actividades y tareas propuestas.
- Resultados y conclusiones de la evaluación final del Plan de Actuación.
- Propuestas para la elaboración del Plan de Actuación del siguiente curso.

En la elaboración de esta memoria participarán todos los miembros del Departamento de Orientación. La redacción del documento final será responsabilidad de la Jefa de Departamento

10. ACTUACIONES

A partir de los objetivos presentados, y con arreglo a los extremos expuestos en la Memoria de Actuación del Departamento de Orientación del Curso 2021 – 2022, se proponen las siguientes actividades y tareas.

10.1. Actuaciones con relación al Centro

ACTUACIÓN 1.

Elaboración del Plan de Actuación del Departamento de Orientación, e incorporación del mismo a la Programación General Anual del Centro:

Tarea 1:

Redacción de los diferentes documentos que componen el Plan de Actuación del Departamento de Orientación: plan general de actividades, programación de actividades en el marco del Plan Acción Tutorial, programación de actividades en el marco del Plan de Orientación Académica y Profesional, Programaciones Didácticas, etc.

Participantes: Todos los miembros del Departamento de Orientación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Recursos: Ordenadores, legislación en vigor y material bibliográfico correspondiente.

Temporalización: Entre el 16 de septiembre y el 15 de octubre de 2021.

Tarea 2:

Redacción del documento final del Plan de Actuación del Departamento de Orientación.

Participantes: Jefa de Departamento de Orientación.

Recursos: Ordenador, y legislación en vigor.

Temporalización: octubre 2021

ACTUACIÓN 2.

Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, así como en cualesquiera otras reuniones de trabajo a las que fuera convocado el Departamento de Orientación:

Tarea 1:

Asistencia sistemática a las reuniones de la Comisión De Coordinación Pedagógica del Centro.

Participantes: Orientadora, en su calidad de Jefa del Departamento de Orientación, y miembros de la C.C.P.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los asuntos a tratar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, los lunes de cada semana.

Tarea 2:

Asesoramiento a los grupos de trabajo que se formen en la C.C.P. para acordar y desarrollar documentos como el Proyecto Educativo de Centro, las Programaciones Didácticas, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, Plan de Fomento de la Lectura, Plan de Contingencia, etc.

Participantes: Orientadora, miembros de la C.C.P. asignados a dichos grupos de trabajo, y, eventualmente, otros miembros del D.O. cuya especialidad justifique una participación asesora directa.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en el régimen de reuniones que se establezca.

ACTUACIÓN 3.

Asesoramiento al Equipo Directivo del Centro en materias de su competencia.

Tarea 1:

Reunión sistemática de la Orientadora con el Equipo Directivo del Centro, para intercambiar información y ofrecer asesoramiento cuando éste sea requerido.

Participantes: Orientadora y miembros del Equipo Directivo.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, los viernes de cada semana.

ACTUACIÓN 4.

Colaboración y participación en la organización psicopedagógica de actividades propuestas por otros Departamentos del Centro:

Tarea 1:

Asesoramiento psicopedagógico y eventual participación en actividades propuestas por otros Departamentos Didácticos del Centro, a petición de éstos.

Participantes: Orientadora, y cualesquiera de los miembros del D.O. cuyo asesoramiento o participación sean solicitados.

Recursos: Materiales diversos, preparados en función de los trabajos a desarrollar, y material básico de recogida y suministro de datos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en función de la solicitud.

10.2. Actuaciones con relación al Profesorado y a la Actividad Docente.

ACTUACIÓN 1.

Asesoramiento y apoyo a los diversos procesos de evaluación llevados a cabo en el Centro:

Tarea 1:

Aplicación del instrumento estandarizado de evaluación de destrezas básicas para el aprendizaje escolar, dirigido a apoyar la Evaluación Inicial (Evaluación Cero) al alumnado de 1º de ESO.

Participantes: Orientadora, tutorías y alumnado.

Recursos: Un uso informático del instrumento para cada alumna y alumno, soporte informático para su desarrollo.

Temporalización: Septiembre-octubre 2021

Tarea 2:

Análisis de resultados de las pruebas estandarizadas.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Ordenador.

Temporalización: octubre 2021

Tarea 3:

Presentación de resultados globales a los Equipos Docentes.

Recursos: Informes con los resultados colectivos y perfil individual de cada alumno.

Temporalización: Fecha que establezca el Equipo Directivo al efecto.

Tarea 4:

Elaboración y entrega a las tutorías de las correspondientes fichas técnicas grupales e individuales.

Participantes: Orientadora y tutores de 1º ESO.

Recursos: Ordenador, procesador de palabras y demás material informático y de impresión.

Temporalización: Semana siguiente a la presentación de resultados a los Equipos Docentes.

Tarea 5:

Participación en las Juntas de Evaluación de carácter ordinario llevadas a cabo trimestralmente, y en aquellas de carácter extraordinario que eventualmente tengan lugar.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Expedientes del alumnado, informes psicopedagógicos, documentos individuales de adaptación curricular, y otras fuentes de datos acerca del alumnado.

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en las reuniones fijadas en el Calendario de Evaluaciones para este curso.

ACTUACIÓN 2.

Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto por observarse indicadores significativos de necesidades educativas específicas, tanto del curso anterior como del actual:

Tarea 1:

Atención inicial de las demandas correspondientes al final del curso anterior y al comienzo del presente.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de demanda, expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso

Temporalización: A lo largo del curso.

Tarea 2:

Información a la familia o representantes legales correspondientes.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de citación, directorio de datos de contacto de las familias del alumnado del Centro, teléfono, hoja de demanda y resumen inicial de datos relevantes sobre la motivación de la propuesta, cuestionario de datos sociofamiliares.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

Tarea 3:

Evaluación psicopedagógica.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Hoja de demanda, expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso, instrumentos de evaluación psicopedagógica.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

Tarea 4:

Redacción del Informe Psicopedagógico correspondiente, cuando fuera el caso, o, en su defecto, de Informe de Intervención para la tutoría correspondiente.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Resultados obtenidos a partir del análisis de los datos recabados de las diversas fuentes, material informático y de impresión.

Temporalización: A lo largo de todo el curso según corresponda.

ACTUACIÓN 3.

Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar por las Juntas de Evaluación correspondientes. Este curso se propondrá en Comisión de Coordinación Pedagógica un nuevo orden de actuaciones con este fin, también desarrollado en fases sucesivas, y es el siguiente:

- 1) PROPUESTA ORAL INICIAL DEL ALUMNADO: **Reuniones de 2º Evaluación.**
- 2) ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS DEL PRIMER ALUMNADO PROPUESTO, con el fin de comunicar la oferta e informar acerca de las características del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, y del eventual comienzo de la evaluación psicopedagógica preceptiva y los diferentes extremos del procedimiento: **a partir de la fecha consignada para la 2ª Evaluación en la que se hace la primera propuesta. Firma del documento de aceptación o rechazo del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.** Posibilidad de negativa expresa por parte de las familias, firma del documento correspondiente.
- 3) AJUSTE DE LA PRIMERA PROPUESTA DE ALUMNADO, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS DEL PUNTO ANTERIOR, Y COMUNICACIÓN A LAS JUNTAS EVALUADORAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN: **2º Trimestre.**
- 4) ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS DEL SEGUNDO ALUMNADO PROPUESTO, con el fin de comunicar la oferta e informar acerca de las características del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, y del eventual comienzo de la evaluación psicopedagógica preceptiva y los

diferentes extremos del procedimiento. **Firma del documento de aceptación o rechazo del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.** Posibilidad de negativa expresa por parte de las familias, firma del documento correspondiente.

- 5) RECOGIDA POR ESCRITO DE LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS CURRICULARES EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE en los documentos preceptivos a tales efectos.
- 6) DESARROLLO DE LAS EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS CORRESPONDIENTES.
- 7) REUNIÓN CON TUTORÍAS Y JEFATURA DE ESTUDIOS PARA GENERALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DEL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA.
- 8) ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

En virtud de dicho orden de actuaciones, y en caso de que sea aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro, se establece el siguiente calendario de tareas:

Tarea 1:

Asesoramiento de las Juntas de Evaluación en relación con la propuesta de alumnado al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar.

Participantes: Orientadora y profesorado de las diferentes juntas de evaluación.

Recursos: Legislación, expedientes del alumnado, Informes Psicopedagógicos, Registros de Competencia Curricular.

Temporalización: Reuniones de Evaluación del Segundo Trimestre.

Tarea 2:

Entrevistas con las familias del alumnado propuesto al Programa Mejora del Aprendizaje y Rendimiento Escolar, para información acerca de las características del Programa, y firma de documento oficial de aceptación, en su caso.

Participantes: Orientadora, tutores y tutoras del alumnado propuesto, Jefe de Estudios.

Recursos: Documento de Parecer de las Familias con relación a la propuesta al Programa.

Tarea 3:

Ajuste de la primera propuesta de alumnado al PAR, y elaboración de segunda propuesta de alumnado al PMAR por parte de Jefatura de Estudios y

Departamento de Orientación; presentación de esta última a las Juntas Evaluadoras correspondientes, para su conocimiento y eventual aprobación.

Participantes: Jefatura de Estudios, Orientadora.

Recursos: Expedientes académicos del alumnado, resultados de la 2º Evaluación, y cualesquiera otros materiales susceptibles de ofrecer información relevante con relación a los casos susceptibles de propuesta, además de los instrumentos de evaluación psicopedagógica aplicados en su momento.

Tarea 4:

Entrevistas con las familias del segundo alumnado propuesto al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, para información acerca de las características del Programa, y firma de documento oficial de aceptación del Programa, en su caso.

Participantes: Orientadora, tutores y tutoras del alumnado propuesto, Jefe de Estudios.

Recursos: Documento de Parecer de las Familias con relación a la Propuesta al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

Tarea 5:

Evaluación psicopedagógica del alumnado propuesto finalmente al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

Participantes: Orientadora, tutorías y restante profesorado de los equipos docentes correspondientes.

Recursos: Expedientes académicos del alumnado propuesto y cualesquiera otros materiales escritos u orales susceptibles de ofrecer información relevante con relación al caso, instrumentos de evaluación psicopedagógica.

Tarea 6:

Reunión con Jefatura de Estudios y tutorías correspondientes al alumnado propuesto al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, para generalización de resultados y tomas de decisiones incidentales.

Participantes: Orientadora, Jefatura de Estudios y tutorías correspondientes.
Recursos: Material de evaluación psicopedagógica producido: resultados, observaciones, etc.

Tarea 7:

Redacción de los Informes Psicopedagógicos preceptivos, y envío de la documentación correspondiente a la Dirección Provincial de Educación de Ávila.

Participantes: Orientadora y Jefatura de Estudios del Centro.

Recursos: Documentación resultante de las Tareas G2, G4 y G5.

Temporalización: Entre el 2º y 3º Trimestre de 2022.

ACTUACIÓN 4.

Coordinación, asesoramiento y participación directa en la orientación académica y profesional del alumnado, especialmente en lo relacionado con la información de itinerarios académicos al alumnado que finaliza Ciclo y Etapa, así como con la elaboración del consejo orientador.

Tarea 1:

Asistencia eventual a actividades de orientación directa por parte del D.O., programadas con las tutorías y dirigidas a ofrecer el asesoramiento específico que se requiera y responder a consultas.

Participantes: Orientadora y tutorías correspondientes.

Recursos: Plan de Orientación Académica y Profesional del Centro, Programación de actividades tutoriales para el curso 2021 -2022.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 5.

Coordinación, asesoramiento y eventual participación directa en el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales del alumnado propuesto para ello en los Informes Psicopedagógicos correspondientes.

Tarea 1:

Recogida inicial de datos de competencia curricular y propuestas de objetivos-contenidos de trabajo.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica y profesorado correspondiente.

Recursos: Registros de competencia curricular de las áreas propuestas a adaptación curricular individual, Programaciones didácticas, legislación en vigor.

Temporalización: A lo largo del Primer Trimestre del Curso.

Tarea 2:

Colaboración en la cumplimentación del DIAC.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica y profesorado responsable.

Recursos: Registros de competencia curricular cumplimentados por el profesorado responsable, Informes Psicopedagógicos correspondientes, legislación en vigor.

Temporalización: A lo largo del Primer Trimestre del Curso.

Tarea 3:

Presentación de los DIAC al Equipo Docente, introducción de ajustes, si procede, y aprobación final.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica, Jefa de Estudios y profesorado responsable.

Recursos: DIAC y legislación en vigor.

Se habilitará un espacio en el one drive de la Junta de Castilla y León para que los profesores que deban realizar las adaptaciones curriculares significativas puedan registrar las mismas.

Temporalización: Segunda quincena de noviembre de 2021.

Tarea 4:

Coordinación de reuniones para pre-evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares individuales, participación y asesoramiento en función de consultas.

Participantes: Orientadora, Especialista de Pedagogía Terapéutica, tutorías correspondientes.

Recursos: DIAC, legislación en vigor y materiales producidos por el alumnado con adaptaciones curriculares individuales.

Temporalización: Semana anterior a cada una de las tres evaluaciones del curso, y semana posterior al examen extraordinario de septiembre, si fuera el caso.

ACTUACIÓN 6.

Asesoramiento al profesorado del Centro en relación con el diseño de programaciones didácticas, instrumentos de evaluación, memorias, y otros documentos curriculares.

Tarea 1:

Elaboración y distribución de material informativo en relación con el diseño de los diferentes documentos curriculares.

Participantes: Orientadora, Jefes de Departamentos Didácticos, Jefe de Estudios y el resto del profesorado.

Recursos: Legislación y material informático y de impresión.

Temporalización: A lo largo del Curso, con especial significación al comienzo y al final del curso.

ACTUACIÓN 7.

Asesoramiento en relación con la dinámica y gestión del grupo, los liderazgos, la estructuración de actividades, y la elaboración y desarrollo de entrevistas.

Tarea 1:

Aplicación a los grupos de instrumento estandarizado para análisis socio gráfico, en el marco de la acción tutorial ordinaria.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Software "SOCIESCUELA".

Tarea 2:

Análisis de resultados.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Software "SOCIESCUELA" y equipo informático y sistema de impresión.

Tarea 3:

Devolución de resultados a las tutorías, mediante informes de análisis sociográfico.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipos informáticos y sistema de impresión, informes de análisis sociográfico.

Temporalización: Última quincena del mes de noviembre de 2021.

10.3. Actuaciones con relación al alumnado.

ACTUACIÓN 1.

Servicio de atención directa al alumnado, de lunes a viernes:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de los períodos para atención directa del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario entre el alumnado por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la primera semana de octubre de 2021.

Tarea 2:

Atención directa del alumnado en el Departamento de Orientación.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Equipo informático con software e información relativa al progreso del alumnado, oferta educativa actual, y posibles itinerarios académicos; también material informativo sobre las características de las Formación Profesional y oportunidades laborales que ofrece, sobre técnicas de estudio y otros procedimientos de mejora de las capacidades personales; procesador de palabras y sistema de impresión, y demás materiales informativos y de evaluación útiles en el proceso de asesoramiento psicopedagógico.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 2.

Atención directa de Pedagogía Terapéutica al alumnado propuesto por los informes psicopedagógicos correspondientes:

Tarea 1:

Diseño de los horarios de atención directa del alumnado con necesidades educativas especiales por parte de la Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Participantes: Orientadora, Especialista en Pedagogía Terapéutica y Jefe de Estudios.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2021.

Tarea 2:

Diseño de la propuesta individualizada de líneas estratégicas de actuación con el alumnado de atención por PT, y presentación a la Profesora Especialista para el diseño de las programaciones de trabajo correspondiente por parte de ella

Participantes: Orientadora, Especialista en Pedagogía Terapéutica y Jefe de Estudios.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la primera semana de octubre, de 2021.

Tarea 3:

Aclaración de dudas, propuestas de modificaciones, y toma de decisiones resultante con relación a las antedichas líneas estratégicas de actuación.

Participantes: Orientadora y Especialista en Pedagogía.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos.

Temporalización: Entre la segunda quincena de septiembre y la primera semana de octubre, de 2021.

Tarea 4:

Elaboración y presentación de los Planes de Trabajo de Pedagogía Terapéutica para cada alumna y alumno.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Recursos: Informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares individuales vigentes, registros de calificaciones del curso anterior, expedientes académicos, y equipo informático y sistema de impresión.

Temporalización: Primera semana de octubre de 2021.

Tarea 5:

Desarrollo de las sesiones de Pedagogía Terapéutica planificadas.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica y el alumnado correspondiente.

Recursos: Materiales de trabajo previstos en los Planes correspondientes.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 6:

Evaluación de los procesos desarrollados en Pedagogía Terapéutica, así como de sus resultados parciales, y reajuste de los objetivos o métodos de trabajo.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientador y tutorías implicadas.

Recursos: Planes de trabajo correspondientes, Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: En la reunión de Apoyos dedicada a ello cada semana, y al final de cada trimestre, en la semana anterior a la evaluación trimestral general.

Tarea 7:

Preevaluación conjunta del alumnado con necesidades educativas especiales.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientadora y tutorías implicadas.

Recursos: Informes Psicopedagógicos correspondientes, Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: A mitad de cada trimestre.

Tarea 8:

Elaboración y presentación de los informes trimestrales y final de intervención en pedagógica terapéutica.

Participantes: Especialista en Pedagogía Terapéutica, Orientadora y tutorías implicadas.

Recursos: Fichas de Seguimiento para Pedagogía Terapéutica, y otros materiales indicadores de la evolución del alumnado en cuestión.

Temporalización: Trimestralmente.

ACTUACIÓN 3.

Asesoramiento inicial y permanente de las Optativas de Apoyo a las Áreas Instrumentales, de 1º y 2º de ESO (*Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas*)

Tarea 1:

Asesoramiento a los Departamentos Didácticos de Matemáticas y de Lengua Castellana y Literatura, y al profesorado específico, con relación a las actividades didácticas y de evaluación de la materia optativa *Conocimiento del Lenguaje y las Matemáticas*.

Participantes: jefes de los Departamentos de Matemáticas y Lengua Castellana, y profesorado específico de la Materia en los grupos correspondientes.

Recursos: Programación de actividades acordada con los Departamentos Didácticos implicados, y material previsto allí para el desarrollo de estas actividades.

Temporalización: En la segunda quincena de septiembre de 2021, y a lo largo de todo el curso

ACTUACIÓN 4.

Docencia directa de las otras materias que son competencia de los miembros del Departamento de Orientación:

Tarea 1: Revisión, actualización y elaboración de las Programaciones Didácticas o Planes de Trabajo correspondientes.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, bibliografía, programaciones anteriores, equipo informático con procesador de palabras y sistema de impresión.

Calendario: Entre la segunda quincena de septiembre y las primeras semanas de octubre, de 2021.

Tarea 2:

Desarrollo de las actividades docentes planificadas.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, bibliografía, programaciones, equipo informático, y demás materiales programados en las respectivas materias.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 3:

Evaluación de las competencias y aprendizajes alcanzados, y de los procesos desarrollados.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, programaciones, y demás material de recogida de datos de evaluación de los respectivos docentes.

Temporalización: En la última semana de cada trimestre.

Tarea 4:

Elaboración de las memorias de trabajo que serán incluidas en la Memoria Final del Departamento de Orientación.

Participantes: Profesores de las materias correspondientes.

Recursos: Legislación, programaciones, y demás material de recogida de datos de evaluación de los respectivos docentes.

Temporalización: Todo el mes de junio de 2022.

ACTUACIÓN 5.

Participación en las actividades complementarias encomendadas a los miembros del Departamento de Orientación.

Tarea 1:

Desarrollo de todas las tareas propuestas en virtud de las actividades complementarias o extraescolares encomendadas.

Participantes: Miembros del Departamento de Orientación.

Recursos: Legislación, programación general de actividades complementarias y extraescolares, programaciones específicas de las actividades.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

ACTUACIÓN 6. Asesoramiento a las tutorías con relación al desarrollo del Plan de orientación Académica y Profesional, y en la elaboración del Consejo Orientador.

Tarea 1:

Reunión de coordinación con las tutorías correspondientes dedicada a asesorar la elaboración del Consejo Orientador establecido por la normativa.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador

Temporalización: A lo largo del segundo y tercer trimestres de 2022.

Tarea 2:

Entrega al alumnado de la versión reducida del programa informático “Orienta”, con el asesoramiento correspondiente, dirigida a favorecer la autoevaluación vocacional, y facilitar la producción autónoma de un documento personal de orientación académica y profesional, a mayores de lo establecido por la normativa vigente.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión, resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 3:

Entrega de los documentos finales de orientación, incluido el Consejo Orientador establecido por la normativa, cuando corresponda.

Participantes: Orientadora y otros miembros del Departamento de Orientación implicados, tutorías correspondientes.

Recursos: Legislación, Expediente académico del alumnado en cuestión, resultados de la evaluación de dicho alumnado, fichas para la elaboración del Consejo Orientador.

Temporalización: Segunda quincena del mes de junio de 202, coincidiendo con la entrega de los boletines de calificaciones de cada grupo.

ACTUACIÓN 7

Diseño y desarrollo de programas de orientación en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento de una hora de tutoría en el horario de los alumnos.

Participantes: Orientadora.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, legislación, programas de orientación, horarios.

Temporalización: Primera quincena de septiembre de 2021.

Tarea 2:

Desarrollo de las actividades de desarrollo personal y social durante la hora de tutoría.

Participantes: Orientadora y tutores. Diferentes entidades y asociaciones (Guardia Civil. Plan Director de la Junta de Castilla y León, Cruz Roja, Programa de prevención sobre alcohol, tabaco y otras drogas: Disco ver, construyendo salud y Unplugged).

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, programas de orientación.

Temporalización: A lo largo del curso.

ACTUACIÓN 8.

Diseño y desarrollo de programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de dos horas por semana para atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2021.

10.4. Actuaciones con relación a las Familias del Alumnado

ACTUACIÓN 1.

Diseño y desarrollo de programas de orientación familiar en relación con los objetivos propuestos en los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional del Centro, así como en virtud de necesidades escolares concretas detectadas a lo largo del curso:

Tarea 1:

Establecimiento en el horario personal de la Orientadora de dos horas por semana para atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación, y difusión de dicho horario por medio de las tutorías.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, hoja informativa con servicios del Departamento de Orientación y horarios de atención.

Temporalización: Segunda quincena de septiembre de 2021.

Tarea 2:

Atención directa de las familias del alumnado en el Departamento de Orientación.

Participantes: Orientadora, y, eventualmente, otros miembros del Departamento de Orientación.

Recursos: Equipo informático con software e información relativa al progreso del alumnado, oferta educativa actual, y posibles itinerarios académicos; también material informativo sobre las características de las Formación Profesional y oportunidades laborales que ofrece, sobre técnicas de estudio y otros procedimientos de mejora de las capacidades personales; procesador de palabras y sistema de impresión, y demás materiales informativos y de evaluación útiles en el proceso de asesoramiento psicopedagógico.

Temporalización: A lo largo del curso.

Tarea 3:

Diseño y distribución de materiales informativos dirigidos a las familias del alumnado, en relación con los programas de Técnicas de Estudio, Orientación académica y profesional para la igualdad, y de Mejora del autoconcepto y autoestima, y otros programas educativos, en el marco de la Acción Tutorial.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, fuentes de datos diversas en relación con los programas desarrollados, y legislación.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 4:

Diseño y distribución de materiales informativos dirigidos a las familias del alumnado, en relación con necesidades significativas del alumnado detectadas a lo largo del curso.

Participantes: Orientadora y tutorías.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, fuentes de datos diversas en relación con las necesidades detectadas, y legislación.

Temporalización: A lo largo de todo el curso.

Tarea 5:

Reunión directa con las familias del alumnado que finaliza 4º de ESO. y el Programa de Formación Profesional Básica, dirigida a ofrecer información sobre itinerarios académicos y profesionales, y a responder consultas.

Participantes: Orientadora, Profesor de Formación y Orientación Laboral del Programa de Formación Profesional Básica, familias implicadas y tutorías correspondientes.

Recursos: Equipo informático y sistema de impresión, sistema audiovisual de exposición, fuentes de datos diversas en relación con las materias a tratar, documentos divulgativos diseñados y repartidos al efecto, y legislación.

Temporalización: tercer trimestre de 2022

Tarea 6:

Entrevistas con las familias del alumnado, en el marco de la evaluación psicopedagógica, dirigidas a informar sobre la medida, recoger parecer, información sociofamiliar, y, finalmente, hacer la devolución de los resultados de la evaluación y de las propuestas.

Participantes: Orientadora, tutorías y familias del alumnado implicadas. *Recursos:* Expedientes académicos del alumnado objeto de evaluación, fuentes de datos de evaluación de dicho alumnado, Encuesta sociofamiliar, y cualesquiera otros materiales aportados por las familias (informes de salud, sociales, etc.).

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en los períodos circunscritos a los correspondientes procesos de evaluación psicopedagógica

Tarea 7:

Entrevistas con las familias del alumnado, a solicitud de las tutorías correspondientes, para facilitar el intercambio de información específica que lo merezca.

Participantes: Orientadora, tutorías y familias del alumnado implicadas. *Recursos:* Expedientes académicos del alumnado en cuestión, fuentes de datos de evaluación de dicho alumnado, y cualesquiera otros materiales aportados tanto por las tutorías como por las familias (informes de salud, sociales, etc.).

Temporalización: A lo largo de todo el curso, en los períodos circunscritos a los correspondientes procesos de intercambio de información y asesoramiento.

11. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ACCIÓN TUTORIAL, DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL, Y DE FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA. (Calendario de contenidos, actividades y programas).

Las siguientes tablas recogen la propuesta inicial de actividades de acción tutorial, orientación académica y profesional, organizada en virtud de los niveles educativos y los diferentes programas del Centro. Todas ellas quedarán recogidas en una serie de Programas de Intervención.

También contaremos con la colaboración de agentes externos para el desarrollo de diferentes sesiones de tutoría. Colaborarán con nosotros Cruz Roja, la Dirección General de Tráfico, el Plan Director y otras posibles entidades.

Los siguientes calendarios de trabajo y contenidos podrán sufrir modificaciones en virtud de necesidades concretas sobrevenidas a lo largo del curso, en cuyo caso tanto contenidos y actividades, como otros extremos relacionados con los eventuales cambios serán reflejados en su momento en la Memoria final de actuación de este Departamento.

| 1º de ESO. | | |
|--------------|------------------|--|
| 1º TRIMESTRE | | |
| MES | Semanas | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Septiembre | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. • Acogida de los alumnos de 1º de la ESO. |
| | Cuarta Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. <p>∞ PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase.</p> |

| | | |
|-----------|---------|--|
| | | ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: Revisión de la agenda escolar y normas del centro. |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI <ul style="list-style-type: none"> ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas. ○ Elección de delegados. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT. • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). • PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: organización y planificación |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: <u>Mejor todos juntos:</u> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas. |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias. • Taller "EL AMOR NO DUELE" Asociación Senara-Aire. ∞ Programa SOCIOESCUELA. My bullying. ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: Actividades de prevención del acoso escolar. (Plan Director) ∞ Taller Senara “ El amor no duele” |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Diciembre | Primera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: uso seguro de internet (Plan Director) ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: Autocontrol. Motivación y preparación de exámenes. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |

| | | |
|--|---------|---|
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |
|--|---------|---|

2º TRIMESTRE

| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|---------|----------|---|
| Enero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> ∞ PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: somos seres sexuados. Mi cuerpo cambia ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: estilos de conducta interpersonal. |
| | Segunda | |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: la escucha activa |
| | Cuarta | ∞ PROGRAMA DE SALUD: estilos de vida saludables |
| Febrero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identidad del ciudadano digital ✓ Manejar la huella digital • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Marzo | Primera | ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO |
| | Segunda | |
| | Tercera | • Actividades de pre-evaluación del 2º Trimestre |
| | Cuarta | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente |

3º TRIMESTRE

| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|-------|----------|--|
| Abril | Tercera | • Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). |
| | Cuarta | ∞ POAP: orientación académico profesional 2º ESO |

| | | |
|-------|---------|--|
| Mayo | Primera | ∞ POAP: orientación académico profesional 2º ESO |
| | Segunda | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: hacer y aceptar cumplidos |
| | Tercera | PROGRAMA DE SALUD: |
| | Cuarta | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL |
| Junio | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. • Evaluación actividades realizadas en tutoría. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |

| 2º de ESO. | | |
|---------------------|----------------|---|
| 1º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Semanas</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Septiembre | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. ∞ PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase. ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: Revisión de la agenda escolar y normas del centro. |
| | Quinta | |
| Octubre | Primera | ∞ PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI |

| | | |
|-----------|---------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas. ○ Elección de delegados. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT. • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: <u>Mejor todos juntos:</u> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas. ∞ |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: organización y planificación. |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Taller "EL AMOR NO DUELE" Asociación Senara-Aire. • Programa SOCIOESCUELA. My bullying. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: Autocontrol. Motivación y preparación de exámenes • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). |
| Diciembre | Primera | ∞ P.O.A.P: áreas y familias profesionales. Programa ORIENTA |
| | Segunda | • Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. • |

| 2º TRIMESTRE | | |
|--------------|----------|--|
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Enero | Segunda | PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: repercusiones negativas del abuso de internet. |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL |
| | Cuarta | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: estilos de conducta interpersonal |
| Febrero | Primera | ∞ PROGRAMA COEDUCACIÓN: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y violencia de género: estereotipos y roles de género, coeducación, corresponsabilidad y no sexismo <ul style="list-style-type: none"> • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Marzo | Primera | ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO |
| | Segunda | |
| | Tercera | • Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. |
| | Cuarta | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente |
| 3º TRIMESTRE | | |
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Abril | Tercera | Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). |
| | Cuarta | ∞ P.O.A.P.: Orientación Profesional 2º ESO |
| Mayo | Primera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL |
| | Segunda | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: Defender los derechos personales |

| | | |
|-------|---------|--|
| | Tercera | ∞ PROGRAMA DE SALUD |
| | Cuarta | ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO |
| Junio | Primera | ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO |
| | Segunda | • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. |
| | Tercera | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |

3º de ESO. - PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

1º TRIMESTRE

| MES | Semanas | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|------------|---------|--|
| Septiembre | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías |
| | Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Funciones del tutor y cuestionario de recogida de información inicial. ∞ PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Carta emocional: elaboración normas clase. ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: Revisión de la agenda escolar y normas del centro |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI <ul style="list-style-type: none"> ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas. |

| | | |
|---------------------|---------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Elección de delegados. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: organización y planificación |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: <i>Mejor todos juntos:</i> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias • Taller "EL AMOR NO DUELE" Asociación Senara-Aire. • Programa SOCIOESCUELA. My bullying. • PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). • |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Diciembre | Primera | P.O.A.P.: Intereses y Preferencias Profesionales/ Programa ORIENTA |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. . |
| 2º TRIMESTRE | | |

| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|---------|----------|---|
| Enero | Segunda | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS: Discriminación por razón de identidad y orientación sexual (<i>LGBTfobia</i>) y por raza (<i>racismo, xenofobia y diversidad cultural</i>) |
| | Cuarta | ∞ PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL: |
| Febrero | Primera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0.™: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>V. G y nuevas tecnologías</u> ○ <u>Mitos amor romántico y control pareja</u> |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Marzo | Primera | • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo) . <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Referentes femeninos en Mass Media</u> |
| | Segunda | |
| | Tercera | • Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre |
| | Cuarta | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente |

| 3º TRIMESTRE | | |
|--------------|----------|--|
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Abril | Tercera | ∞ PROGRAMA. P.O.A.P.: Orientación Profesional/PROGRAMA ORIENTA ∞ PROGRAMA SALUD ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Mayo | Primera | ∞ PROGRAMA DE SALUD |
| | Segunda | |

| | | |
|-------|---------|--|
| | Tercera | ∞ PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL |
| | Cuarta | ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO |
| Junio | Primera | ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 2º a 3º ESO |
| | Segunda | • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. |
| | Tercera | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |

Las tutorías específicas de 3º del PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN realizarán actividades dirigidas al enriquecimiento instrumental, la mejora de estrategias y técnicas de trabajo intelectual, así como actividades que incidan en su desarrollo personal y social y en la hora de tutoría desarrollado con su grupo de referencia realizarán las mismas actividades con arreglo a la especificidad de sus grupos.

| 4º de ESO. | | |
|---------------------|----------------|---|
| 1º TRIMESTRE | | |
| MES | Semanas | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Septiembre | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI <ul style="list-style-type: none"> ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. |

| | | |
|-----------|---------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de candidaturas. ○ Elección de delegados |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT • Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados. • Revisión de las aportaciones evaluación inicial/cero (<i>revisión de optativas, pendientes y candidatos al programa Almanzor</i>). ∞ PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: organización y planificación. |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: <i>Mejor todos juntos:</i> actividades de cohesión e inclusión en las aulas. Actividad sobre el fomento del respeto en las aulas. |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias • Taller "EL AMOR NO DUELE" Asociación Senara-Aire. • Programa SOCIOESCUELA. My bullying. • PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE ESTUDIO: • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Diciembre | Primera | ∞ P.O.P.A.P.: Orientación Académico Profesional |
| | Segunda | • Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |

| 2º TRIMESTRE | | |
|--------------|----------|---|
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Enero | Segunda | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL ∞ PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS: Discriminación por razón de identidad y orientación sexual (<i>LGBTfobia</i>) y por raza (<i>racismo, xenofobia y diversidad cultural</i>) |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Febrero | Primera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA DIGITAL: PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO 2.0.”: <ul style="list-style-type: none"> ○ <u>V. G y nuevas tecnologías</u> ○ <u>Mitos amor romántico y control pareja</u> • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo) . <ul style="list-style-type: none"> • <u>Referentes femeninos en Mass Media</u> |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Marzo | Primera | • <u>Referentes femeninos en Mass Media</u> |
| | Segunda | |
| | Tercera | • Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. |
| | Cuarta | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente |
| 3º TRIMESTRE | | |
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Abril | Primera | ∞ PROGRAMA P.O.A.P.: Orientación Profesional/ PROGRAMA ORIENTA ∞ PROGRAMA DE SALUD: |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Mayo | Primera | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL |
| | Segunda | ∞ P.O.A.P: ORIENTACIÓN PROFESIONAL 4º ESO |

| | | |
|-------|---------|---|
| | Tercera | ∞ PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL |
| | Cuarta | |
| Junio | Primera | ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas de 3º a 4º ESO ∞ P.O.A.P.: Toma de Decisiones Académicas y Profesionales de 3º a 4º ESO ∞ PROGRAMA SALUD |
| | Segunda | • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. |
| | Tercera | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |

Programa de Formación Profesional Básica.

1º TRIMESTRE

| MES | Semanas | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|------------|------------------|--|
| Septiembre | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Cuarta Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias. |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA PARTICIPACIÓN: Información Deberes y Derechos del alumnado, y RRI <ul style="list-style-type: none"> ○ Información funciones Junta de Delegados de Curso. ○ Presentación de candidaturas |

| | | |
|---------------------|-----------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ○ Elección de delegados |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> ● Información Dep. Orientación: horarios atención al alumnado y familias, propuesta actividades del PAT ● Entrega a Jefatura Estudios, las Actas Elección de Delegados ● Reunión con las familias. |
| | Tercera | ∞ PROGRAMA SALUD |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Noviembre | Primera | ∞ Programa SOCIOESCUELA. My bullying. ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA SOCIAL: Actividades de prevención del acoso escolar. (Plan Director) ∞ Taller Senara “ El amor no duele” ∞ Programa Galileo (se extenderá a lo largo de todo el curso) ● Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Diciembre | Primera | ∞ P.O.A.P: Orientación académico profesional |
| | Segunda | ∞ Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | ● Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas para el trimestre siguiente. |
| 2º TRIMESTRE | | |
| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Enero | Segunda | ∞ PROGRAMA INTELIGENCIA EMOCIONAL |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |

| | | |
|---------|---------|--|
| Febrero | Primera | ∞ PROGRAMA COEDUCACIÓN: Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y violencia de género: estereotipos y roles de género, coeducación, corresponsabilidad y no sexismo |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Marzo | Primera | • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo): relacionada con el fomento de la igualdad. |
| | Segunda | |
| | Tercera | • Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. |
| | Cuarta | • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |
| | Quinta | ∞ P.O.A.P.: TOMA DECISIONES ACADÉMICAS EN F.P.B. |

3º TRIMESTRE

| MES | Sesiones | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
|-------|----------|--|
| Abril | Primera | • Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Mayo | Primera | • PROGRAMA DE SALUD |
| | Segunda | |
| | Tercera | • PROGRAMA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Junio | Primera | ∞ PROGRAMA SALUD |

| | | |
|--|---------|--|
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |

| 1º de BACHILLERATO | | |
|--------------------|---------|--|
| 1º TRIMESTRE | | |
| MES | Semanas | CONTENIDO – ACTIVIDAD |
| Septiembre | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias. • Preparación de Reunión con las familias. |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre Deberes y Derechos del alumnado, y sobre el Reglamento de Régimen Interior del Centro. • Información sobre funciones de la Junta de Delegados de Curso. • Presentación de candidaturas. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Elección de Delegados de Curso. • Entrega a Jefatura de Estudios, de las Actas de Elección de Delegados de Curso. • Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |

| | | |
|---------------------|-----------------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |
| | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Quinta | |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). • Taller Senara “ El amor no duele” |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Diciembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |
| 2º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Sesiones</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Enero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |
| | Segunda | |

| | | |
|---------------------|-----------------|--|
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Cuarta | |
| Febrero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Marzo | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Cuarta | Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre. Entrega de boletines. |
| 3º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Sesiones</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Abril | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Mayo | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |

| | | |
|-------|---------|--|
| Junio | Primera | |
| | Segunda | Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. |
| | Tercera | Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |

| 2º de BACHILLERATO | | |
|---------------------------|----------------|--|
| 1º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Semanas</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Septiembre | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Tutoría. • Comienza observación de necesidades específicas del alumnado, para Evaluación Inicial y ajuste de la Programación de Actividades en Tutorías. |
| | Quinta | <ul style="list-style-type: none"> • Continúa observación de necesidades específicas, para elaboración de Programación de Actividades en Tutorías. • Información sobre el Departamento de Orientación del Centro: horarios de atención al alumnado y a las familias. • Preparación de Reunión con las familias. |
| Octubre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre Deberes y Derechos del alumnado, y sobre el Reglamento de Régimen Interior del Centro. • Información sobre funciones de la Junta de Delegados de Curso. • Presentación de candidaturas. |
| | Segunda | <ul style="list-style-type: none"> • Elección de Delegados de Curso. • Entrega a Jefatura de Estudios, de las Actas de Elección de Delegados de Curso. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |

| | | |
|---------------------|-----------------|--|
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |
| | Cuarta | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con las familias. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Quinta | |
| Noviembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Actividad para celebrar el Día Internacional de Lucha contra la Violencia de Género (25 de noviembre). |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Diciembre | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | Actividad de pre-evaluación del 1º Trimestre. |
| | Tercera | Entrega de boletines. Análisis de los resultados obtenidos en la 1º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. |
| 2º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Sesiones</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Enero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |

| | Cuarta | |
|---------------------|-----------------|---|
| Febrero | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Actividad para celebrar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| Marzo | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Segunda | |
| | Tercera | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. • Programa de Orientación Académica y Profesional. |
| | Cuarta | <p>Actividad de pre-evaluación del 2º Trimestre.</p> <p>Entrega de boletines</p> |
| 3º TRIMESTRE | | |
| <i>MES</i> | <i>Sesiones</i> | <i>CONTENIDO – ACTIVIDAD</i> |
| Abril | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • . Análisis de los resultados obtenidos en la 2º Evaluación. Elaboración de propuestas de trabajo para el trimestre siguiente. • Plan de Fomento de la Lectura: Información y Pensamiento Crítico. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| Mayo | Primera | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad para celebrar el Día del Libro (23 de abril). • Programa de Orientación Académica y Profesional. • Actividad de pre-evaluación del 3º Trimestre. • Entrega de boletines. Análisis de los resultados. obtenidos en la 3º Evaluación. Elaboración y entrega de documento orientador final. |
| | Segunda | |
| | Tercera | |
| | Cuarta | |
| | Quinta | |
| Junio | Primera | |

12. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DO.

Este Departamento intenta desarrollar un proceso de evaluación de sus actuaciones global y eminentemente funcional. Para ello, el presente Plan está inscrito en un proceso continuo y totalizador de evaluación desarrollado en cuatro grandes ámbitos:

- Evaluación del contexto inicial de trabajo: características del contexto y evaluación de necesidades.
- Evaluación del diseño: de la programación.
- Evaluación de procesos: del desarrollo de esa programación.
- Evaluación de resultados: de productos.

Estos ámbitos de evaluación serán aplicados en los dos niveles concéntricos de planificación-actuación que componen el Plan: el de los planes parciales que lo componen, y el del Plan en sí mismo, entendido como hecho global e integrador.

En este marco, la actividad evaluadora del Plan tendrá lugar en las siguientes fases de comprensión-calificación tanto del Plan como de los diversos programas que lo componen:

- 1) Evaluación del planteamiento inicial para el diseño.
- 2) Evaluación de la viabilidad de la evaluación.
- 3) Evaluación del proceso.
- 4) Evaluación de la eficiencia.

Cada una de estas fases se verá desarrollada en la estimación- medición de las correspondientes variables y sus indicadores, con el fin de permitir la elaboración de juicios objetivos acerca de la funcionalidad del Plan, y de favorecer las tomas de decisiones correspondientes.

El proceso de valoración se apoyará en una serie de técnicas e instrumentos que nos permitan obtener información: medición de opiniones-actitudes, mediante cuestionarios estandarizados, instrumentos de análisis de contenidos, listas de cotejo, etc.

En todos los procedimientos de evaluación, serán fuente de información las siguientes poblaciones:

- Miembros del Departamento de Orientación.
- Alumnado receptor de las actuaciones.
- Familias del alumnado receptor de las actuaciones.

- Tutorías implicadas.
- Equipo Directivo del Centro.

Toda la información generada estará dirigida a dos destinos fundamentales:

- Comprender el proceso tutorial realizado y sus resultados, posibilitándose el diagnóstico educativo, la predicción y la presentación de recomendaciones.
- Orientar la siguiente Planificación.

Finalmente, los resultados de todos estos procedimientos serán incluidos en una Memoria Final de Actuación, integradora, además, de las memorias parciales de cada una de las materias dictadas por los miembros de este Departamento de Orientación.

13. ANEXOS.

Las programaciones didácticas del resto de materias impartidas por el Departamento de Orientación se han entregado a los departamentos didácticos correspondientes.

13.1. Programaciones Didácticas relacionadas con la docencia llevada a cabo por los miembros del Departamento de Orientación

13.1.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR II

ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO II

1. JUSTIFICACIÓN

ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina, en el artículo 27, que el Gobierno definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollarán a partir de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, determina, en el artículo 19, que las Administraciones educativas podrán optar por organizar estos programas de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general, en cuyo caso se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos. Asimismo, establece que cada programa deberá especificar la metodología, la organización de los contenidos y de las materias, y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan a los alumnos promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en Castilla y León considera a estos programas, en su artículo 26, como una medida de atención a la diversidad especializada. Asimismo, incorpora en su artículo 31 lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y establece la organización de los programas, emplazando a un desarrollo posterior por parte de la consejería competente en materia de educación su concreción, así como los procedimientos para la incorporación del alumnado y la puesta en funcionamiento de los mismos.

La puesta en funcionamiento del segundo curso de estos Programas en el curso 2015-2016 se reguló mediante la Instrucción de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar. Considerando que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece que en el curso 2016-2017 se implantarán las modificaciones por ella introducidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, entre otras, en los programas, corresponde establecer la regulación completa de estos programas.

Con este propósito, y en el marco general de lo establecido en la disposición final segunda de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, procede concretar los programas y establecer los procedimientos para la incorporación del alumnado y la puesta en funcionamiento de los mismos.

En atención a lo indicado y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, previo dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León.

2. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

La agrupación de la Geografía e historia y Lengua castellana y literatura en el ámbito lingüístico y social permite, por un lado, el planteamiento interdisciplinar, respetando el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito y, por otro, la coordinación entre el profesorado de diferentes departamentos. Así mismo, la reducción del número de alumnos en el grupo facilita el conocimiento de las características de cada uno de ellos, posibilita una atención más individualizada y permite adaptar las estrategias didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables de las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su organización y desarrollo. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria el estudio de la Historia debe proporcionar al alumnado un conocimiento de la evolución en el tiempo de las sociedades humanas tal que le permita comprenderla actualidad.

Tal es el objeto en el primer curso del programa, el cual se centra en el estudio de la Edad Media y la Edad Moderna. Por otra parte, la Geografía servirá para interpretar el espacio y sus modificaciones, aspectos trabajados durante el segundo curso del programa. El estudio del arte, en el primer curso, aportará los recursos necesarios para valorar la riqueza y variedad del patrimonio cultural y posibilitar su protección futura. Estas disciplinas sirven para transmitir una serie de valores como la solidaridad, el respeto a otras culturas, la tolerancia, la libertad o las prácticas democráticas. Además, el estudio de la Geografía y la Historia permite el desarrollo de las

competencias para el aprendizaje del alumnado, la comunicación verbal y escrita, el análisis de la información, el desarrollo de la autonomía personal y la capacidad de razonamiento, así como la confianza en sí mismos, aspectos todos ellos muy necesarios en el mundo actual. El estudio de la Lengua Castellana y la Literatura pretende un aprendizaje lo más funcional posible. Es fundamental que perciban la conexión entre los contenidos académicos y el mundo que les rodea, partiendo de aspectos concretos de la Lengua y la Literatura para, posteriormente, profundizar y aumentar el grado de complejidad. De esa manera, utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje y comunicación para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Asimismo, se pretende introducir al alumno en el mundo de la lectura, particularmente a través de la Literatura, seleccionando unos textos, en cualquier caso, que les resulten motivadores. La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. Es, por tanto, imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de “Comunicación oral: escuchar y hablar”, se pretende que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas y realizar discursos cada vez más elaborados. El bloque de “Comunicación escrita: leer y escribir”, persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El de “Conocimiento de la Lengua” se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

El bloque «Educación literaria» asume el objetivo de conseguir lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas que enriquecen el conocimiento básico sobre algunas de las

aportaciones más representativas de nuestra literatura en su contextos histórico y artístico.

La metodología empleada, debe basarse en los principios generales establecidos para las materias que forman parte de este ámbito para la etapa de educación secundaria obligatoria. Debe ser activa, participativa, que fomente la toma de decisiones autónomas y la adquisición de competencias. El papel del profesor es clave para diseñar estrategias concretas, estimular el interés por aprender y favorecer la autoestima del alumnado, entre otros aspectos. Se trabajará con el alumnado la adquisición más que de contenidos, de la capacidad crítica para obtenerlos por sí mismos. Se debe abordar la comparación de textos, adecuadamente seleccionados, ayudando al alumnado a extraer diferencias y relacionarlos con el momento histórico en que se producen. Conviene partir de los conocimientos que ya tiene el alumnado y adaptarse a las situaciones diversas y al ritmo de la clase. Es importante iniciar el trabajo desde lo que ya se sabe e ir indagando y dirigiendo la clase hasta la elaboración de una propuesta desarrollada entre todos. A este respecto, el profesorado dará opciones para materializar de forma correcta el resultado de este trabajo colaborativo. Se utilizarán estrategias de indagación, además, a través de pequeños trabajos de investigación individuales o en grupo favoreciendo siempre la autonomía personal y el refuerzo positivo. El aprendizaje deberá partir desde el entorno más cercano, como es la propia Comunidad Autónoma, hasta ámbitos de mayor alejamiento geográfico. Los contenidos del currículo se organizan de forma que sea posible la construcción progresiva del aprendizaje del alumno y posibilite el conocimiento tanto del pasado como del espacio geográfico a lo largo de la etapa. La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación puede favorecer estos procesos desde un ámbito en el que el alumnado se siente cómodo y le resulta gratificante su utilización. Es conveniente hacer especial hincapié en el desarrollo de técnicas de trabajo específicas de la materia, durante todo el curso, insistiendo en la comprensión lectora y en el esfuerzo por expresarse correctamente. Así, se deben promover actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la expresión oral y escrita, así como aquellas que requieran la utilización de un vocabulario riguroso a la hora de elaborar textos. Asimismo, debe considerarse una tarea básica el trabajo para que los alumnos adquieran un pensamiento abstracto y lógico, capaz de desarrollar una forma de análisis de múltiples causas para la explicación de los fenómenos.

3. PRIMER CURSO

La materia del Ámbito Lingüístico y Social se imparte en el primer ciclo en la etapa de la ESO en dos cursos, 2º y 3º de la ESO. La presente programación se refiere a 2.º de la ESO.

Hay que recordar que en el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia que han sido adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la asignatura se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia transcurre en un escalón más dentro del desarrollo que seguirá teniendo en los sucesivos cursos (en 4º tendrán continuidad todas estas capacidades a excepción de la Geografía). Por ello el objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de unos conocimientos que serán necesarios en el futuro inmediato de los alumnos.

En 2.º de la ESO, la asignatura abarca conocimientos gramaticales, conocimientos literarios, conocimientos de geografía humana (urbana, demografía, territorial, política, económica, social y medioambiental); y abarca por último conocimientos de historia centrados en la Edad Antigua y en la Edad Media; completando estos conocimientos con el estudio de los aspectos culturales y sobre todo artísticos. El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación merece un tratamiento específico en el estudio de esta materia. Los alumnos de ESO son nativos digitales y, en consecuencia, están familiarizados con la presentación y transferencia digital de información. El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de un trabajo presentado como un proyecto sobre un tema propuesto tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

4. Orientaciones pedagógicas generales de la asignatura *Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)*

Esta asignatura contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente, se les forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los

conceptos principales y principios del Ámbito Lingüístico y Social, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

5. Objetivos de etapa en el Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)

| OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I (2.º ESO) El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares: | COMPETENCIAS CLAVE |
|---|---------------------------|
| a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. | CSC |
| b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. | CPAA CSC |
| c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. | CSC |
| e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. | CD CPAA |
| f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. | CPAA CD CMCT |
| g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. | SIE |
| h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad | CCL |

| | |
|--|-------------------|
| autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. | |
| k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. | CSC CMCT |
| l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. | CEC CSC CCL |

6. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social I (2.º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y, por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 2.º de la ESO.

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 2.º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

| | |
|-----------------------------|--|
| LENGUA Y LITERATURA | Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar |
| | Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir |
| | Bloque 3. Conocimiento de la lengua |
| | Bloque 4. Educación literaria |
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | Bloque 5. El espacio humano: España y Europa |
| | Bloque 6. La Historia: La Edad Media |

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2.º ESO)

Currículo básico de Lengua y Literatura en 2º de la ESO

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|---|---|---|
| Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar | | |
| <p>Escuchar</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de</p> | <p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas</p> | <p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, familiar, escolar y social, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Extrae informaciones concretas de una noticia procedente de los medios de</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.</p> <p>Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.</p> <p>Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.</p> <p>Hablar</p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias</p> | <p>divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.</p> <p>3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.</p> | <p>comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>2.1. Escucha, observa y explica de forma progresiva el sentido global de debates escolares y debates procedentes de la radio y televisión, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante.</p> <p>2.2. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma oral, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Habla en público con seguridad y confianza.</p> |
|---|--|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.</p> | | <p>3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.1. Participa activamente en los debates escolares.</p> <p>4.2. Respeta las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan los debates.</p> <p>4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.</p> |
|---|--|--|

Bloque 2. Comunicación escrita

| | | |
|---|--|---|
| <p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea</p> | <p>1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones</p> | <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.</p> <p>1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.</p> <p>1.3. Utiliza diferentes instrumentos de aprendizaje para la comprensión de palabras o enunciados</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| <p>principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias para la producción de textos</p> | <p>concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.</p> <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar,</p> | <p>desconocidos (contexto, diccionario...) y los incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, la idea principal, las ideas secundarias, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos e instructivos, identificando la tipología textual seleccionada y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas u otros elementos visuales.</p> <p>2.4. Comprende y sigue instrucciones de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en procesos de aprendizaje.</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> |
|--|--|--|

| | | |
|--|---|---|
| <p>escritos: la escritura como proceso de planificación, textualización, revisión y reescritura. Evaluación progresiva de la tarea.</p> <p>Escritura de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (diarios, notas, cartas, invitaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes, esquemas, murales, etc.) y ámbito social (noticias procedentes de los medios de comunicación y de Internet) y en relación con la finalidad que persiguen: narraciones (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones e instrucciones de la vida cotidiana.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> | <p>textualizar, revisar y reescribir.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> | <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, guiones árboles, etc.</p> <p>4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>4.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito de la vida personal y familiar: diarios, apuntes, cartas, correos electrónicos, etc., imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Escribe noticias, incorporando y transformando experiencias cercanas en acontecimientos narrables, siguiendo modelos.</p> <p>5.3. Escribe textos narrativos y textos descriptivos, imitando textos modelo.</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>5.4. Resume textos recogiendo las ideas principales, enlazándolas adecuadamente y expresándolas con claridad.</p> <p>5.5. Esquematiza textos, siguiendo diferentes estructuras: numérica, alfabética (o ambas) y de llave.</p> <p>6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud personal y creativa ante la escritura.</p> <p>6.2. Conoce y comienza a utilizar herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> |
|--|--|---|

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

| | | |
|---|--|---|
| <p>La palabra</p> <p>Observación, reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, adverbio, verbo, preposición, conjunción e interjección.</p> | <p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos,</p> | <p>1.1. Reconoce e identifica las diferentes categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>Manejo progresivamente autónomo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.</p> <p>Observación, conocimiento y aplicación progresiva de las normas ortográficas que se integran en las situaciones de comunicación escrita, regulando y asegurando la fluidez en el intercambio comunicativo.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Observación, reconocimiento y explicación de las funciones oracionales: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>Observación, reflexión y descripción de los requisitos que deben cumplir los enunciados para convertirse en texto: unidad temática, estructura ajustada a la intención comunicativa y cohesión de todas sus partes.</p> <p>Observación, reconocimiento y uso de algunos conectores textuales (de orden y explicación) y de algunos mecanismos de referencia</p> | <p>utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.</p> <p>3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.</p> <p>4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas palabras que lo integran.</p> <p>5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.</p> | <p>1.2. Reconoce y corrige errores de concordancia en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos sobre las categorías gramaticales y sus normas de uso.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales o escritas.</p> <p>1.4. Reconoce las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.</p> <p>2.1. Maneja el diccionario para buscar el significado de aquellas palabras que desconoce.</p> <p>2.2. Interpreta correctamente las abreviaturas utilizadas en los diccionarios.</p> <p>2.3. Distingue y utiliza correctamente las diferentes acepciones de una palabra, explicando su significado en un texto.</p> <p>2.4. Conoce y utiliza el diccionario de la RAE, en edición impresa y digital.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|---|
| <p>interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua</p> <p>Reconocimiento de la realidad plurilingüe de España.</p> | <p>6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p>3.1. Reconoce y corrige progresivamente errores ortográficos en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos en la mejora progresiva de su producción escrita.</p> <p>4.1. Identifica el núcleo en un grupo nominal y explica la relación que mantienen el resto de palabras del grupo con el núcleo: artículo que determina, adjetivo que describe o precisa al nombre.</p> <p>4.2. Reconoce las formas de calificar a un sustantivo en una frase o un texto.</p> <p>5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>5.2. Observa y reflexiona sobre los límites oracionales, separando las oraciones de un texto y distinguiendo entre aquellas que solo tienen un verbo de aquellas otras que, a</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>través de otras palabras relacionantes.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>6.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> |
|--|--|--|

Bloque 4. Educación literaria

| | | |
|---|--|---|
| <p>Plan lector</p> <p>Lectura libre, comprensión y valoración de obras procedentes de la literatura juvenil -clásica y actual- como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de la cultura más próxima, reconociendo y explicando alguna de las obras de los autores más significativos, tanto españoles como extranjeros.</p> <p>Introducción a los géneros narrativos a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos narrativos de intención literaria de todas las épocas (relatos épicos y</p> | <p>1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa</p> | <p>1.1. Elige, de forma progresivamente autónoma, sus lecturas personales, expresando sus gustos e intereses y creando su propio canon individual o de grupo al margen de propuestas establecidas.</p> <p>1.2. Explica el contenido de las obras literarias leídas, comentando su tema y argumento, reconociendo la función de los personajes y expresando sus opiniones personales en relación al grado de interés de la obra y su valor estético.</p> <p>2.1. Lee con expresividad textos</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|---|--|
| <p>caballerescos, relatos picarescos, relatos de misterio y terror, relatos fantásticos y relatos realistas,...) en los que se reconozcan temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, las relaciones que se entablan entre la expresión de determinados sentimientos y valores y el contexto sociocultural en el que aparecen, la permanencia y la evolución de temas y formas y los vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>Los personajes y su relación con el mundo que les rodea. El espacio y el tiempo de la narración. La voz narradora.</p> <p>Introducción al género lírico a través de los textos.</p> <p>Lectura comparada y comprensión de textos poéticos de todas las épocas, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, la intención comunicativa del autor, las relaciones entre la expresión de determinados sentimientos y el contexto sociocultural en el que aparecen, así como la permanencia y la evolución de los temas y los vínculos</p> | <p>del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.</p> <p>4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.</p> <p>5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.</p> | <p>narrativos de intención literaria, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>2.2. Comprende y compara textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad, explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>3.1. Lee con expresividad textos líricos, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor y apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>3.2. Compara textos líricos de distintas épocas, identificando algunos temas y reconociendo algunos</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|---|
| <p>con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>La expresión de los sentimientos. Rasgos esenciales del lenguaje poético. Poesía y canción.</p> <p>Introducción al género dramático a través de los textos.</p> <p>Lectura expresiva, lectura comparada y comprensión de textos de género dramático de todas las épocas, -fragmentos de obras o piezas teatrales breves-, reconociendo temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, observando y explicando la intención comunicativa del autor, la forma de expresión propia del lenguaje teatral, las relaciones entre la expresión de sentimientos y valores, así como el contexto sociocultural y la permanencia y evolución de los temas, formas y vínculos con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>El texto dramático. La variedad de códigos - verbales y no verbales- que intervienen en la representación.</p> <p>Creación</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a imitación</p> | | <p>rasgos básicos de la evolución de los mismos a lo largo del tiempo.</p> <p>4.1. Lee con expresividad textos teatrales, interpretando adecuadamente las pausas, regulando la vocalización y utilizando el tono, volumen e intensidad apropiados al texto y a la intención comunicativa del autor, apoyándose con gestos o con cualquier otro elemento no verbal.</p> <p>4.2. Comprende y compara textos teatrales diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a su propia sensibilidad y explicando la intención comunicativa del autor.</p> <p>4.3. Relaciona la expresión dramática con otras manifestaciones artísticas, como el cómic, la música, la pintura, la fotografía, el cine, etc...</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria, tomando como modelos relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| <p>de relatos en prosa, microrrelatos, textos en verso, fragmentos dramáticos tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos escolares relacionados con la literatura y cita adecuada de las mismas.</p> | | <p>y respetando las características formales de cada género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1. Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con la literatura, citándolas adecuadamente.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos puntos de vista personales sobre los textos literarios, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza algunos recursos básicos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos escolares.</p> |
|--|--|---|

| Currículo básico de Geografía e Historia en 2º de la ESO | | |
|--|---|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 5. El espacio humano | | |
| <p>España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo</p> | <p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.</p> | <p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.</p> <p>Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.</p> | <p>2. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.</p> <p>7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p> | <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Explica las características de</p> |
|---|---|---|

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>la población europea.</p> <p>7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> |
|--|--|---|

| Bloque 6. La Historia | | |
|--|---|---|
| <p>La Edad Media. Concepto de Edad Media y sus subetapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. La «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La península ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.</p> | <p>1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.</p> <p>2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> | <p>1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la Peste Negra y sus consecuencias. Al-Ándalus: los reinos de taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> | <p>5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> | <p>4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica.</p> <p>5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> |
|---|---|--|

7. Índice de las unidades didácticas

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes nueve unidades didácticas:

| UNIDADES | PROYECTOS |
|--|---|
| Unidad 1: La costumbre de la casa | «Una historia de miedo» Contamos una historia de miedo. |

| | |
|--|--|
| Unidad 2: Los pueblos silenciosos | |
| Unidad 3: El oso polar | «Y tú ¿qué haces para frenar el cambio climático?» |
| Unidad 4: El cambio climático | Diseñamos un cartel publicitario sobre la necesidad de combatir el cambio climático. |
| Unidad 5: ¿Qué es el acoso escolar? | «Maltrato animal» |
| Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco | Convocamos un concurso literario. |
| Unidad 7: El espacio humano | Aprendiendo a caminar Buscamos e interpretamos la información. |
| Unidad 8: La Edad Antigua | Localizamos y valoramos las calzadas romanas |
| Unidad 9: La Edad Media | Valoramos el significado del Camino de Santiago |

8. Temporalización de las unidades didácticas

Distribución de las nueve unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

| UNIDADES | TRIMESTR E | DURACIÓN |
|--|---------------|-------------|
| Unidad 1: La costumbre de la casa | 1.º | 3,5 semanas |
| Unidad 2: Los pueblos silenciosos | 1.º | 3,5 semanas |
| Unidad 3: El oso polar | 2.º | 3 semanas |
| Unidad 4: El cambio climático | 2.º | 3,5 semanas |
| Unidad 5: Qué es el acoso escolar | 3.º | 3,5 semanas |

| | | |
|--|-----|-----------|
| Unidad 6: Tras el último rinoceronte blanco | 3.º | 3 semanas |
| Unidad 7: El espacio humano | 1.º | 4 semanas |
| Unidad 8: La Edad Antigua | 2.º | 4 semanas |
| Unidad 9: La Edad Media | 3.º | 5 semanas |

9. Programación de aula de las unidades didácticas

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas:

| Unidad didáctica 1: La costumbre de la casa | | Temporalización: 1.º trimestre |
|---|---|--------------------------------|
| Contenidos de la Unidad Didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sustantivos. • Sinonimia y polisemia. • Formación de adjetivos a partir de sustantivos • Sonidos y letras. • Escribir un texto narrativo. • Extraer información, interpretar y valorar textos narrativos • La literatura como forma de comunicación. • El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías. • El verso y la prosa como formas de expresión. • Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos. | |
| Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los sustantivos. • Agrupar palabras sinónimas. • Escribir textos narrativos. • Leer, comprender interpretar y valorar textos narrativos. • Comprender las características que definen la literatura como sistema de • comunicación. • Apreciar el valor estético de los textos literarios. | |

| | | | | | | |
|---|---|------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Entender el sentido de los primeros textos literarios. • Diferenciar las formas de expresión en textos literarios de cualquier género. • Comprender las características que definen los distintos géneros literarios. • Analizar rasgos característicos de textos literarios. • Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras. | | | | | |
| <p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y analiza los sustantivos de un texto. • Aprende el significado de palabras nuevas. • Reconoce la relación de sinonimia entre un grupo de palabras. • Forma adjetivos a partir de sustantivos utilizando sufijos. • Extrae información de un texto narrativo, interpreta su sentido y analiza y valora su forma y su contenido. • Escribe textos narrativos ortográficamente y gramaticalmente correctos. • Comprende y valora distintos textos literarios. • Acude a diversas fuentes (diccionarios, páginas web, etc.) para documentarse sobre la información que se pide. • Conoce los elementos de la literatura como forma de comunicación. • Identifica la forma de expresión empleada por los textos literarios. • Reconoce los rasgos por los que un texto pertenece a un determinado género literario. • Analiza recursos literarios de los textos. • Crea un texto literario a partir de un fragmento que sirve como modelo. | | | | | |
| <p>La re-PISA</p> | <p>Grafitis</p> | | | | | |
| <p>COMPETENCIAS CLAVE</p> | <p>1 CPAA</p> | <p>2 CCL</p> | <p>3 CD</p> | <p>4 CCEC</p> | <p>5 SIE</p> | <p>6 CEC</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>1. Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4. Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. | <p>Evidencia (Observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p> |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. - Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> | |

| Unidad didáctica 2: Los pueblos silenciosos | Temporalización: 1. ^{er} trimestre |
|---|--|
| <p>Contenidos de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de adjetivos. • Sinonimia y antonimia. • Uso correcto de b. • Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos. • Planificar, escribir y corregir textos descriptivos. • Características generales de la lírica (temas y formas que definen el género). • Los diferentes temas de los textos líricos (sentimientos y emociones —lírica amorosa y lírica satírica— y conceptos —la vida y la muerte, los objetos y el arte—). • Las diferentes formas de los textos líricos (lírica en prosa, lírica en verso y pictogramas). • Elementos fundamentales para el análisis de un texto lírico. • Relación de la lírica con otras artes. • Algunos autores y obras representativos de la lírica. |
| <p>Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los adjetivos de un texto y explica sus valores expresivos. • Aprender el significado de palabras nuevas, de sus antónimos y sinónimos y utilizarlas al escribir una descripción. • Utiliza correctamente la grafía b en palabras de uso habitual. • Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso. • Extraer información, interpretar el sentido y valorar la forma y el contenido de un texto descriptivo. • Aprender las características generales de la lírica. • Repasar aspecto del lenguaje literario. • Comprender y valorar el lenguaje de la lírica y algunos textos representativos de este género. • Comprender y valorar los diferentes temas de los textos líricos. • Comprender y valorar las diferentes formas de los textos |

| | | | | | | |
|--|--|----------|---------|-----------|----------|----------|
| | <p>líricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y valorar las relaciones de los textos líricos con otras artes. • Crear composiciones líricas a partir de modelos. • Analizar textos líricos. • Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la lírica. | | | | | |
| Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los adjetivos de un texto y explica sus valores expresivos. • Aprende el significado de palabras nuevas, de sus antónimos y sinónimos y las utiliza al escribir una descripción. • Utiliza correctamente la grafía b en palabras de uso habitual. • Escribe textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso. • Extraer información, interpretar el sentido y valorar la forma y el contenido de un texto descriptivo. • Aprende las características generales de la lírica. • Repasa aspectos del lenguaje literario. • Comprende y valora el lenguaje de la lírica y algunos textos representativos de este género. • Comprende y valora los diferentes temas de los textos líricos. • Comprende y valora las diferentes formas de los textos líricos. • Comprende y valora las relaciones de los textos líricos con otras artes. • Crea composiciones líricas a partir de modelos. • Analiza textos líricos. • Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la lírica. | | | | | |
| La re-PISA | Herramientas científicas de la policía | | | | | |
| Guía de lectura | <i>Cuentos</i> , de Edgar Allan Poe | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CPAA | 2 CCL | 3 CD | 4 CCEC | 5 SIE | 6 CEC |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>1. Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales del género literario de la lírica, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información concreta de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4. Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias (de la lírica como género) y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. | <p>Evidencia (Observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio |

| | | |
|---------------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p> |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. - Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> | |

| Unidad didáctica 3: El oso polar | Temporalización: 2.º trimestre |
|---|--|
| <p>Contenidos de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Los determinantes. • Palabras polisémicas. • Formación de adjetivos a partir de sustantivos. • Uso correcto de la letra v. • Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos de carácter objetivo. • Planificar, escribir y revisar textos descriptivos. • Características generales de la narrativa (temas y formas que definen el género). • Los diferentes temas de los textos narrativos (aventuras, amor, otros). • Las diferentes formas de los textos narrativos: narrativa extensa (epopeya, novela) y narrativa breve (microrrelato, cuento tradicional, cuento de autor). • Los textos narrativos en prosa y en verso. • Narración, descripción y diálogo en los textos narrativos. • Espacio y tiempo en la narrativa extensa (novela). • Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo. • Relación de la narrativa con otras artes. • Algunos autores y obras representativos de la narrativa. |
| <p>Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y clasificar los determinantes de un texto. • Formar adjetivos a partir de sustantivos. • Reconocer en un diccionario palabras polisémicas. • Usar correcto de la letra v. • Extraer información, interpretar y valorar textos descriptivos de carácter objetivo. • Planificar, escribir y revisar textos descriptivos. • Aprender las características generales de la narrativa. • Comprender y valorar los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género. • Identificar textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso. • Distinguir narración, descripción y diálogo en un |

| | | | | | | |
|--|--|-------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | <p>fragmento narrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y valorar los diferentes temas de los textos narrativos. • Comprender y valorar las diferentes formas de los textos narrativos. • Comprender y valorar las relaciones de los textos narrativos con otras artes. • Crear composiciones narrativas a partir de modelos. • Analizar y comentar textos narrativos a partir de unas pautas. | | | | | |
| <p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y clasifica los determinantes de un texto. • Forma adjetivos a partir de sustantivos. • Reconoce en un diccionario palabras polisémicas. • Usa correcto de la letra v. • Extrae información, interpretar y valora textos descriptivos de carácter objetivo. • Planifica, escribe y revisa textos descriptivos. • Aprende las características generales de la narrativa. • Comprende y valora los elementos de la narrativa y de algunos textos representativos de este género. • Identifica textos narrativos escritos tanto en prosa como en verso. • Distingue narración, descripción y diálogo en un fragmento narrativo. • Comprende y valora los diferentes temas de los textos narrativos. • Comprende y valora las diferentes formas de los textos narrativos. • Comprende y valora las relaciones de los textos narrativos con otras artes. • Crea composiciones narrativas a partir de modelos. • Analiza y comenta textos narrativos a partir de unas pautas. | | | | | |
| <p>La re-PISA</p> | <p>Las abejas: recolección del néctar</p> | | | | | |
| <p>COMPETENCIAS CLAVE</p> | <p>1 CPAA</p> | <p>2 CCL</p> | <p>3 CD</p> | <p>4 CCEC</p> | <p>5 SIE</p> | <p>6 CEC</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>1.Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2.Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la narrativa, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>3.Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4.Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras artes, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>5.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. | <p>Evidencia (Observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno. |

| | | |
|--------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | |
| Metodología | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. - Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> | |

| | |
|--|---|
| Unidad didáctica 4: El cambio climático | Temporalización: 2.º trimestre |
| Contenidos de la Unidad Didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Los pronombres. • Hiperonimia. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Creación de palabras nuevas mediante sufijos. • Ortografía de la letra h. • Extraer información, interpretar y analizar una noticia. • Planificar, escribir y revisar una noticia. • Características generales del teatro (temas y formas que definen el género). • Los diferentes temas de los textos dramáticos (pasiones, lo cotidiano, otros). • Las diferentes formas de los textos dramáticos: teatro breve (loa, farsa) y teatro extenso (tragedia, comedia, auto). • Los textos dramáticos en prosa y en verso. • Narración, descripción y diálogo en los textos dramáticos. • Elementos fundamentales para el análisis de un texto narrativo. • Relación del teatro con otras artes. • Algunos autores y obras representativos del teatro. |
| <p style="text-align: center;">Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y clasificar los pronombres de un texto. • Diferenciar determinantes y pronombres. • Reconocer la relación de hiperonimia entre palabras. • Crear palabras nuevas mediante sufijos. • Deducir el significado de una palabra a partir del sufijo. • Emplear correctamente la grafía h. • Extraer información, interpretar y analizar una noticia. • Planificar, escribir y revisar una noticia. • Conocer los elementos propios del teatro como género literario. • Identificar textos dramáticos, tanto si están escritos en prosa como en verso. • Reconocer los principales temas y formas de un texto dramático. • Comentar un texto dramático siguiendo las pautas facilitadas. • Comprender la relación entre el teatro y otras artes. • Apremiar las cualidades estéticas de un texto dramático. • Adquirir el gusto por leer textos dramáticos de forma |

| | | | | | | |
|--|--|----------|---------|-----------|----------|----------|
| | <p>autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a crear textos dramáticos. | | | | | |
| Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y clasifica los pronombres de un texto. • Diferencia determinantes y pronombres. • Reconoce la relación de hiperonimia entre palabras. • Crear palabras nuevas mediante sufijos. • Deduce el significado de una palabra a partir del sufijo. • Emplea correctamente la grafía h. • Extrae información, interpreta y analiza una noticia. • Planifica, escribe y revisa una noticia. • Conoce los elementos propios del teatro como género literario. • Identifica textos dramáticos, tanto si están escritos en prosa como en verso. • Reconoce los principales temas y formas de un texto dramático. • Comenta un texto dramático siguiendo las pautas facilitadas. • Comprende la relación entre el teatro y otras artes. • Aprecia las cualidades estéticas de un texto dramático. • Adquiere el gusto por leer textos dramáticos de forma autónoma. • Aprende a crear textos dramáticos. | | | | | |
| La re-PISA | Amanda y la Duquesa | | | | | |
| Guía de lectura | <i>La isla del tesoro</i> , de Robert Louis Stevenson | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CPAA | 2 CCL | 3 CD | 4 CCEC | 5 SIE | 6 CEC |
| | <p>1. Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales del teatro, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4. Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquirieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. |

| | |
|--------------------|--|
| Metodología | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> |
|--------------------|--|

| | |
|--|---|
| Unidad didáctica 5: Qué es el acoso escolar | Temporalización: 3.^{er} trimestre |
| Contenidos de la Unidad Didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Los verbos. • Anglicismos. • Ortografía de <i>g/ j/ gu/ gü</i>. • Extraer información interpretar y analizar textos expositivos. • Planificar, escribir y revisar un texto expositivo. • Características generales de otros tipos de texto (temas y formas). |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Los diferentes temas de otros tipos de texto (literatura, filosofía, historia, otros). • Las diferentes formas de otros tipos de texto: tratado, diario, epístola, diálogo, ensayo. • Otros tipos de texto en prosa y en verso. • Narración, descripción y diálogo en otros tipos de texto. • Elementos fundamentales para el análisis de otros tipos de texto. • Relación de la literatura con otras artes. • Algunos autores y obras representativos de otros tipos de texto. |
| <p style="text-align: center;">Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar los verbos de un texto. • Reconoce un anglicismo. • Usar correctamente las grafías <i>g/ j/ gu/ gü</i>. • Extraer información interpretar y analizar textos expositivos. • Planificar, escribir y revisar un texto expositivo. • Conocer los elementos de otros tipos de texto. • Identificar otros tipos de texto tanto si están escritos en prosa como en verso. • Reconocer los principales temas y formas de otros tipos de texto. • Comentar otros tipos de texto siguiendo las pautas facilitadas. • Comprender la relación entre la literatura y las demás artes. • Apreciar las cualidades estéticas de otros tipos de texto. • Adquirir el gusto por leer otros tipos de texto de forma autónoma. • Aprender a crear otros tipos de texto. |
| <p style="text-align: center;">Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y analiza los verbos de un texto. • Reconoce un anglicismo. • Usa correctamente las grafías <i>g/ j/ gu/ gü</i>. • Extrae información interpretar y analizar textos expositivos. |

| | | | | | | |
|--------------------|---|----------|---------|-----------|----------|----------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Planifica, escribe y revisa un texto expositivo. • Conoce los elementos de otros tipos de texto. • Identifica otros tipos de texto tanto si están escritos en prosa como en verso. • Reconoce los principales temas y formas de otros tipos de texto. • Comenta otros tipos de texto siguiendo las pautas facilitadas. • Comprende la relación entre la literatura y las demás artes. • Aprecia las cualidades estéticas de otros tipos de texto. • Adquiere el gusto por leer otros tipos de texto de forma autónoma. • Aprende a crear otros tipos de texto. | | | | | |
| La re-PISA | Teletrabajo | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CPAA | 2 CCL | 3 CD | 4 CCEC | 5 SIE | 6 CEC |
| | <p>1. Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de otros tipos de textos, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4. Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquirieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>Evidencia (Observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno. |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. - Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. | |

| | |
|--|--|
| | <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> |
|--|--|

| Unidad didáctica 6: Tras la huella del último rinoceronte blanco | | Temporalización: 3. ^{er} trimestre |
|--|--|---|
| <p>Contenidos de la Unidad áctica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Adverbios y preposiciones. • Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo. • Ortografía de x. • Extraer información, interpretar y analizar un texto. • Planificar, escribir y revisar un texto de opinión. • Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. • Características de la literatura de la Antigüedad y textos representativos (los mitos). • Características de la literatura de la Edad Media y recursos literarios más representativos (la personificación). • Características de la literatura del Barroco y recursos literarios más representativos (la antítesis). • Características de la literatura del Neoclasicismo y del Romanticismo y aspectos más representativos (lo nocturno y lo fantasmagórico). • Características de la literatura del Realismo y del Simbolismo y aspectos más representativos (el símbolo). | |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Características de la literatura de las vanguardias y textos más representativos (el manifiesto). • Aspectos para mejorar un comentario de texto literario. |
| Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica | <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer adverbios y preposiciones en un texto. • Formar sustantivos y adjetivos a partir de un verbo. • Usar correctamente la grafía x. • Extraer información, interpretar y analizar un texto. • Planificar, escribir y revisar un texto de opinión. • Características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. • Aprender las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. • Repasar aspectos y recursos del lenguaje literario. • Comprender y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época. • Crear composiciones literarias a partir de modelos. • Analizar textos literarios de diferentes géneros. • Investigar sobre algunos autores y obras representativos de la literatura. |
| Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce adverbios y preposiciones en un texto. • Forma sustantivos y adjetivos a partir de un verbo. • Usa correctamente la grafía x. • Extrae información, interpreta y analiza un texto. • Planifica, escribe y revisa un texto de opinión. • Aprende las características generales de los períodos de la historia de la literatura hasta la primera mitad del siglo XX. • Repasa aspectos y recursos del lenguaje literario. • Comprende y valorar los rasgos característicos de los textos literarios de una época. • Crea composiciones literarias a partir de modelos. • Analiza textos literarios de diferentes géneros. • Investiga sobre algunos autores y obras representativos de la literatura. |
| Re-PISA | <i>Phising</i> |
| Guía de lectura | <i>La zapatera prodigiosa</i> , de Federico García Lorca |

| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CPAA | 2 CCL | 3 CD | 4 CCEC | 5 SIE | 6 CEC |
|------------------------------|--|----------|---------|---|----------|----------|
| | <p>1. Competencia para aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal.</p> <p>2. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la historia de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas.</p> <p>4. Conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.</p> <p>5. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: valoración y ejecución proyectos personales en el ámbito lingüístico y literario.</p> | | | | | |
| Procedimientos de evaluación | <p>Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).</p> <p>Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.</p> <p>Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).</p> | | | | | |
| Instrumentos de evaluación | <p>Indicador (Cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. | | | <p>Evidencia (Observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la | | |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>elaboración de tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno. |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. - Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> | |

| Unidad didáctica 7: El espacio humano | Temporalización: 1. ^{er} trimestre |
|---|---|
| <p>Contenidos de la unidad didáctica</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El estudio de la población. Conceptos fundamentales 2. La población española: dinámica, evolución y distribución 3. La población española: movimientos migratorios 4. La organización territorial de España 5. Problemas y retos medioambientales 6. Los paisajes naturales españoles 7. La población rural y la población urbana 8. Las ciudades españolas: características y ocupación del espacio urbano 9. Problemas y soluciones en las ciudades 10. Problemas medioambientales de la ciudad 11. La población europea: distribución, dinámica y evolución 12. La población europea: movimientos migratorios en las tres últimas décadas 13. La organización territorial de Europa 14. La importancia actual de los medios de transporte 15. Los grandes rasgos de la población mundial 16. El mundo actual <p>Mi proyecto: Aprendiendo a caminar</p> |
| <p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Clasificar los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. |

| | |
|--|---|
| | <p>8. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>9. Explicar las características de la población europea.</p> <p>10. Comparar entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>11. Localizar en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>12. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.</p> <p>13. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>14. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> |
| <p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.</p> <p>2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>4.1. Sitúa los parques nacionales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>5.1. Identifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>6.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>6.2. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>7.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>8.1 Explica las características de la población europea.</p> <p>9.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|
| | <p>10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>11.1. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p> <p>12.1. Resume las principales características del mundo actual.</p> <p>13.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> | | | | | |
| Pasos del proyecto | <p>Aprendiendo a caminar</p> <p>Primera etapa: Preparamos el material (dónde encontrar información, elaboración de gráficos en Excel)</p> <p>Segunda etapa: Nos ponemos en marcha</p> | | | | | |
| Práctica | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e interpretación de gráficos y de mapas. • Comentario de imágenes. | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CCL | 2 CMCT | 3 CD | 4 CPAA | 5 CSC | 6 SIE |
| | <p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos referidos al estudio de la población, paisajes naturales y humanos y medioambiente.</p> <p>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en el cálculo de densidad de población, tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil.</p> <p>Familiarizarse con el trabajo científico en materias como la demografía, botánica, cartografía...</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC.</p> <p>4. Competencia para aprender a aprender: adquisición de destrezas en el análisis de gráficos, análisis de imágenes, interpretación de mapas... Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo.</p> <p>5. Competencia social y cívica: concienciar de la importancia del respeto medioambiental ante los efectos negativos del campo climático: aumento del nivel del mar por el deshielo, calentamiento global y sus efectos negativos para la vida humana y para el medioambiente.</p> | | | | | |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomentar el espíritu crítico sobre la forma en que la humanidad altera el medio físico (ríos, costas, relieve, etc.).</p> | |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, ejercicios de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). | |
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o de los trabajos del alumno. |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, o gráficas. | |

| | |
|--|--|
| | <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> |
|--|--|

| Unidad didáctica 8: La Edad Antigua | Temporalización: 2º trimestre |
|--|---|
| Contenidos de la unidad didáctica | <ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso de la Prehistoria 2. Los primeros pasos de la Historia 3. La civilización mesopotámica 4. Egipto: la fuerza del Nilo 5. El arte en Mesopotamia y Egipto 6. Grecia: etapas históricas 7. La civilización griega 8. El arte griego 9. Origen de Roma y etapa monárquica 10. Roma en la etapa de la República (509–27 a. C.) 11. El Imperio romano: esplendor (27 a. C.– siglo II d. C.) 12. Sociedad y economía en Roma 13. La religión romana 14. El cristianismo |

| | |
|---|---|
| | <p>15. La romanización</p> <p>16. La Hispania romana</p> <p>17. El arte romano</p> <p>18. La crisis del siglo III y la caída del Imperio romano</p> <p>Mi proyecto: Localizamos y valoramos las funciones de las calzadas romanas</p> |
| <p>Criterios específicos para la evaluación de la unidad didáctica</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la sucesión de las etapas prehistóricas e históricas. 2. Identificar, nombrar y clasificar diferentes fuentes históricas. 3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua. 5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico. 7. Identificar los primeros ritos religiosos. 8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período. 9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico. 10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía). 11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura. 12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto. 13. Identificar las principales características de la religión egipcia. 14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia. 15. Conocer los rasgos principales de las «polis» griegas. |

| | |
|--|---|
| | <p>16. Entender la trascendencia de los conceptos «democracia» y «colonización».</p> <p>17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.</p> <p>18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.</p> <p>19. Entender el alcance de «lo clásico» en el arte occidental.</p> <p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</p> <p>21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.</p> <p>22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</p> <p>23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.</p> |
| <p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <p>1.1. Reconoce los cambios históricos que caracterizan cada etapa histórica.</p> <p>2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</p> <p>2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p> <p>3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.</p> <p>5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.</p> <p>6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.</p> <p>7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.</p> <p>8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.</p> <p>9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.</p> <p>11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).</p> |

- 12.1. Interpreta un mapa cronológico–geográfico de la expansión egipcia.
- 12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
- 13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá. 13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- 14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
- 15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales. 16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- 17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- 17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
- 18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
- 19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
- 19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
- 20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- 20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
- 21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- 23.1. Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
- 24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio romano con las de los reinos germánicos.

| | | | | | | | |
|---------------------------|--|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 25.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado | | | | | | |
| Pasos del proyecto | Localizamos y reconocemos las funciones de las calzadas romanas Primera etapa: localizamos las principales calzadas Segunda etapa: reconocemos cómo se construían las calzadas y valoramos las funciones que desempeñaron. | | | | | | |
| Práctica | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentario de imágenes de arte (arquitectura, escultura y pintura). • Comentarios de texto. • Interpretación de mapas históricos. | | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CCL | 2 CMCT | 3 CD | 4 CPAA | 5 CSC | 6 SIE | 7 CEC |
| | <p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el estudio de la Historia Antigua: aspectos socioeconómicos, políticos, religiosos, ideológicos y culturales.</p> <p>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en las nomenclaturas temporales, utilizando el número árabe para la expresión de años y el número romano para la expresión de los siglos). Familiarizarse con el lenguaje matemático a través de las equivalencias monetarias o aportando porcentajes de población, evolución de la población, etc.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC.</p> <p>4. Competencia para aprender a aprender: adquisición de destrezas en el análisis de imágenes de arte, interpretación de mapas, análisis y comentarios de texto... Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana: concienciar de la importancia del patrimonio cultural y artístico de un país o una ciudad y del respeto que se merecen todos los pueblos y culturas.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomento del espíritu crítico sobre la forma en que descuidamos</p> | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>nuestro legado cultural y patrimonial que tanto nos enseña sobre nuestro pasado y nos explica el porqué de nuestro presente.</p> <p>7. Conciencia y expresiones culturales: la competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Al estudiar el Arte prehistórico y arte antiguo, y sus muchas manifestaciones, algunas de ellas presentes en España (arquitectónicas, escultóricas y pictóricas). El alumno debe comprender que muchos turistas vienen a España con la intención de disfrutar las cuevas de Altamira, el acueducto de Segovia o el teatro de Mérida.</p> |
| <p>Procedimientos de evaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). • Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowerPoint, montajes con Movie-Maker. • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo). |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Instrumentos de evaluación</p> | <p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. | <p>Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, |
|--|--|---|

| | | |
|---------------------------|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.</p> |
| <p>Metodología</p> | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> | |

| Unidad didáctica 9: La Edad Media | Temporalización: 3. ^{er} trimestre |
|---|---|
| <p>Contenidos de la unidad didáctica</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la Edad Media. Concepto y etapas 2. El Imperio bizantino 3. El arte bizantino 4. Los visigodos 5. Nacimiento y expansión del Islam. Mahoma 6. Carlomagno. La ruptura de la unidad imperial. El Tratado de Verdún 7. El arte prerrománico 8. El feudalismo. Origen y características. El feudo 9. Economía y sociedad feudal 10. Conquista de la península ibérica por los musulmanes. Etapas 11. Economía y sociedad en Al-Ándalus 12. El arte islámico 13. Los reinos cristianos 14. El avance de la Reconquista 15. La Iglesia. Nuevas órdenes monásticas 16. El arte románico: arquitectura 17. El arte románico: escultura y pintura 18. El resurgir de las ciudades: el comercio 19. La cultura. Nacimiento de las universidades 20. La sociedad bajomedieval 21. Castilla y Aragón en la Baja Edad Media 22. Las instituciones medievales 23. Evolución de los reinos europeos. Las relaciones internacionales 24. La crisis del siglo XIV 25. El arte gótico: arquitectura 26. El arte gótico: escultura y pintura <p>Mi proyecto: El Camino de Santiago en la Edad Media</p> |
| <p>Criterios específicos para</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. |

| | |
|--|--|
| <p>la evaluación de la Unidad didáctica</p> | <ol style="list-style-type: none"> 2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. 5. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. 6. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la península ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 7. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 8. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. 9. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. |
| <p>Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la península ibérica. 6.1. Describe características del arte bizantino, prerrománico, románico, gótico e islámico 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. |
| <p>Pasos del proyecto</p> | <p>El Camino de Santiago en la Edad Media Primera etapa: El Camino por Francia Segunda etapa: El Camino en la Península</p> |

| | | | | | | | |
|--------------------|---|-----------|---------|-----------|----------|----------|----------|
| Práctica | Análisis y comentario de imágenes de arte (arquitectura, escultura y pintura). Comentarios de texto. | | | | | | |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 CCL | 2 CMCT | 3 CD | 4 CPAA | 5 CSC | 6 SIE | 7 CEC |
| | <p>1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el estudio de la Historia Medieval: aspectos socioeconómicos, políticos, religiosos, ideológicos y culturales.</p> <p>2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en las nomenclaturas temporales, utilizando el número árabe para la expresión de años y el número romano para la expresión de los siglos). Familiarizarse con la evolución de la tecnología a lo largo de la Edad Media a través del estudio de ingenios como la rueda hidráulica y avances en el conocimiento de la medicina.</p> <p>3. Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC.</p> <p>4. Competencia para aprender a aprender: adquisición de destrezas en el análisis de imágenes de arte, interpretación de mapas, análisis y comentarios de texto... Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo.</p> <p>5. Competencia social y ciudadana: concienciar de la importancia del patrimonio cultural y artístico de un país o una ciudad y del respeto que se merecen todos los pueblos y culturas.</p> <p>6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomento del espíritu crítico sobre la forma en que descuidamos nuestro legado cultural y patrimonial que tanto nos enseña sobre nuestro pasado y nos explica el porqué de nuestro presente.</p> <p>7. Conciencia y expresiones culturales: la competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y</p> | | | | | | |

| | | |
|-------------------------------------|--|--|
| | patrimonio de los pueblos de la que España es un buen ejemplo en la Edad Media por la convivencia de tres culturas. | |
| Procedimientos de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). | |
| Instrumentos de evaluación | <p>Indicador (cuantificable, numérico)</p> <p>Resultados en pruebas escritas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. - Porcentajes de notas de dichas pruebas. - Número de sesiones realizadas con las NNTT. - Número de trabajos presentados. - Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad. | <p>Evidencia (observable)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. - En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno. |
| Metodología | <p>Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. - Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y | |

| | |
|--|--|
| | <p>conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.</p> <p>El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.</p> <p>El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.</p> <p>La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.</p> |
|--|--|

10. Evaluación

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) *Evaluación inicial*: al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación del alumnado, y detectar las deficiencias que puedan dificultar los aprendizajes. No se trata de cuantificar sus conocimientos, sino de conocer lo mejor posible el punto de partida y proceder, si es preciso, a los reajustes necesarios en la programación.

1) *Evaluación formativa y continua*: a lo largo del proceso educativo. Proporciona una información constante del progreso del alumnado y permite corregir y mejorar los recursos metodológicos empleados. Si se detectan dificultades en el proceso, habrá que analizar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

2) *Evaluación sumativa*: para valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos han adquirido las competencias básicas previstas.

En cualquier caso, y según lo acordado en reunión del Departamento de Orientación de fecha 15/10/2013, que constan en el acta correspondiente, los procesos de evaluación desarrollados en el Ámbito Lingüístico y Social se atenderán a los siguientes extremos, entre otros:

- **Evaluación para el alumnado con el 1º Curso del Programa no aprobado. De forma ordinaria, el alumnado tendrá en los Ámbitos la calificación que finalmente obtenga en cada uno de ellos en el 2º Curso del Programa.**
- **Número de actividades de evaluación:**
 - Los Ámbitos del Programa de PMAR aplicarán no menos de cuatro (4) pruebas objetivas (exámenes) o actividades de naturaleza equivalente, por trimestre, dando a su conjunto la ponderación propuesta en las respectivas Programaciones Didácticas.
 - **Procedimientos de redondeo en las calificaciones.** En virtud de lo anterior, se establece lo siguiente:
 - Cuando se establezca el procedimiento de promedio de calificaciones como método para obtener una calificación parcial o final, se tomarán en cuenta todas y cada una de las calificaciones a considerar, sea cual fuere su valor cuantitativo, sin que pueda establecerse como requisito la superación de límite alguno.
 - Las calificaciones parciales o finales obtenidas, que podrán precisarse hasta la fracción milésima, serán redondeadas al entero más próximo, como establece la legislación vigente, siguiendo el procedimiento aritmético siguiente:
 - La fracción decimal por debajo de cero coma cinco ($X / X < 0,5$) será redondeada hacia el entero anterior, mientras que la fracción decimal igual o superior a cero coma cinco ($X / X \geq 0,5$) será redondeada hacia el entero siguiente. Por ejemplo: la calificación media cuatro coma cinco (4,5) será redondeada al entero cinco (5), mientras que la calificación media obtenida de cuatro coma cuarenta y nueve (4,49) será redondeada al entero anterior, es decir, cuatro (4).

11. Instrumentos de Evaluación

- **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro anecdótico personal para cada uno del alumnado.
- **Analizar las producciones del alumnado**
 - Cuaderno de clase.
 - Presentaciones monográficas en diapositivas.

- Resúmenes.
- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales del alumnado**

- Debates.
- Puestas en común.
- Diálogos.
- Entrevistas.

- **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas: exámenes escritos de cada materia al final de cada unidad.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

12. Criterios de Calificación

Se aplicará una evaluación global de todos los datos obtenidos tanto en la evaluación formativa como en la sumativa.

Los criterios de calificación que se proponen son los siguientes:

- Progresos realizados en Conceptos (pruebas escritas, ejercicios de clase) 60%
- Progresos realizados en Conceptos (pruebas orales, presentación de trabajos) 10%
- Procedimientos (Cuaderno, tareas, búsqueda de información) 20%
- Trabajo en clase y tareas de casa: (Participación en clase, atención en clase, interés y esfuerzo: realización de las tareas que se pidan para casa, entrega de trabajos en los plazos y no fuera de los mismos) 10%

La calificación global será el resultado de la suma de dichos porcentajes. Superará la evaluación el alumnado que, ponderadas las calificaciones en los tres apartados descritos, obtenga una calificación de cinco (5) puntos o superior.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La exactitud y precisión en los contenidos de las pruebas escritas.
- La correcta expresión y redacción.

- baremo de corrección ortográfica: -0.05 por error de acentuación, -0.1 por fallo de letra, hasta un máximo de -0.75, y hasta -0.5 por una presentación negativa en márgenes y tachaduras.
- Se puede informar al alumnado de cómo recuperar las décimas perdidas en sus notas por estas acciones: guardar la nota inicial sin faltas y retomarla si en el transcurso de las evaluaciones se va observando un progreso. También se puede optar por ofrecer un estímulo, posibilitando sumar unas décimas a aquellos alumnos que no cometan errores ortográficos y su presentación sea la adecuada, a modo de refuerzo positivo.

En las pruebas orales se necesitará una puntuación mínima de 5 para obtener una calificación positiva; en éstas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Exactitud y precisión en las respuestas.
- Explicación coherente y ordenada.
- Riqueza en los contenidos, sin divagaciones y utilización adecuada de los términos.

| EVALUACIÓN DE EXPOSICIÓN ORAL | |
|--|----------------------------|
| ALUMNO: | |
| TRIMESTRE: | |
| ELEMENTOS PROXÉMICOS | VALORACIÓN 1-10 |
| Adaptación al canal oral: tono, vocalización, ritmo de la locución... | |
| Expresión corporal | |
| ANÁLISIS DEL CONTENIDO | |
| Sujeción al tema propuesto. | |
| Organización de la información: presentación, desarrollo y conclusión. | |
| Selección adecuada de la información. | |
| Ejemplificación con hechos concretos. | |
| Análisis de adecuación: adaptación al registro académico, léxico, uso de tecnicismos, propiedad lingüística... | |
| Análisis del discurso: coherencia y cohesión de los enunciados. | |
| Utilización de recursos: pizarra, cartel, proyector... | |
| Respuesta al turno de preguntas. | |
| NOTA | |

EVALUACIÓN DE COMPRENSIÓN TEXTUAL Y EXPRESIÓN ESCRITA

Los siguientes ítems serán susceptibles de ser tenidos en cuenta en los trabajos y pruebas escritas:

a) Habilidades de tipo cognitivo

- Enfoques de análisis y síntesis.
- Distinguir entre premisas y conclusiones.
- **Resumir un discurso o un texto.**
- Dar explicaciones del “porqué” de algo observado.
- Seguir un orden en una argumentación o exposición.
- Analizar las relaciones entre partes (causa-efecto, etc.).
- Extraer la idea principal de un texto o de un párrafo.

b) Habilidades de hábitos y actitudes

- Hábito de perseverancia en la tarea.
- Repaso de las tareas propuestas para comprobar si están correctas (atención, minuciosidad...).
- Orden y sistema en el trabajo.
- Adaptación al registro, uso de tecnicismos, propiedad lingüística...

c) Relación con sus conocimientos previos:

- Forma en la que se estructuran los conocimientos de las áreas.
- Relaciones entre los diferentes conocimientos.
- Capacidad de usar los conocimientos para explicar la realidad.

EVALUACIÓN FINAL

- La calificación final será el resultado de la nota media de las evaluaciones, contempladas las recuperaciones de cada evaluación o partes que no alcanzaron una calificación de suficiente.
- Las recuperaciones se harán al término de cada evaluación, debiendo realizarse antes de un mes posterior a la evaluación con calificación no aprobada; se incluirán sólo las partes que no alcancen el cinco (5), sean contenidos del bloque de Lengua y/o Sociales; o procedimientos que deban recuperar mediante la realización de trabajos.
- Cuando el alumnado no recupere las partes de las pruebas con calificación no aprobada, podrá intentar dicha recuperación mediante una prueba escrita que incluirá todas las partes con calificación insuficiente, antes de la evaluación final de junio.
- En la **evaluación final de junio** se desglosará la nota del **bloque de Sociales** y de **Lengua**, en el caso de suspender uno de ellos o ambos, es decir, no alcanzar la calificación de cinco (5) y podrá recuperar en la prueba de final de junio la parte del ámbito suspenso.

En las **calificaciones de final de junio** se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen (70%), junto con la presentación los trabajos de recuperación (30%), que deberá ser presentado antes de la prueba escrita. Dichos trabajos se realizarán en el aula durante el periodo de refuerzo y recuperación del mes de junio, donde cada alumno trabajará los aspectos que no haya superado durante el curso.

Si bien en cada evaluación se recogen en una sola nota los resultados que se han obtenido en los dos bloques: lingüístico y social, es decir: Lengua Castellana y Literatura, y Geografía e Historia; al hacer la nota media entre ambas, no podrá darse una calificación positiva si en uno de los bloques no llega a cuatro (4) puntos, ya que no se hará promedio en este sentido, y se desglosará la nota en la parte ciencias sociales y la parte lingüística, pudiendo aprobar una y no otra, o suspender ambas.

En las calificaciones de septiembre, se tendrá en cuenta la nota obtenida en el examen (70%) junto con la presentación del trabajo de recuperación (30%) que deberá ser presentado antes de la prueba escrita.

13. Materiales Curriculares

Los materiales que se utilizarán durante el curso serán:

Libro de texto: “**ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**” I PMAR. Ed: **Editex**

Además, se emplearán libros de lectura, fotocopias, documentos de video o DVD, prensa...diccionarios, atlas geográficos e históricos, enciclopedias, presentaciones en power point y uso del ordenador aplicado a la enseñanza (ejercicios interactivos, búsqueda de información en la Red...).

Así como los materiales, enlaces a páginas web, ejercicios interactivos y documentales y tareas, que se incluirán en el curso ASL de la plataforma de educacyl del centro.

14. Medidas de atención a la Diversidad

El currículo del Programa de Mejora del aprendizaje y del rendimiento, supone por sí mismo un importante proceso de adaptación curricular, y, por tanto, estamos ante una planificación en la que se ha tenido presente la atención a la diversidad de forma global. No obstante, es posible tener presente la diversidad del alumnado que forma parte del programa y eso hace que se deba recapitular en aquellas situaciones que supongan una diversidad del grupo.

a. Las medidas de atención a la diversidad tendrán en cuenta dos tipos de situaciones:

- a.1. Aquel alumnado que debido a su problemática personal presenten un progreso más lento y difícil del currículo. En estos casos se ajustará a los contenidos mínimos de las unidades temáticas ajustando el nivel de progreso de conocimientos y objetivos a ellos. Bastaría con hacer las

actividades básicas de cada unidad y desarrollar los ejercicios escritos de los contenidos respondiendo a los mínimos que se contemplan en el apartado 5 de la programación.

- a.2. Aquel alumnado que presenten un mayor desarrollo en sus capacidades se tendrá presente la posibilidad de trabajar ampliaciones de los diferentes apartados de las unidades, con artículos y materiales que amplíen la información.

b. Las medidas de adaptación de acuerdo a las discapacidades

- b.1. De acceso: Sean comportamentales, sensorperceptivas o motóricas, se facilitaría el acceso al currículo con las medidas adecuadas dependiendo del problema.
- b.2. Intelectuales: adaptación de materiales y medidas de adaptación de acceso al currículo.

15.ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

La recuperación de materias pendientes por parte del alumnado que se incorpora al Programa de PMAR.

Podrán recuperar las materias incluidas en el Ámbito Lingüístico y social si aprueban el ámbito en el 2º PMAR, es decir Lengua y Literatura; y Geografía e Historia.

Aun así, los alumnos que tengan suspensas materias de cursos anteriores de 1º ESO incluidas en el ASL, podrán llevar un seguimiento de recuperación de la Lengua de 1º ESO, y Geografía e Historia de 1º, por el profesor del ASL, para poder tener las mismas oportunidades de recuperación de asignaturas pendientes que el resto de alumnado que no pertenecen a PMAR.

Para ello el profesor de ASL en colaboración con los departamentos didácticos implicados, es decir, teniendo en cuenta sus criterios, actividades de recuperación y/o exámenes para recuperar las materias pendientes, se hará cargo de los trabajos de recuperación y/o exámenes parciales de enero y mayo de las materias pendientes de 1º, incluidas en el ASL.

El alumnado del Programa que no consiga calificación favorable en el Ámbito Lingüístico y Social de 1º PMAR Curso en junio, deberá recuperar en la convocatoria de final de junio únicamente los contenidos de dicho Ámbito correspondientes al Curso, a través de la programación de tareas de refuerzo y recuperación.

16. Medidas para estimular el interés y el hábito de lectura.

En PMAR y en el ámbito Lingüístico y Social, en particular se hace necesario el fomento del hábito de la lectura, dada las carencias del alumnado en este itinerario se plantea un gran reto para el que se tendrán en cuenta diferentes medidas que promuevan la lectura y la afición por ella.

Las medidas que se tomarán serán las siguientes:

- 1ª Como parte normal del desarrollo de las clases, se introducirán textos en su material de clase, que se leerán en voz alta y se utilizarán para la explicación de diferentes contenidos del currículo, se vinculará la lectura con la explicación. Se buscarán textos entretenidos, curiosos y despierten su interés y que les den una perspectiva complementaria a los textos didácticos e informativos.
- 2ª Lectura de textos literarios y comentario de los mismos en clase. La selección estará relacionada con los contenidos de las unidades didácticas.
- 3ª Lecturas de pequeñas obras de teatro en clase, en la que participen y representen a los distintos personajes, fomentando el respeto y la interrelación entre los alumnos.
- 4ª Utilización de búsqueda de tesoros en internet que vinculen la lectura con otros medios como el comic, juegos y animación a la lectura.
- 5ª Trabajos en la biblioteca de utilización, búsqueda y recursos en relación con actividades vinculadas con los contenidos temáticos, contaremos con los recursos de la biblioteca del centro.
- 6ª Promoción de lecturas voluntarias, adaptadas a sus intereses individuales y sus aficiones.
- 7ª Se dedicará una hora semanal a la lectura en clase, en la que participarán todos los alumnos, en el 1º trimestre lectura de *El niño del pijama de rayas* de John Boyne, en el 2º trimestre lectura de *Las lágrimas de Shiva* de César Mayorquí. Se utilizará el diccionario y se ampliarán los textos con referencias al contexto de los mismos.

17. Actividades Complementarias y Extraescolares

Para I PMAR se podrán realizar salidas al entorno más inmediato sobre todo para los contenidos de Sociales. Dichas salidas se realizarán en los periodos de clase sin afectar a otras materias, para trabajar contenidos geográficos o de tipo histórico-social y artístico. También otras actividades como charlas, conferencias etc., en estos casos se plantearía el ajuste de la programación a dichas actividades de acuerdo con el departamento de extraescolares y con otros departamentos didácticos como el de Geografía e Historia y Lengua.

Las actividades extraescolares estarán relacionadas con visitas a museos, exposiciones o representaciones teatrales en la propia localidad, o en la provincia o

provincias limítrofes, en función de la oferta de diferentes entidades o asociaciones que puedan ofertarse a lo largo del curso.

18. Procedimientos para valorar el ajuste de la programación.

La programación de PMAR se verá sometida a una evaluación continua en la que se tendrá en cuenta su adecuación y cumplimiento, para ello se establecerá una evaluación de los resultados del desarrollo de las unidades didácticas, como de la consecución de los objetivos, según esta valoración se tomarán las siguientes decisiones:

1. Continuar tal como está establecida sin cambios si los resultados son satisfactorios.
2. Modificar la metodología en función de la adquisición de los aprendizajes; modificar los contenidos adaptándolos a la situación del alumnado. La modificación de contenidos supondrá la ampliación o reducción si es preciso hasta los contenidos mínimos de la materia.
3. Establecer criterios diferenciados en función de la dinámica del alumnado.
4. Propiciar la inclusión de contenidos funcionales para el alumnado que tengan mayor dificultad en adquirir contenidos más abstractos.
5. Se valorará también si es necesario modificar el formato de clase en cuanto a la metodología como en cuanto a la distribución del tiempo por unidades.

Al comenzar la segunda evaluación se hará una valoración global de la programación teniendo en cuenta los resultados de la primera evaluación, esta valoración puede suponer cambios o ajuste en la programación en función del cumplimiento de los objetivos, contenidos y criterios marcados, a las actividades previstas ajustándose en cualquier caso a los contenidos mínimos. Tras la segunda evaluación se hará una nueva valoración de ajuste de la programación, quedando ambas reflejadas en una memoria.

Si los resultados son favorables, pero la temporalización no coincide con la prevista se mantendrá la programación y se impartirá un ajuste en el CALENDARIO de unidades, ajustándose los temas últimos a los contenidos mínimos para tratar de dar una visión general del temario, aunque sea menos profunda.

13.1.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR I

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO I

1. INTRODUCCIÓN.

Los **programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** son una de las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad que pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Se concretan como una forma alternativa de cursar 2º y/o 3º de ESO, si bien el carácter extraordinario que se le reconoce determina que esta medida no se aplique si antes no se han agotado otras, de carácter ordinario, previstas en la normativa vigente, tales como el refuerzo educativo, las adaptaciones curriculares o la repetición de curso.

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la *mejora de la calidad educativa*, en su *artículo 27* prevé la posibilidad de establecer programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que:

- Se desarrollarán a partir de 2º curso de ESO.
- Con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general.
- Con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en ESO.
- Dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece *el currículo básico de la ESO y del Bachillerato*, concreta en el *artículo 19* las condiciones básicas de estos programas, siendo competencia de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, su desarrollo y el establecimiento del currículo.

La **ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo**, por la que se establece *el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León*, regula, en el *artículo 31* los aspectos básicos de estos programas.

Finalmente, la **ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio**, concreta los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento y regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

La duración del programa es de dos cursos académicos. El alumnado del programa tiene un grupo ordinario de referencia con el que cursan las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales. El **ámbito científico y matemático** incluye los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Matemáticas y Física y Química en el primer curso del programa, y de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología en el segundo.

Los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje evaluables** para el ámbito serán el referente fundamental para valorar el grado de desarrollo de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso al finalizar el programa.

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios

de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales (R.D. 1105/2014)

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «**saber hacer**» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Las competencias claves son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican **siete competencias clave esenciales** para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación.

Las **siete competencias claves** para el alumnado de ESO, y que se trabajarán en las distintas unidades, son:

1. Comunicación lingüística. (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
3. Competencia digital. (CD)
4. Aprender a aprender. (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La integración efectiva de las competencias clave en el currículo se lleva a cabo mediante la creación de un perfil competencial para la materia. Para ello, se establece una relación entre las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables, y se diseñan tareas, estrategias metodológicas, actividades y situaciones de aprendizaje que contribuyen a su adquisición.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO I

La secuencia de contenidos, distribuidos en las dos asignaturas, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y su relación con las competencias clave [**Comunicación Lingüística (CCL); Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT); Competencia digital (CD); Aprender a Aprender (CAA); Competencias Sociales y Cívicas (CSC); Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE); Conciencia y expresiones**

culturales (CEC)] se presentan a continuación. Los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos aparecen resaltados.

FÍSICA Y QUÍMICA

| Bloque 1. La actividad científica | | | |
|---|--|---|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| <p>Medida de magnitudes. Unidades. Sistema Internacional de Unidades (S.I). Factores de conversión entre unidades.</p> <p>Redondeo de resultados.</p> | <p>1. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. Utilizar factores de conversión. Expresar las magnitudes utilizando submúltiplos y múltiplos de unidades, así como su resultado en notación científica.</p> | <p>1.1 Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando preferentemente el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> | <p>CMCT; CAA</p> |
| <p>Utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>El trabajo en el laboratorio.</p> | <p>2. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química. Conocer, y respetar las normas de seguridad en el laboratorio y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> | <p>2.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.</p> <p>2.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> | <p>CMCT; CCL</p> <p>CMCT; CAA; CSC</p> |

| Bloque 2. La materia | | | |
|---|--|--|--------------------------------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Aplicación a los estados de agregación y cambios de estado. | 1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. | 1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. | CMCT; CCL CMCT; CCL |
| Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones y coloides. | 2. Entender los procedimientos para la medida de la masa, el volumen y la densidad de un cuerpo. | 2.1. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. | CMCT; CAA |
| Métodos de separación de | 3. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular. | 3.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular, así como los cambios de estado. 3.2. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. | CMCT; CAA; CCL CMCT; CAA; CCL |
| | 4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas (homogéneas y | 4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas. | CMCT; CAA; CCL |

| | | | |
|--|---|---|--------------------------------------|
| mezclas homogéneas y heterogéneas. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A). | heterogéneas) y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. | 4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. | CMCT; CAA |
| Modelos atómicos sencillos. El Sistema Periódico de los elementos: grupos y períodos. Símbolos químicos de los elementos más comunes. | 5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea. | 5.1. Distingue entre mezcla y sustancia pura, y reconoce los métodos de separación físicos. | CMCT; CAA; SIEE |
| Uniones entre átomos: moléculas y redes cristalinas | 6. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas y expresando la concentración en gramos por litro. | 6.1. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. | CMCT; CAA |
| | 7. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. | 7.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 7.2. Relaciona la notación A_ZX con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas. | CMCT; CAA; CCL CMCT; CAA; CCL |
| | 8. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos | 8.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática | CMCT; CCL |

| | | | |
|---|---|---|-----------|
| Masas atómicas y moleculares. | radiactivos y en general de los elementos químicos más importantes. | de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. | |
| Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales tecnológicas y biomédicas. | 9. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. | 9.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. | CMCT |
| | | 9.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo. | CMCT; CAA |
| Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC. | 10. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. | 10.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. | CMCT; CAA |
| | | 10.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. | CMCT; CAA |
| | 11. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. | 11.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química. | CMCT; CAA |
| | | | |

| | 12. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias. | 12.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. | CMCT; CAA |
|---|---|--|-------------------------------------|
| Bloque 3. El movimiento y las fuerzas | | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos. | 1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el desplazamiento y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea. | 1.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. | CMCT; CAA; |
| | 2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. | 2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.2. Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. | CMCT; CAA CMCT; CAA; SIEE |

| | | | |
|---|---|--|-------------------------------------|
| | 3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso y comprobar experimentalmente su relación en el laboratorio. | 3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes. | CMCT; CAA |
| Bloque 4. Energía | | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| Energía. Unidades. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura. | 1. Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos. | 1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. | CMCT; CAA; CCL |
| | 2. Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. | 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios. 2.2. Diferencia entre temperatura, energía y calor. | CMCT; CAA CMCT; CMCT; |

| | | | |
|---|--|--|-----------------------------------|
| <p>Fuentes de energía: renovables y no renovables.</p> <p>Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía.</p> <p>Uso racional de la energía.</p> | | <p>2.3. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.</p> <p>2.4. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.</p> | CMCT; |
| | <p>3. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> | <p>3.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico.</p> | CMCT; CAA; CEC |
| | <p>4. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria.</p> | <p>4.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano.</p> <p>4.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p> | <p>CMCT; CAA</p> <p>CMCT; CAA</p> |

| | | | |
|--|--|--|---------------------|
| | 5. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. | 5.1. Propone medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. | CMCT; CAA; CCL; CEC |
|--|--|--|---------------------|

MATEMÁTICAS

| Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas | | | |
|---|---|--|-----------------|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| <p>- Planificación del proceso de resolución de problemas: análisis de la situación, selección y relación entre los datos, selección y aplicación de las estrategias de resolución adecuadas, análisis de las soluciones y, en su caso, ampliación del problema inicial.</p> <p>- Elección de las estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico básico, etc.); construcción de una figura, un esquema o un diagrama; comienzo por casos particulares sencillos,</p> | 1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. | 1.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). | CMCT; CCL; CAA |
| | | 1.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema. | CMCT; CAA |
| | | 1.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia. | CMCT; CAA; SIEE |
| | 2. Describir y analizar situaciones de cambio para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, | 2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, | CMCT; CAA |

| | | | |
|--|--|---|------------------|
| <p>búsqueda de regularidades y leyes; etc.</p> <p>- Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>- Expresión verbal y escrita en Matemáticas.</p> <p>- Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos (gráficas de funciones, diagramas de sectores, barras, histogramas,...);</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de</p> | <p>geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> | <p>funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> | |
| | <p>3. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> | <p>2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> | <p>CMCT; CAA</p> |
| | <p>4. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> | <p>3.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> | <p>CMCT; CCL</p> |
| | | <p>4.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>4.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>4.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> | <p>CMCT</p> |

| | | | |
|--|--|---|----------------------|
| <p>cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> | | 4.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. | |
| | 5. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. ^{[1][2]} _[SEP] | 5.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. | CMCT; CAA; SIEE; CSC |
| | | 5.2. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas | CMCT; CAA; SIEE; CSC |
| | 6. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas ¿mediante simulaciones? o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos | 6.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. | CMCT; CAA; CD; SIEE |
| | | 6.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas | CMCT; CD |

| | | | |
|---|---|---|--------------|
| | matemáticos o a la resolución de problemas. | y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. | |
| Bloque 2. Números y Álgebra. | | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables | Competencias |
| <ul style="list-style-type: none"> - Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. - Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de varios números naturales. - Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. - Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. - Valor absoluto y opuesto de un número entero. - Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. | <p>1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> | <p>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> | CMCT |
| | | <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> | CMCT |
| | | <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> | CMCT; CD |

| | | | |
|--|--|---|-------------|
| <p>Simplificación y amplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. - Números racionales. Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. - Potencias de números fraccionarios con exponente natural. Operaciones. - Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. - Jerarquía de las operaciones. - Aumentos y disminuciones porcentuales. - Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. - Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad | <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> | <p>2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad^[SEP] y operaciones elementales.^[SEP]</p> | <p>CMCT</p> |
| | | <p>2.2. Aplica^[SEP] los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> | <p>CMCT</p> |
| | | <p>2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados.</p> | <p>CMCT</p> |
| | | <p>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> | <p>CMCT</p> |
| | | <p>2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y</p> | <p>CMCT</p> |

| | | | |
|---|--|---|------|
| <p>directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.</p> <p>- Fundamentos básicos del lenguaje algebraico.</p> <p>- Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>- El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>- Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades notables. Operaciones con polinomios en casos sencillos.</p> <p>- Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones.</p> | | contextualizándolo en problemas de la vida real. | |
| | | 2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. | CMCT |
| | | 2.7. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes. | CMCT |
| | 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. | 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. | CMCT |

| | | | | |
|--|--|--|----------|--|
| Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | 4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. | CMCT | |
| | | 4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | CMCT; CD | |
| | 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales. | 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. | CMCT | |
| | | 6.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante | CMCT | |
| | 6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, | | | |
| | | | | |


| | | | |
|---|---|---|------|
| | comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. ^[1] _{SEP} | expresiones algebraicas, y opera con ellas. | |
| | | 6.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones. | CMCT |
| | | 6.3. Realiza operaciones básicas con polinomios. | CMCT |
| | 7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado. | 7.1. Comprueba, dada una ecuación, si un número es solución de la misma. | CMCT |
| | 7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. | CMCT; CAA; CCL | |
| Bloque 3. Geometría. | | | |
| - Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. | 1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto | 1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. | CMCT |

| | | | |
|---|--|---|---------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de áreas y perímetros. - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. - Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. - Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones.^[1]_[SEP] - Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. - Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales - Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo | <p>físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p> | 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. | CMCT |
| | | 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. | CMCT |
| | | 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. | CMCT |
| | | 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. | |
| | | 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. | CMCT; CD; CCL |
| | | 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la | CMCT |

| | | | |
|---|--|--|------|
| de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico. | | longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. | |
| | 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y emplearlo para resolver problemas geométricos. | 3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas. | CMCT |
| | | 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales. | CMCT |
| | 4. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para obtener medidas. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza. Calcular las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos. | 4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza, utilizando el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes | CMCT |
| | | 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza | CMCT |
| 5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos | 5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje | CMCT | |

| | | | |
|---|--|---|-----------|
| | y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras y desarrollos planos). | geométrico adecuado. | |
| | | 5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente. | CMCT |
| | 6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. | 6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. | CMCT; CAA |
| Bloque 4. Funciones. | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. - Estudios global y local de una función a partir de su gráfica, deduciendo los puntos de cortes con los ejes, los tramos de crecimiento y | 1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. ^[SEP] | 1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. | CMCT |
| | 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. | 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. | CMCT |
| | | 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. ^[SEP] | CMCT |

| | | | |
|--|---|---|------|
| <p>decrecimiento, los puntos de continuidad y discontinuidad, los máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. Significado de los puntos de corte de dos gráficas.</p> <p>- Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p> | 3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. ^[SEP] | 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. | CMCT |
| | 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado. | 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. ^[SEP] | CMCT |
| | | 4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores. | CMCT |
| Bloque 5. Estadística y Probabilidad. | | | |
| <p>- Población e individuo. Muestra.</p> <p>- Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>- Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>- Diagramas de sectores, de barras, histogramas y polígonos de frecuencias. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación</p> | 1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo | 1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. | CMCT |
| | | 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. | CMCT |
| | | 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias | CMCT |

| | | | |
|--|--|---|---------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Medidas de tendencia central. - Medidas de dispersión.  - Iniciación en la hoja de cálculo. | <p>conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> | <p>absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> | |
| | | <p>1.4. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> | CMCT |
| | | <p>1.5 Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).</p> | CMCT |
| | | <p>1.6 Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> | CMCT |
| | <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p> | <p>2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información</p> | CMCT CD |

| | | | |
|--|---|---|------|
| | | resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. | |
| | 3. Analizar e interpretar la información estadística presente en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. | 3.1 Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. | CMCT |

5. ORGANIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

El curso consta aproximadamente de 37 semanas repartidas en 3 evaluaciones (1ª evaluación: 15 semanas, 2ª evaluación: 11 semanas, 3ª evaluación 11 semanas). Cada semana consta de 7 periodos lectivos que vamos a distribuir de la siguiente manera: 4 h de *Matemáticas* a lo largo de todo el curso y 3 h de *Física y Química*.

Dado que la ORDEN EDU/590/2016 no establece el reparto horario entre las dos asignaturas que lo componen, se mantendrán las 4 horas de matemáticas y 3 horas de Física y Química, tal y como las tienen los alumnos de 3º ESO.

5.1. PLANIFICACIÓN TEMPORAL.

La relación de unidades didácticas que trabajaremos durante el curso y la secuenciación de las mismas se exponen a continuación:

- **Unidades didácticas de matemáticas:**

- 1) Números naturales
- 2) Números enteros
- 3) Fracciones
- 4) Decimales
- 5) Proporcionalidad y porcentajes
- 6) Potencias
- 7) Expresiones algebraicas.
- 8) Ecuaciones de primer grado.
- 9) Figuras planas.
- 10) Poliedros y cuerpos de revolución
- 11) Funciones
- 12) Estadística.

- **Unidades didácticas de física y química:**

- 1) El trabajo en el laboratorio.
- 2) Magnitudes del sistema internacional.
- 3) La materia: propiedades y estados de agregación.
- 4) Sustancias puras y mezclas.
- 5) El átomo.
- 6) El sistema periódico.
- 7) Uniones entre átomos.
- 8) Formulación y nomenclatura.
- 9) Fuerzas.
- 10) Movimiento.
- 11) Energía.

| SECUENCIACIÓN | | Semanas previstas |
|---|-------------------|-------------------|
| MATEMÁTICAS Aritmética (I): ud.1,2,3 y 4. | Primer trimestre | 15 |
| FÍSICA Y QUÍMICA La actividad científica: ud. 1 y 2 La materia (I): ud. 3 y 4 | Primer trimestre | 15 |
| MATEMÁTICAS Aritmética (II): ud. 5 y 6. Álgebra: ud.7 y 8. | Segundo trimestre | 11 |
| FÍSICA Y QUÍMICA La materia (II): ud. 5, 6 7 y 8 | Segundo trimestre | 11 |
| MATEMÁTICAS Geometría: ud. 9 y 10. Funciones: ud. 11 Estadística: ud. 12 | Tercer trimestre | 11 |
| FÍSICA Y QUÍMICA El movimiento y las fuerzas: ud. 9, 10 Energía: ud. 11 | Tercer trimestre | 11 |

Los procesos, métodos y actitudes en matemáticas junto con los proyectos de investigación en equipo se abordarán a lo largo de todo el curso.

6. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Se tomarán como referencia para establecer las estrategias metodológicas la **ORDEN ECD/65/2015**, en concreto su ANEXO II, así como las indicaciones metodológicas establecidas en la **ORDEN EDU/362/2015** y **ORDEN EDU/590/2016**, en las que se tiene en consideración la forma de trabajar las competencias clave.

- Utilizar el especial conocimiento de las características del alumnado, derivado del mucho tiempo que el profesor pasa con el grupo (siete horas semanales), para proporcionar una atención más personal e individualizada.

- Utilizar el mejor clima social del aula por ser un grupo reducido, para que los alumnos y alumnas puedan manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc.
- Hacer un planteamiento interdisciplinar, pero que respete la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de cada una de las materias del ámbito.
- Hacer que los alumnos y alumnas perciban la conexión que existe entre los contenidos que deben aprender y el mundo que les rodea, desde los puntos de vista científico, social, cultural y tecnológico.
- Concretar aprendizajes lo más funcionales posibles, realizando actividades de aplicación de los diferentes conceptos y evitando la excesiva teorización de los contenidos.
- Se utilizarán metodologías activas en las que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando su autonomía y responsabilidad.
- Se fomentará un aprendizaje activo, funcional y cooperativo. Incidiendo en el papel activo del alumnado en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, en la propuesta de estrategias de animación a la lectura, en el desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados.
- La metodología que se utilice buscará trabajar en un doble sentido: por un lado, asentar los conocimientos y capacidades imprescindibles para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Se buscará una enseñanza centrada en el alumno, lo que supone promover la cooperación de todas las partes (alumnos y profesor): negociando los temas y tareas, partiendo de lo particular a lo general y no al contrario, utilizando ejemplos y situaciones reales cercanas a la realidad que los alumnos conocen, realizando trabajo por proyectos y trabajo por roles.
- Enseñanza flexible y facilitadora, atendiendo a los distintos estilos de aprendizaje. Partiendo de los conocimientos iniciales del alumnado y adaptándose a su ritmo de aprendizaje estableciendo tareas de refuerzo o ampliación cuando se consideren necesarias.
- Aprendizaje más interactivo y autónomo, aspectos que se pueden promover y desarrollar mediante: el trabajo por parejas y por grupos, desarrollo de trabajo por descubrimiento e investigación, entrenamiento en estrategias de comprensión y seguimiento de la clase (mostrar falta de comprensión, pedir aclaraciones, distinguir lo esencial, deducir, etc.), uso de rúbricas de evaluación, estrategias de evaluación por pares.
- Uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TIC, lo que aporta un contexto más rico y variado. Por otro lado, este uso promueve también la interactividad y la autonomía del alumno.

- Se llevarán a cabo en la medida de lo posible clases en el exterior, que favorezcan el bienestar y la motivación del alumnado.

7. EVALUACIÓN: ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS

La evaluación será continua, formativa e integradora (como recoge la LOMCE).

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. (Orden EDU/362/2015)

7.1. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se parte de tres preguntas claves: ¿qué evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿cómo evaluar?

Teniendo en cuenta el qué evaluar se pone la atención en los procesos de aprendizaje (contenidos, estrategias, desarrollo de destrezas y habilidades, ritmo en la adquisición de los mismos, valores, actitudes, necesidades...) y en los de enseñanza (objetivos, contenidos y metodología...).

Respecto al cuándo evaluar, se diferencia:

- a. Evaluación inicial: que se aplica al inicio de cada unidad didáctica. Tiene un carácter diagnosticador y pronosticador. Será el inicio del proceso de evaluación continua.
- b. Evaluación formativa: que se realiza durante el proceso de aprendizaje, permite ver el progreso del alumno a lo largo del curso. Coincidirá con el concepto de evaluación continua.
- c. Evaluación sumativa: que se realiza al final de un proceso: unidad, trimestre, curso. También, se conoce como evaluación final.
- d. Evaluación *formadora*: consiste en aplicar una evaluación que sea útil al profesorado en su actuación docente, gratificante para el alumnado en su aprendizaje y orientadora para ambos en sus actuaciones. Se basa en la visión de que sólo el propio alumno puede corregir sus errores, dándose cuenta del porqué se equivoca y tomando decisiones de cambio adecuadas. La función del profesorado en este caso se centra en compartir con el alumnado el proceso evaluativo, por lo que se propondrán actividades de autoevaluación al alumno con este objetivo específico. Favoreciendo además con esta evaluación la asunción de la responsabilidad por parte del alumno de su propio aprendizaje, desarrollando por tanto la competencia de aprender a aprender.

Respecto al cómo, se especifican los criterios a utilizar para la evaluación, desglosados en estándares de aprendizaje evaluables que puestos en relación con

las competencias clave permitirán graduar el rendimiento alcanzado en cada una de ellas. Además, se recogen los procedimientos de evaluación, los criterios de calificación y las actividades de evaluación. Y se incluyen actividades de recuperación para aquellos alumnos que no logren alcanzar los objetivos propuestos.

La relación establecida entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave (apartado 4), facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo.

La evaluación requiere un seguimiento de cada uno de los alumnos en los que reflejemos sus puntos fuertes, sus puntos débiles y las propuestas a realizar.

7.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se aborda, habitualmente, a través de diferentes técnicas aplicables en el aula.

Al evaluar competencias, los métodos de evaluación que se muestran más adecuados son los que se basan en la valoración de la información obtenida de las respuestas del alumnado ante situaciones que requieren la aplicación de conocimientos.

En el caso de determinadas competencias se requiere la observación directa del desempeño del alumno, como ocurre en la evaluación de ciertas habilidades manipulativas, actitudes o valores. Se determinarán mediante registros diarios por parte del profesor. Y, en general, el grado en que un alumno ha desarrollado las competencias podría ser determinado mediante instrumentos como la resolución de problemas, la realización de trabajos y actividades prácticas, las simulaciones o la elaboración de portfolios. También se realizarán cuestionarios, entrevistas, actividades de autoevaluación. En las ocasiones en que se considere apropiado se emplearán rúbricas como instrumento que facilite la evaluación.

Junto con estos instrumentos, se utilizarán también pruebas orales y pruebas escritas.

Partiendo de que todas las tareas realizadas por los alumnos a lo largo del curso son evaluables, los procedimientos que se utilizarán serán los siguientes:

- a. Valoración del trabajo diario
- b. Valoración del comportamiento
- c. Valoración del interés y la participación
- d. Valoración del cuaderno de actividades
- e. Valoración de los trabajos o informes entregados.
- f. Realización de pruebas orales
- g. Realización de pruebas escritas

Los instrumentos de evaluación serán todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesor para llevar a cabo dichas valoraciones, algunos ejemplos son los subrayados en el párrafo anterior.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Artículo 14 de la **ORDEN EDU/590/2016**, de 23 de junio hace referencia a la calificación de los ámbitos. En su punto 1 dice: *“Los centros desarrollarán el currículo de los ámbitos establecidos en la presente Orden mediante la elaboración de las programaciones didácticas correspondientes, que deberán incluir los criterios de calificación de los mismos. En todo caso, los criterios de calificación de un ámbito tendrán en consideración la ponderación que el profesor del mismo estime conveniente en cada una de las materias que lo integran”*. Pues bien, se estima conveniente que cada materia (Matemáticas y Física y Química) del ámbito científico-matemático pondere con el mismo peso en la nota definitiva.

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones. Para la **calificación de cada materia del ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO** (Matemáticas y Física y Química) **en cada evaluación** se tendrán en cuenta los siguientes bloques:

BLOQUE 1) 70%: Pruebas escritas (exámenes). Se calculará con la media aritmética de las diferentes pruebas realizadas.

BLOQUE 2) 30%: Trabajo personal. Este porcentaje se sumará al anterior. Y se distribuye de la siguiente manera:

- ✓ 10% Trabajo diario que incluye, la realización diaria de tareas para casa, trabajo en aula, el interés mostrado por la asignatura, puntualidad, no tener faltas injustificadas...
- ✓ 10% Cuaderno
- ✓ 10% Trabajos realizados de forma individual y/o en grupo, exposiciones orales, realización de prácticas de laboratorio, informes de prácticas de laboratorio...

Las materias de “Física y Química” y “Matemáticas” se evaluarán de forma independiente, siendo su media aritmética la nota final de la evaluación del Ámbito Científico-Matemático. Se considerará superada la materia cuando la nota final sea mayor o igual a 5.

La nota por estándares será la media aritmética de todas las notas obtenidas en las diferentes actividades llevadas a cabo para evaluarlos. Se considerará superado un estándar cuando su calificación sea mayor o igual a 5.

Para obtener la **calificación final de Junio**:

- Se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, teniendo en cuenta que se puede realizar el promedio con notas de evaluación ≥ 3 en alguna de las materias que integran el ámbito (para evitar el abandono de alguna de las materias).
- Si la nota media de las tres evaluaciones es **inferior a 5** o alguna de las notas de evaluación sea inferior a 3, los alumnos deberán presentarse a un examen final de recuperación.

Si un alumno **no aprueba en junio**, se le calculará la nota por separado de las 2 asignaturas que componen el Ámbito Científico-Matemático, es decir, una nota para “Física y Química” y otra para las “Matemáticas”.

7.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DPTO. ORIENTACIÓN: ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO.

Se llevará a cabo el siguiente plan de refuerzo y recuperación en el período comprendido entre la tercera evaluación de seguimiento y la evaluación final de junio, siempre y cuando se mantenga en vigor dicho período.

| | |
|--|--|
| CONTENIDOS BÁSICOS RECUPERAR | A Los contenidos correspondientes con los estándares marcados como básicos (subrayados) recogidos en la programación y que no hayan sido superados por los alumnos a lo largo del curso. |
| ACTUACIONES PARA RECUPERAR CONTENIDOS | Se realizarán actividades de repaso de los contenidos básicos a recuperar. Explicaciones de las partes en las que presenten más dificultades y en las que se requieran aclaraciones de dudas. Se realizarán actividades prácticas de estudio en clase como realización de esquemas y memorización de algunos conceptos. |
| MATERIALES CURRICULARES | El cuaderno elaborado a lo largo del curso, actividades de repaso elaboradas por la profesora, videos y actividades digitales. |
| METODOLOGÍA | Se empleará la metodología marcada en la programación |
| EVALUACIÓN | PROCEDIMIENTOS Se llevará a cabo un examen de los contenidos no superados y se valorarán tanto el trabajo realizado como las actividades de repaso entregadas. Para aquellos alumnos que no tengan que recuperar ningún contenido básico se planteará el desarrollo de un proyecto que fomente la correcta expresión oral y |

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>escrita, el uso de las matemáticas, la promoción del hábito a la lectura, la resolución colaborativa de problemas, y que intentará reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.</p> |
| | <p>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> | <p>El examen supondrá un 70% de la nota de la prueba final de los contenidos a recuperar.</p> <p>El trabajo entregado y el realizado en clase supondrá hasta un 30% de la nota de la prueba final de los contenidos a recuperar.</p> <p>Una vez calculada esa nota y en caso de que supere el 5 se considerará aprobada la asignatura o la parte del ámbito correspondiente a los contenidos recuperados. Eso sí, la calificación del plan de refuerzo y recuperación no podrá, en ningún caso, ser superior a 5.</p> <p>Finalmente se llevará a cabo la media con las calificaciones de las otras materias que integran el ámbito. Si los contenidos a recuperar pertenecieran a diferentes materias que integran el ámbito la media se realizará entre ellas. En caso de que tuvieran materias ya aprobadas se realizará la media teniendo en cuenta también las aprobadas. De forma que la nota final sea calculada con la media de las materias que integran el ámbito, tal y como está planteado en la programación (media aritmética de matemáticas y física y química).</p> <p>Con respecto al proyecto: Se evaluará el producto final, el trabajo diario y el interés mostrado. Este proyecto podrá suponer un incremento de hasta un punto, en</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | la nota media de las tres evaluaciones de seguimiento del Ámbito científico matemático. |
|--|--|---|

Para aquellos alumnos cuya calificación sea inferior a 5 en la evaluación de seguimiento del tercer trimestre, se planteará una **prueba final** en **junio** basada en los contenidos/estándares de cada una de las asignaturas que componen el Ámbito Científico-Matemático que tengan calificación negativa en la tercera evaluación de seguimiento. Es decir, en junio se computarán por separado la Física y Química y las Matemáticas, pudiendo darse el caso de que solo tenga que recuperar una de ellas en dicha prueba final.

En caso de no aprobar la asignatura en la evaluación final, esta quedará pendiente para el curso siguiente. En este caso, el profesor realizará un informe individualizado de los estándares básicos no superados.

Si la profesora descubre que un alumno **está copiando** o con una actitud encaminada a tal fin, le retirará inmediatamente el examen pudiendo adoptar alguna de las siguientes medidas:

- que el alumno suspenda ese examen,
- que el alumno suspenda la evaluación,
- que el alumno suspenda la asignatura en junio y tenga que recuperar en periodo extraordinario.

Si un alumno **no puede realizar un examen** por razones médicas o de fuerza mayor, podrá hacerlo en los días posteriores a su reincorporación a las clases siempre y cuando presente justificante oficial de su ausencia y el día lo decidirá la profesora.

7.5. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE E INDICADORES DE LOGRO DE LAS MISMAS.

De acuerdo con la **ORDEN ECD/65/2015**, para una correcta aplicación de la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias, es necesario partir de lo siguiente:

- Desglose de los criterios de evaluación en estándares.
- Relación de las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Perfil de cada competencia en la materia resultante de la relación establecida.

Dicho desglose (acorde al currículo oficial establecido en el ANEXO de la **ORDEN EDU 590/2015**) de los contenidos, relación de competencias y establecimiento del perfil de cada competencia está ya fijado en la presente programación. De igual manera se estableció qué estándares se considerarían como básicos de la materia de cara a la promoción del alumno, en cumplimiento de los artículos 18.4 y 32.3 de la **ORDEN EDU/362/2015** para los cursos ESO.

En coherencia con lo expuesto, independientemente de qué tipo de actividad de evaluación se lleve a cabo, todas y cada una de ellas incluirán una referencia al estándar de aprendizaje evaluable correspondiente con la actividad, así como a su consideración como básico si fuera el caso y la relación de competencia o competencias establecidas para dicho estándar.

La profesora tomará nota, a través de una escala numérica, se haya desprendido esa nota de un proceso de corrección tradicional, de indicador de logro o rúbrica, y la trasladará a su cuaderno de notas indicando a qué estándar concreto pertenece, uniendo de manera intrínseca dicha nota de estándar que marcará su superación o no, con la competencia que se relaciona. La media de las calificaciones obtenidas en los estándares relacionados en el perfil de cada competencia resultará en una escala de nota de 0 a 10 de dicha competencia, coherente con el proceso evaluador antes dispuesto.

Indicador de logro de competencias claves de cara al informe del Consejo Orientador para la evaluación final de los cursos de la ESO

Es necesario trasladar esa evaluación de la competencia a las escalas de logro indicadas en el Consejo Orientador (ANEXO III de la **ORDEN EDU/362/2015**), que es preceptivo entregar al finalizar el curso al alumno, y que está fijada de la siguiente manera:

1. NO CONSEGUIDO: Constancia clara y evidente de que no ha alcanzado el nivel exigido.
2. BAJO: Ha alcanzado muy justamente o está en proceso de alcanzar el nivel exigido.
3. MEDIO: Nivel suficiente.
4. ALTO: Destaca.

Para ello y, utilizando la nota alcanzada en cada competencia a través de nuestro perfil, se reflejará que de 0 a 3'99 puntos será NO CONSEGUIDO, 4 o 5'99 puntos BAJO, entre 6 y 7'99 puntos será MEDIO, y por encima de 8 puntos será ALTO.

Conseguida la calificación en la escala de logro de las competencias de nuestra materia, será más fácil contribuir con el resto de la junta evaluadora a la clarificación del nivel de adquisición global de las mismas que tienen el alumno de acuerdo con el Artículo 22.7 del **REAL DECRETO 1105/2014** que establece: *“Al final de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna un consejo orientador, que incluirá una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna del itinerario más adecuado a seguir, así como la identificación, mediante informe motivado, del grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias correspondientes que justifica la propuesta.”*

7.6. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPRESIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL.

Los siguientes aspectos relativos a la destreza de la expresión oral son indicadores de evaluación para llevar a cabo en el aula:

- Elementos proxémicos: vocalización, tono de voz, ritmo de la locución, expresión corporal.
- Respeto del turno de palabra.
- Adaptación al registro académico, uso de tecnicismos, propiedad en la materia, uso de "palabras clave".
- Respuesta precisa, inmediata y favorable a lo que se requiere.

Un ejemplo de instrumento de evaluación de la exposición oral sería el siguiente:

| EVALUACIÓN DE EXPOSICIÓN ORAL | |
|--|------------------------|
| ALUMNO: | |
| TRIMESTRE: | |
| ELEMENTOS PROXÉMICOS | VALORACIÓN 1-10 |
| Adaptación al canal oral: tono, vocalización, ritmo de la locución... | |
| Expresión corporal | |
| ANÁLISIS DEL CONTENIDO | |
| Sujeción al tema propuesto. | |
| Organización de la información: presentación, desarrollo y conclusión. | |
| Selección adecuada de la información. | |
| Ejemplificación con hechos concretos. | |
| Análisis de adecuación: adaptación al registro académico, léxico, uso de tecnicismos, propiedad lingüística... | |
| Análisis del discurso: coherencia y cohesión de los enunciados. | |

| | |
|--|--|
| | |
| Utilización de recursos: pizarra, cartel, proyector... | |
| Respuesta al turno de preguntas. | |
| NOTA | |

7.7. PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.

Los siguientes ítems serán susceptibles de ser tenidos en cuenta en los trabajos y pruebas escritas:

a) Habilidades de tipo cognitivo

- Enfoques de análisis y síntesis.
- Distinguir entre premisas y conclusiones.
- Resumir un discurso o un texto.
- Dar explicaciones del "porqué" de algo observado.
- Seguir un orden en una argumentación o exposición.
- Analizar las relaciones entre partes (causa-efecto, etc.).
- Extraer la idea principal de un texto o de un párrafo.

b) Habilidades de hábitos y actitudes

- Hábito de perseverancia en la tarea.
- Repaso de las tareas propuestas para comprobar si están correctas (atención, minuciosidad...).
- Orden y sistema en el trabajo.
- Adaptación al registro, uso de tecnicismos, propiedad lingüística...

c) Relación con sus conocimientos previos:

- Forma en la que se estructuran los conocimientos de las áreas.
- Relaciones entre los diferentes conocimientos.
- Capacidad de usar los conocimientos para explicar la realidad.

PROPUESTA DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA.

Acordar un criterio ortográfico y de presentación para trabajos y exámenes escritos. Este acuerdo no ha de tener la finalidad única de penalizar, lo cual es la percepción inicial del alumnado, sino el de concienciar que el trabajo escrito ha de cumplir con unos preceptos, primero ortográficos, regidos estos por nuestra propia lengua, y también por conseguir la valoración por el trabajo bien hecho. Los criterios ortográficos serán los siguientes:

- En los cursos 1º y 2º ESO: -0.1 por falta de acentuación y -0.2 por falta de letra, hasta restar un máximo de 1 punto entre los dos criterios. La ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras restará hasta 0.5 puntos.
- En los cursos 3º y 4º ESO: -0.1 por falta de acentuación y -0.25 por falta de letra, hasta restar un máximo de 1.25 puntos entre los dos criterios. La ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras restará hasta 0.5 puntos.
- En Bachillerato: estos criterios los establece la prueba EBAU de acceso a las Universidades de Castilla y León, -0.1 por falta de acentuación, -0.25 por falta de letra hasta restar un máximo de 3 puntos entre los dos criterios. La ausencia de márgenes, mala caligrafía o tachaduras restará hasta 0.75 puntos.

Estos criterios de corrección serán comunes en todos los trabajos escritos del alumnado y en todas las materias, con la única excepción de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas, quienes tendrán el siguiente baremo de corrección ortográfica: -0.05 por error de acentuación, -0.1 por fallo de letra,

8. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES QUE CURSEN PMAR I

Según recoge la *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado* en su artículo 15, apartado 9:

“La superación de un ámbito del Programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al Programa, así mismo, este criterio se mantendrá en el caso de la asignatura de Conocimiento de las Matemáticas.

La calificación que figurará en el boletín para dichas materias pendientes será la misma que obtenga el alumno en el ámbito o bien en la materia que integra dicho ámbito.

Al margen de lo anteriormente expuesto, el alumno con materias pendientes tendrá la opción de recuperarlas, además, siempre que así lo solicite, por la vía ordinaria establecida por el departamento responsable de la evaluación de las materias que tenga pendientes.

La evaluación de los alumnos pendientes se realizará en dos convocatorias; la primera en las dos semanas finales de enero y la segunda entre en las dos semanas finales de abril (aproximadamente).

En caso de que el alumno supere el ámbito y tampoco apruebe la recuperación por vía ordinaria tendrá una nueva oportunidad de hacerlo, por ambas vías, en la evaluación final de junio.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir a toda la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento ya constituye, en sí mismo, una medida de atención a la diversidad para atender las necesidades educativas del alumnado de educación secundaria obligatoria que presenta dificultades especiales de aprendizaje. Aun así, para proporcionar una respuesta educativa adecuada a un colectivo de alumnos tan heterogéneo con intereses, motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes es importante identificar diferentes medidas de carácter ordinario que permitan a la docente responder a las contingencias habituales que se dan en el aula.

MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO QUE PODEMOS UTILIZAR PARA ADECUAR LA PROGRAMACIÓN DE AULA A LA DIVERSIDAD:

A) EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

- Concretar y priorizar los objetivos y los contenidos expresados para el curso señalando los mínimos en cada unidad didáctica.
- Priorizar los objetivos y contenidos en base a su importancia para futuros aprendizajes, su funcionalidad y aplicación práctica, etc.
- Dar prioridad a los objetivos y contenidos en función de la diversidad de capacidades (por ejemplo, dando prioridad a los contenidos procedimentales).
- Prever la posibilidad de modificar la secuencia y temporalización de objetivos y contenidos para afianzar los aprendizajes y conseguir mayor grado de significación y respeto de distintos ritmos.

B) EN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Diseñar actividades de refuerzo cuando se detecten dificultades en la adquisición de los contenidos vistos por parte de algún alumno.

- Diseñar actividades de ampliación cuando se detecte la idoneidad de ampliar contenidos en alumnos que adquieran con facilidad los contenidos vistos.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades ejecución.
- Proponer actividades que se lleven a cabo con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo, individual.
- Planificar actividades de libre ejecución por parte de los alumnos según intereses.
- Planificar actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

C) EN LA METODOLOGÍA

- Tener en cuenta la disposición y el agrupamiento de los alumnos en el aula.
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación de teoría con la realización de ejercicios.
- Priorizar métodos que favorezcan la expresión directa, la reflexión, la comunicación, el descubrimiento.
- Adecuar el lenguaje del material de estudio según el nivel de comprensión de los alumnos
- Favorecer el tratamiento globalizado o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje.
- Partir de centros de interés para tratarlos contenidos.
- Favorecer el uso de distintos materiales y recursos.

D) EN LA EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación inicial ante un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Introducir la evaluación del contexto aula (evaluación continua, valorando el trabajo diario, el interés, la participación, etc.).
- Concretar y/o facilitar los contenidos mínimos que deben estudiar.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados y diversos (exámenes, trabajos, cuestionarios, pruebas objetivas, preguntas orales...)
- Plantear modificaciones en la forma de preguntar en las pruebas de evaluación (preguntas de unir con flechas, preguntas cortas, secuenciar los pasos de un problema...)

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

En “ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO” de PMAR I (correspondiente al nivel curricular de 2º de ESO), utilizaremos como libro de referencia el libro de texto *Ámbito Científico y Matemático I*, de la editorial Editex, de 2016. Por tratarse de un libro con un nivel excesivo de desarrollo y profundización de los contenidos del currículo, y que, en muchos casos, no se adecúa al currículo oficial, llevaremos a cabo una adaptación de los contenidos que los alumnos irán recogiendo en el cuaderno mediante apuntes, fotocopias, actividades...

- Para la parte de “MATEMÁTICAS”, la profesora elaborará diferente material de trabajo tomando como referencia diferentes libros de texto del departamento que se adecúen plenamente al currículo oficial de PMAR I y que permitan un seguimiento adecuado de la materia por parte del alumnado.

Así como también la página web: <http://www.alfonsogonzalez.es/> que posee multitud de ejercicios propuestos y resueltos, y la de: <https://anagarciaazcarate.wordpress.com/> para juegos y pasatiempos que podemos utilizar en la clase de matemáticas.

- Para la parte de “FÍSICA y QUÍMICA”, tomaremos como referencia otros libros de los que disponemos en el departamento, y material realizado por la profesora (fichas con ejercicios y problemas, prácticas de laboratorio, presentaciones en *Power Point*).

Páginas web interesantes que podemos utilizar:

- Laboratorio virtual con actividades, recursos y aplicaciones: <http://aulaenred.ibercaja.es/>
- Aunque en inglés, esta página de Educación de la BBC trae dibujos y explicaciones muy sencillos, como por ejemplo esta de *atoms, elements and compounds* del nivel equivalente a 3º de ESO en el Reino Unido: <http://www.bbc.co.uk/education/guides/zt2hqv4/revision>
- Blog de “Física y Química”: <https://fisquimed.wordpress.com/>
- Un grupo de científicos que utiliza el humor para divulgar la Ciencia: <http://www.thebigvtheory.com/>; <http://www.elmundo.es/ciencia/i-lol-ciencia.html>
- Algunas lecciones cortas (5 minutos) relacionadas con temas de ciencias (en inglés, pero con subtítulos en castellano, la mayoría) <http://ed.ted.com/lessons?category=science-technology>
- Contenidos educativos digitales: <http://conteni2.educarex.es/?e=3>

Se utilizará también a lo largo del curso la plataforma Teams, para proporcionar materiales adicionales como ejercicios, recursos interactivos o páginas web de interés.

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Con esta programación se fomentará el desarrollo de los elementos transversales que se han de tener en cuenta en la Educación Secundaria Obligatoria, que son:

- **la comprensión lectora**, mediante actividades de lectura diarias.
- **la expresión oral y escrita**, a través de diferentes actividades, trabajos, exposiciones, debates...
- **la comunicación audiovisual**, a través por ejemplo del uso de la plataforma Teams, mediante la realización de presentaciones en power point o visualización de videos.
- **las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, como recurso para la búsqueda de información en las tareas de investigación, o por la aplicación en aula de material interactivo disponible en red.
- **el emprendimiento**, y como partes inherentes a él, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- **la educación cívica y constitucional**, dentro de la cual se fomentará el desarrollo y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; el aprendizaje de la resolución pacífica de conflictos; y la prevención de cualquier tipo de violencia. Además de valores como la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y la pluralidad.

Además, se abordarán el desarrollo de conocimientos de enseñanzas transversales como son **el futuro del planeta**, **el desarrollo sostenible** o **la educación para la salud**, a través del desarrollo de diferentes elementos del currículo y de diferentes reflexiones críticas sobre estos temas.

Y se fomentará **la actividad física**, mediante la realización de salidas y actividades en el medio natural; y de la **dieta equilibrada**, mediante el desarrollo del currículo.

12. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Teniendo en cuenta que la lectura constituye una de las destrezas básicas relacionadas con la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje y que se le considera un elemento de disfrute y desarrollo personal, en esta programación se plantean, en el desarrollo de todas las unidades didácticas, diferentes medidas para estimular el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente: lectura diaria en clase de diferentes textos, noticias de actualidad, o de información tanto bibliográfica como de páginas web que servirán para la elaboración de trabajos personales o de grupo...

Se leerá en clase, en común, al menos un libro de lectura y/o partes de libros que incluyan lecturas cortas y que estén relacionados con la temática de ámbito científico-matemática, como ejemplos: “El asesinato de la profesora de ciencias” de Jordi Sierra

i Fabra (Editorial: Anaya); “Mejores problemas de ingenio de todas las épocas” de Jordi Pastor Petit (Ed: Gedisa); “Cuentos por el clima. Gente pequeña, haciendo cosas pequeñas, puede salvar el planeta.” de Magela Ronda (Ed: Alfabuara) o “Grandes genios de la historia en 25 historias.” de Javier Alonso López (Editorial: Montena).

Se elaborará una pequeña biblioteca de aula poniendo a disposición de los alumnos títulos que puedan resultarles interesantes de diferentes géneros literarios relacionados con los contenidos de la asignatura: ensayos, libros de divulgación científica, así como, novela, poesía, guías de campo, diccionarios, libros de texto, revistas científicas, etc. Dejando la posibilidad de que ellos hagan sus aportaciones personales, peticiones... en función de sus intereses.

Además, se tendrán en cuenta las medidas recogidas en el Proyecto Lingüístico de Centro, el Plan Lector o las estrategias para el uso de la Biblioteca Escolar del centro.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento de Orientación se une a las propuestas de actividades extraescolares y complementarias en las que participa el alumnado al que atiende, programadas para sus grupos de referencia.

Además, desde el ámbito científico matemático se planteará, en caso de considerarse oportuno y como actividad complementaria, la realización de alguna salida, en el entorno próximo y durante el horario escolar, para llevar a cabo actividades prácticas, o desarrollar alguna clase en el exterior.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Mediante el proceso de evaluación continua vamos realizando un control de nuestra programación y en función de los resultados del mismo podemos realizar modificaciones.

Estas modificaciones pueden referirse a los diferentes puntos de la programación y suponen una adaptación a las circunstancias en las que se están desarrollando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se llevará a cabo evaluación de la práctica docente al finalizar cada una de las evaluaciones. Para ello se pasarán a los alumnos diferentes cuestionarios que permitan hacer una valoración de la práctica docente. También se llevará a cabo una reflexión y análisis personal por parte de la profesora, a lo largo de todo el curso.

Dicha reflexión y análisis de evaluación de la programación didáctica, por parte de la profesora, se llevará a cabo en base a los siguientes **indicadores de logro** referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso.

- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Valoración y análisis de los resultados de la evaluación en la materia de Ámbito científico matemático.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. Analizando los diferentes aspectos:

- Empleo de materiales, recursos y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la atención a la diversidad y la motivación del alumnado.

- Adecuación de la secuencia y distribución temporal de las unidades didácticas.

- Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.

- Adecuación de los espacios y diferentes tipos de aula a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

- Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

- Fomento, a través de la propia conducta y las propuestas de experiencias de enseñanza-aprendizaje, de la educación en valores.

- Se lleva a cabo una adecuada atención a la diversidad, teniendo en cuenta las diferentes necesidades educativas de los alumnos, los distintos tipos de intereses, necesidades y capacidades de los alumnos.

- Se aborda la resolución de problemas complejos de la vida cotidiana que exigen aplicar de forma conjunta los conocimientos adquiridos.

- Establecimiento de cauces de cooperación efectiva con las familias.

- Se favorece la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes.

- Se abordan los elementos transversales.

d) Seguimiento y valoración de la programación y métodos didácticos y pedagógicos

- Se identifican en la programación objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje adaptados a las características del grupo de alumnos a los que va dirigida la programación.
- Se favorece el desarrollo de las competencias clave y la transferencia de los aprendizajes del entorno escolar al sociofamiliar.
- Las propuestas de enseñanza y aprendizaje son adecuadas a las características del grupo de alumnos.
- Estimulación tanto del pensamiento lógico (vertical) como el pensamiento creativo (lateral).
- Estimulación de la responsabilidad y autonomía del alumno en su propio aprendizaje.

e) Ajuste y calidad de la programación

- Reconocimiento y respeto por las disposiciones legales que determinan sus principios y elementos básicos.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.
- Validez de los perfiles competenciales y de su integración con los contenidos de la materia.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.
- Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Pertinencia de los criterios de calificación.
- Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.
- Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.
- Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia

El análisis trimestral de todos estos indicadores de logro vendrá acompañado de las **propuestas de mejora** necesarias para mejorar la práctica docente a lo largo del curso.

Al finalizar el curso escolar se analizarán los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan hacer distintas propuestas de mejora para siguientes cursos y que se recogerán en la **memoria** de departamento.

15. ANEXO PROGRAMACIÓN 2022-2023 PARA EL CASO DE IMPARTIR DOCENCIA POR MEDIOS TELEMÁTICOS.

A. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CUARENTENA

En caso de que algún alumno/a tenga que permanecer en cuarentena, pero se encuentre en condiciones de seguir con sus actividades académicas, se le facilitarán, por vía telemática a través de teams o mail, las diferentes actividades que se hayan llevado a cabo en clase y se resolverán las posibles dudas.

En caso de que dicha cuarentena coincida con pruebas de evaluación se le repetirán al alumno cuando pueda incorporarse de nuevo a las clases presenciales. Siempre que esto sea posible. En caso de que la evaluación se vea afectada de forma importante se seguirán los mismos criterios contemplados en caso de confinamiento.

B. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de que tuviera lugar un confinamiento por motivos sanitarios, se adaptará la programación mediante los cambios detallados a continuación.

Se procurará en todo momento mantener el contacto con los alumnos y alumnas. Para ello, y teniendo en cuenta las diferentes situaciones personales de cada uno de ellos, se fomentará la máxima **flexibilidad** posible. Utilizando sistemas de trabajo y metodologías que garanticen, en la medida de lo posible, la máxima participación y seguimiento por parte del alumnado.

Se primará el desarrollo de las **competencias clave**, centrando el proceso de enseñanza y aprendizaje en su aspecto competencial de la siguiente forma: se pondrá a disposición del alumnado material accesible en función de sus recursos informáticos y sus habilidades digitales. (CD, CAA); se facilitará material que garantice la comprensión de los contenidos por parte del alumnado. (CCL, CAA, CSC); se promoverá, en los casos en los que sea posible, la adquisición de estándares de aprendizaje a través del propio trabajo de investigación del alumno. (SIEE, CMCT, CD); se trabajarán aspectos transversales como la educación emocional, valores sociales y cívicos, valores que favorezcan la convivencia, resiliencia... que les sirvan a los alumnos para comprender mejor la situación que estamos viviendo, reflexionar sobre ella y adquirir recursos para afrontarla de la forma más satisfactoria posible. (CSC, CEC, CAA, SIEE).

Los instrumentos para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en situación de confinamiento serán los siguientes: realización de diferentes actividades, tareas de investigación, ejercicios on-line y en formato digital, realización de tareas en el cuaderno de clase y su posterior envío en formato digital, cuestionarios o exámenes on-line, también se tendrá en cuenta el nivel de respuesta del alumno a través de teams, correo educa o teléfono (participación).

En este caso los **criterios de calificación** que se aplicarán para obtener la nota de la materia serán los siguientes: 75% trabajos entregados y actividades realizadas (incluyendo los exámenes) y 25% nivel de respuesta, trabajo diario, actitud y participación.

Los estándares se calificarán aplicando la media aritmética de todas las actividades realizadas.

Como medidas de **atención a la diversidad** se llevará a cabo el desarrollo telemático de la asignatura de forma que sea accesible a todos los alumnos, con un sistema que les facilite el trabajo y favorezca la realización de las actividades. Utilizaremos, en principio, la aplicación Teams como plataforma de trabajo on-line. Se dedicarán varias sesiones presenciales a enseñar al alumnado cómo utilizarla y a familiarizarse con ella. Además de utilizar el correo electrónico de la junta o la vía telefónica en caso de que no exista otra posibilidad.

En cuanto a la **evaluación de la programación** en caso de confinamiento: se llevará a cabo un análisis del grado de respuesta por parte del alumnado: tanto cuantitativo (en función del número de tareas realizadas) como cualitativo (en función de si las tareas son realizadas con éxito o no).

13.1.3. PROGRAMACIÓN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

PLAN DE APOYO

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo recoge la atención a la diversidad como parte de la *calidad* de la educación. Dentro de esta diversidad podemos encontrar alumnos con diferentes discapacidades y/o trastornos lo que conllevará dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Alumnos que necesitan adecuaciones en el currículo ordinario permitiéndoles la total *integración y normalización* y que la *LOMLOE* denomina alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

El nuevo enfoque educativo está basado en la EQUIDAD, INCLUSIÓN y NO DISCRIMINACIÓN tal y como recoge LOMLOE, principios no modificados por LOMCE. Es necesario conocer las necesidades de nuestros alumnos para proporcionarles una intervención adecuada y ajustada.

Nuestro reto es personalizar el aprendizaje siendo conscientes que en las aulas existen múltiples niveles a los que adaptarnos por lo que estos apoyos favorecen a todos.

Todo esto se sustenta en la legislación vigente nacional y autonómica.

En nuestro caso debemos destacar, la *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León que es la que engloba todas las medidas y funciones que se llevan a cabo en relación con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.*

El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, determina en el artículo 12, entre otras consideraciones, que las administraciones educativas regularán las diferentes medidas de atención a la diversidad, contemplando entre estas los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupo, la oferta de materias optativas, las medidas de refuerzo, las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los programas de diversificación curricular y otros programas de tratamiento

personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se indica que las citadas administraciones establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen.

En relación a la Educación Secundaria Obligatoria en nuestra comunidad autónoma, el Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, señala en su artículo 10 que la Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas para atender a todo el alumnado y, en particular, al que presente necesidades específicas de apoyo educativo, que los centros adoptarán de acuerdo con su proyecto educativo.

Por último, señalar el II Plan de Atención a la diversidad el cual nos sirve de base tanto conceptual como procedimental para llevar a cabo la inclusión educativa por la que abogamos en nuestro centro.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

CENTRO

El IES escolariza a alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, Programa para la Mejora del Rendimiento Académico (*PMAR*), Bachillerato y Formación profesional (FPB/Ciclo). Cuenta en su oferta educativa con sección Bilingüe, Formación profesional básica (FPB) de Mantenimiento de Vehículos y un Ciclo Formativo Medio de Administración.

Las actividades lectivas (horario) se realizan de 9'00 a 14'50, comprendiendo 6 periodos lectivos diarios de 50 minutos de duración cada uno y un tiempo de recreo de 30 minutos

ALUMNADO

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El centro escolariza a alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, *PMAR*, Bachillerato y Formación profesional (FPB/Ciclo), entre ellos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

| Etapa | Nivel | Nº Alumnos |
|-------|-------|---|
| | 1º | 2 alumno/a con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. (De lectoescritura y matemáticas). |

| | | |
|-------------------------------------|----|---|
| <i>Educación secundaria</i> | | 3 alumno/a con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. (De lectoescritura) 1 alumno/a ACNEE. Discapacidad física y visual. 1 alumno/a ACNEE con trastorno grave de conducta. 1 alumno/a con dificultades específicas de aprendizaje. (De matemáticas) 2 alumnos/as con TDAH con dificultades en lectoescritura y/ o matemáticas. 1 alumno/a con necesidad de Compensación Educativa. 2 alumno/a de Altas capacidades intelectuales. |
| | 2º | 1 alumno/a ACNEE. 6 alumnos/as con Dificultades Específicas de Aprendizaje (de lectoescritura y /o matemáticas). |
| | 3º | 3 alumnos/as ACNEE's 2 alumnos/as con Dificultades Específicas de Aprendizaje (de lectoescritura y /o matemáticas). |
| | 4º | 1 alumno/a con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. |
| <i>PMAR</i> | 2º | 3 alumnos de Compensación Educativa. 1 alumno con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. |
| DIVERSIFICACIÓN | 3º | 1 alumno con necesidad de Compensación Educativa. 1 alumno/a con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. |
| <i>Formación Profesional Básica</i> | 1º | 2 alumno/a con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. |
| | 2º | 3 alumno/a con Dificultades Específicas de Aprendizaje (lectoescritura). 1 alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad. |

3. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

El centro cuenta con un aula específica de referencia para realizar los apoyos fuera del aula (Aula 24).

Esta aula está dotada con dos ordenadores (uno de mesa y otro portátil), material específico de trabajo terapéutico, material manipulativo, mobiliario de trabajo (varias mesas y sillas) así como una pizarra.

Es un aula amplia y con buena iluminación. En ella se realizará una intervención directa individual o en pequeño grupo atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno.

4. APOYOS 2022-2023

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE ALUMNOS

En primer lugar, se establecen los apoyos a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs). A continuación, se completa la distribución horaria de apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento, alumnos ANCE's y alumnos con TDAH. Se establecen los apoyos a los grupos donde se encuentran alumnos con mayores necesidades. Durante el presente curso el grupo mayoritario de ACNEAEs se encuentra en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y Formación Profesional Básica.

La distribución del tiempo de atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo educativas se realiza atendiendo a las características individuales de los alumnos y siguiendo los siguientes criterios:

- Necesidades significativas del alumnado
- Necesidades no significativas.
- Necesidades de las etapas no obligatorias.

4.2. HORARIO PT

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|------------------------|---|-------------------------|---------------------------|----------------------|---|
| 9.00 9.50 | MATEMÁTICAS 1º ESO (B) 1º ESO (C) | BIBLIOTECA | GUARDIA AULA | GUARDIA AULA | GEOGRAFÍA E HISTORIA 1º ESO (B) |
| 9.55 10.4 5 | LENGUA 1º ESO (A) | LENGUA 3º ESO (A) | MATEMÁTICAS 1º ESO (A) | LENGUA 3º ESO (A) | MATEMÁTICAS 2º ESO (A) |
| 10.5 0 11.4 0 | LENGUA 1º ESO (B) | REUNIÓN DEPARTAMENTO | LENGUA 1º ESO (B) | A. FAMILI AS | MATEMÁTICAS 1º ESO (B) 1º ESO (A) |
| 11.4 0 12.1 0 | | RECREO | | | |
| 12.1 0 | LENGUA 1º ESO (B) | LENGUA 1º ESO (A) | LENGUA 1º ESO (A) | LENGUA 1º ESO (B) | MATEMÁTICAS |

| | | | | | |
|------------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| 13.0 0 | | | | | 3º ESO (A) |
| 13.0 5 13.5 5 | REUNIÓN APOYOS | MATEMÁTICA S 3º ESO (A) | LENGUA 1º ESO (B) | GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO (A) | MATEMÁTICAS 1º ESO (C) |
| 14.0 0 14.5 0 | | CHL | | | GUARDIA AULA |

Como se observa en el horario, las sesiones de apoyo durante este curso se realizarán fuera del aula, debido a que las necesidades de atención educativa que presentan estos alumnos difieren con las de su grupo /clase de referencia, teniendo que trabajar aspectos curriculares muy por debajo del nivel correspondiente por edad, o bien aspectos no curriculares como la atención, organización de tareas, concentración, motivación, ... En el aula de apoyo las sesiones serán individuales y en pequeño grupo. En el agrupamiento se ha tenido en cuenta su nivel de competencia curricular y necesidades específicas que requieren intervención y atención específica en el aula de apoyo.

La distribución horaria de la profesora especialista de pedagogía terapéutica es supervisada por la jefa de estudios, con la colaboración y asesoramiento de la orientadora.

La atención directa a estos alumnos se organiza en sesiones de trabajo dentro del aula o en pequeño grupo - individual, según las características y el nivel curricular de los mismos.

Atendiendo a los principios de normalización e Inclusión, el alumno con necesidades educativas trabajará en su aula de referencia con el resto de los compañeros, los mismos contenidos ajustados a su nivel de competencia curricular, facilitando el material necesario para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

Aunque no está previsto ningún protocolo sanitario que contemple las cuarentenas con los alumnos infectados por el COVID-19, a lo largo del curso escolar podrían presentarse contingencias en los alumnos que les impidan durante un tiempo considerable la asistencia presencial a las clases y, sin embargo, estas circunstancias no les impidan seguir coyunturalmente una formación alternativa. Por lo que, si este caso se diera, se facilitará al alumno todo el material y tareas correspondientes a través de correo electrónico, teniendo en cuenta dichas tareas para su posterior evaluación.

Teniendo en cuenta el alumnado que asiste a nuestro centro, la respuesta educativa adecuada a cada uno de ellos será la siguiente:

1. Grupo ACNEE, alumnado con necesidades educativas especiales. Para adaptar su respuesta educativa una vez agotadas las ordinarias, será la de elaboración de adaptaciones curriculares significativas teniendo en cuenta los datos obtenidos de su evaluación psicopedagógica, de su dictamen de escolarización y de la resolución de la Comisión de Escolarización, así como otros documentos docentes que informen sobre su situación académica y/o personal.
2. Grupo ANCE. Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo con el objetivo de compensar sus desigualdades educativas.
3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. Nuestra propuesta en principio es avanzar por la vía del enriquecimiento a través de actividades de ampliación y/o enriquecimiento, sin descartar la vía de la flexibilización previo seguimiento y evaluación psicopedagógica.
4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO. Elaborar una propuesta educativa lo más ajustada posible a su nivel de competencia curricular introduciendo en su caso también las adaptaciones metodológicas necesarias.
5. TDAH. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Adaptaciones metodológicas de forma preferente, sin descartar otras, en aquellos casos en los que cursen con otros trastornos asociados y que sean susceptibles de implementar otras medidas.

5. FUNCIONES DEL PT

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 8. Funciones de los miembros del departamento de orientación. Artículo 5.

Unificamos las funciones en torno a cinco ámbitos:

1. Con el profesorado titular de la asignatura, cuyas funciones son fundamentalmente de colaboración. Algunas funciones son:
 - a. Elaborar conjuntamente las Adaptaciones Curriculares.
 - b. Elaborar instrumentos para detectar las nee y su seguimiento.
 - c. Establecer una metodología y evaluación común para los acneae.
 - d. Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
 - e. Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador (opciones educativas y profesionales) que han de formularse al término de

la ESO para aquellos acneae que sigan programas de compensación educativa o que presenten problemas de aprendizaje.

2. Con los alumnos.

- a) Identificar las nee y dificultades de aprendizaje.
- b) Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- c) Realizar el seguimiento del alumno.
- d) Coordinarse con los padres y con los apoyos que recibe fuera del centro.

3. Con el claustro.

- a) Participar en las decisiones que afecten a la metodología y organización del centro.
- b) Proponer medidas que unifiquen criterios en una misma dirección, en relación con los acneae.
- c) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.

4. Con los Servicios de orientación

- a) Favorecer las relaciones del profesor tutor y los servicios de apoyo
- b) Informar al Equipo sobre la evolución del alumno y del proceso de enseñanza.
- c) Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.

Como miembros del Departamento de Orientación:

- a) Colaborar con los departamentos didácticos y las juntas de Profesores, en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las ACIS dirigidas a los acneae, en situación de desventaja social o bien en aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- b) Coordinarse con otros miembros del Departamento de Orientación, el tutor y el resto de las profesionales que interviene con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación.

- c) Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las ACIS destinadas a los acnee.
 - d) Realizar actividades educativas de apoyo a los acneae.
5. Con los padres.
- a) Recoger información acerca del alumno.
 - b) Informarles y orientarles junto con el profesor tutor, sobre la evolución de su hijo y sobre pautas concretas de actuación que favorezcan la relación con su hijo.
 - c) Favorecer la participación e implicación en el programa educativo.
6. Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

6. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Cada uno de los alumnos que reciben apoyo tendrá reflejado sus objetivos y su trabajo en un Plan de Desarrollo Individual (PDI) o en la Adaptación curricular significativa (ACS) en el caso de los ACNEE's. A continuación, se reflejan de manera general los objetivos prioritarios.

✓ Trabajar necesidades de tipo cognitivo:

- Estrategias de atención voluntaria sostenida, focalización y concentración.
- Esquema corporal y orientación espacial y temporal.
- Estructuración espacial y temporal.
- Habilidades de control ejecutivo y para la estructuración de la información y de los procesos de comprensión.
- Memoria de trabajo, verbal y no verbal, a medio y largo plazo.
- Favorecer y mejorar los procesos de lectoescritura.
- Mejorar las habilidades de cálculo.
- Resolución de problemas de la vida diaria.

✓ Mejorar los procesos de tipo afectivo-emocional:

- ✓ Habilidades de autocontrol personal y autonomía.
- ✓ Conseguir una buena autonomía personal general y académica.
- ✓ Formación positiva del autoconcepto y la autoestima.
- ✓ Trabajo cooperativo en gran grupo.
- ✓ Control y moderación de la ansiedad.
- ✓ Habilidades sociales y autorregulación conductual.

- ✓ **Corregir y perfeccionar dificultades a nivel psicomotor:**
 - ✓ Técnicas de relajación y control de la inquietud motora, control motor fino (precisión, rapidez y fuerza, coordinación viso manual...)

- ✓ **Favorecer los componentes del lenguaje**

7. METODOLOGÍA

La **metodología** del aula de Pedagogía Terapéutica será activa, dinámica y alternativa, en el sentido de ofrecer a los alumnos una motivación que les permita un acercamiento más eficaz a los contenidos trabajados en el aula, mediante la atención directa y personalizada; el trabajo indirecto, pero sistemático sobre sus dificultades (de atención, concentración, memoria y organización personal), y la estimulación hacia una motivación intrínseca que favorezca el desarrollo de la autonomía necesaria para la consecución de un aprendizaje significativo y funcional, tanto para el desarrollo de la actividad académica como para el eficaz desenvolvimiento personal en la vida cotidiana.

Se favorecerá la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes.

Las **actividades** de un *aprendizaje significativo* han de entenderse como situaciones de aprendizaje, unas veces naturales y otras simuladas, seleccionadas y controladas por el maestro/a y que, de acuerdo con los objetivos y contenidos programados para cada uno, se encaminen a la adquisición o refuerzo de las capacidades a conseguir por cada alumno/a. Por tanto, se dará prioridad a aquellas actividades que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la comunicación. Para ello, se diseñarán y llevarán a cabo actividades con diferentes grados de dificultad y niveles de realización para así conseguir, los mismos contenidos. Dichas actividades se caracterizan, además, por ser variadas y secuenciadas siguiendo el orden lógico en cuanto a la adquisición del aprendizaje. Se buscará en todo momento la funcionalidad de las mismas, de modo que despierte la motivación y el interés del alumnado.

En la medida de lo posible se utilizarán **materiales y recursos** alternativos, como elementos manipulativos, ordenadores o juegos matemáticos y lingüísticos atractivos, tanto estandarizados como de elaboración propia.

8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se realiza en función de las necesidades observadas a través de los informes psicopedagógicos de cada uno de los alumnos, así como de

la información contrastada en las reuniones semanales de coordinación que se llevan a cabo entre el jefe de estudios, orientadora y profesorado de las áreas instrumentales y profesora PT.

Los tiempos de las sesiones son de 50 minutos, coincidiendo con el horario ordinario del alumno en las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas, y de forma excepcional en alguna otra área la cual no suponga la mayor socialización del alumno, y siempre con el permiso del profesor del área seleccionada para impartir el apoyo.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La **Atención a la Diversidad** debe ser entendida como el “conjunto de actuaciones, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña y pone en práctica para proporcionar a su alumnado la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares.”

Este documento pretende establecer una estructura de referencia general en la que se delimiten los objetivos básicos, las directrices y los ámbitos de actuación que van a ser prioritarios en nuestra comunidad educativa. Nuestro Plan de Atención a la diversidad se ha realizado teniendo como referencia el II Plan de Atención a la diversidad y la Orden EDU 1152/2010, de 3 de agosto, que establece la repuesta educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en CyL.

Este Plan de apoyo en sí mismo es una medida ordinaria que tiene los centros para atender a la diversidad de su alumnado.

Se contemplan las siguientes medidas concretas de Atención a la diversidad:

| MEDIDAS QUE FAVORECEN EL ACCESO A LOS CONTENIDOS |
|---|
| Lograr un ambiente tranquilo y de confianza en clase. Tareas de clase asequibles. Tareas cortas y graduales en cuanto a dificultad. Cambios de tarea en la hora de clase. Explicaciones con apoyo visual y auditivo. Material manipulativo. Ubicación de los alumnos respecto al profesor/a. |
| ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA |
| Control del trabajo, vigilancia de la organización del material, agenda con la colaboración del tutor. Se valorará el orden en el cuaderno. Las tareas para realizar en casa serán cortas y sencillas. Se les indican las prioridades y plazos en la realización de tareas. Trabajo colaborativo: aprendizaje cooperativo, tutoría entre iguales... |

Cultura del pensamiento. Enseñar a pensar.
Personalización del aprendizaje. Enseñanza multinivel dentro del misma aula.

CONTENIDOS

Se les exigen sólo los contenidos mínimos que figuran en la programación.
Se les ayuda a la hora de seleccionar la información fundamental y lo accesorio (presentándole los contenidos de manera sintetizada y organizada, utilizando los resúmenes que aparecen en el libro de texto, haciendo los esquemas en clase, mapas conceptuales, etc.)
Se plantean en clase distintos niveles de dificultad o profundización, sobre todo a la hora de mandar ejercicios para hacer en clase o en casa.

ACTIVIDADES

Se da más tiempo a ciertos alumnos para practicar mientras los otros amplían conocimientos.
Se establecen agrupamientos flexibles dentro del aula (hacer los ejercicios de clase junto con un compañero que les ayude, grupos por niveles dentro del aula o entre aulas).
Hay un tiempo establecido para actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes.
Se favorece en clase más tiempo de trabajo personal (individual o en grupo) y menos tiempo de escucha pasiva.

MEDIDAS QUE FAVORECEN LA MOTIVACIÓN HACIA EL TRABAJO

Se les ofrece participación en clase.
Se comunican expectativas positivas a todo el alumnado.
Se les reconoce el esfuerzo.
Se favorece el éxito para fomentar la autoestima.

10. COORDINACIÓN PROFESORADO

La tarea educativa tiene que realizarse en equipo y todo intento de llevarla a cabo de manera individual casi siempre está condenado al fracaso; si ello es aplicable a todo el profesorado aún lo es más al maestro de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, el cual debe colaborar con los demás componentes del equipo educativo del centro ya que el enfoque multiprofesional, bien estructurado y con un buen nivel de funcionamiento es la garantía absoluta de la eficacia y la respuesta más eficaz a los problemas que pueden plantear los ACNEES.

En cuanto a los apoyos fuera del aula para coordinarnos con el tutor tendremos mínimo una reunión trimestral para marcar objetivos y comprobar la evolución del alumno.

Con la Orientadora existe una coordinación y feedback continuo al compartir departamento y mantener contacto diario. A mayores contamos con reuniones en el siguiente horario:

- ✓ *Reunión de departamento-* martes (10:50 – 11:40 h) donde asisten la orientadora, dos compañeros de ámbito, profesora de pedagogía terapéutica y el director.
- ✓ *Reunión de apoyos* -lunes (13:05 – 13:55 h) a la que asiste la orientadora, jefa de estudios, dos profesores de las áreas instrumentales de lengua y matemáticas y la profesora de pedagogía terapéutica.
- ✓ *Atención a familias:* jueves (10:50 a 11:40 h), momento en el que se realizan las entrevistas o reuniones con las familias de los alumnos que reciben apoyo previa petición de las mismas o convocadas para informar sobre la evolución del alumno.

11. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos marcados en la Adaptación curricular Significativa y en los programas de desarrollo individual (PDI). Se realizará un seguimiento trimestral

a) Evaluación Inicial:

Se establecerá el nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje del alumno en las distintas áreas, basándonos en el Informe Psicopedagógico, en los informes del PT del curso anterior, en las observaciones realizadas por el tutor/a y el resto de los profesores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a y a través de la evaluación inicial. Dicha evaluación inicial servirá para planificar el plan de actuación individualizado o la Adaptación Curricular en función de las necesidades y/o desfase curricular con respecto al nivel académico que curse el alumno/a.

b) Evaluación Continua:

Que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al igual que con el resto del alumnado se realizarán una evaluación trimestral.

La evaluación de los ACNEE's se realizará siempre en función de los criterios y estándares establecidos en su Adaptación Curricular elaborada a principios de curso.

La evaluación se realizará juntamente con los distintos profesores que imparten materia al alumno.

Para informar a las familias de los logros, dificultades y aprendizajes de sus hijos se les enviará un informe trimestral reflejando dicha información.

Esta evaluación continua nos permite, además, evaluar nuestra propia práctica docente y comprobar si es necesario realizar alguna modificación en la temporalización de objetivos o contenidos a trabajar, replantear la metodología y las actividades a realizar, en el caso de que la evaluación no cumpla con las expectativas planteadas.

c) Evaluación Final:

Se trata de la comprobación de las adquisiciones de nuestros alumnos al final del curso. Éstas deben ser reflejadas en un Informe Final, en la Adaptación Curricular o Plan de trabajo individual (PTI).